



Universidad Nacional Autónoma de México

**Programa de Posgrado en  
Ciencias de la Administración**

**T e s i s**

**MODELO DE CREACIÓN DE REVISTAS DIGITALES  
ACADÉMICAS**

Que para obtener el grado de:

**Maestra en Administración  
Campo de conocimiento:  
Administración de la Tecnología**

Presenta: Erika Martínez López

Tutor: Dr. Carlos Eduardo Puga Murguía

México, D.F., 2012



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradezco la oportunidad que me brindó esta Máxima Casa de Estudios (UNAM) para llevar a cabo esta maestría en Administración con campo de conocimiento en Tecnología y al *Instituto de Investigaciones Económicas* (UNAM) por el apoyo que me proporcionaron sus autoridades académicas para concluir este posgrado.

Muchas gracias a mi tutor el *Dr. Carlos Eduardo Puga Murguía* por su orientación y comprensión para alcanzar el objetivo de esta investigación, por haberme escuchado y dar forma a las ideas plasmadas en el aula; así como a sus palabras de aliento para no desistir en el camino.

Le debo mucho a mi asesor generacional el *Dr. Alejandro Méndez Rodríguez* por creer en mí y orientarme en cada semestre de la maestría, por su disposición cada vez que requerí de su ayuda, por dedicar tiempo a leer este trabajo y darme no una sino varias sugerencias.

A mis sinodales el *Dr. Héctor José Federico Salas Harms*, *Dr. José Alfredo Delgado Guzmán*; *Mtra. Rita Aurora Fabregat Tinajero* y *Mtra. Nancy Diery Figueroa Herrera* por sus valiosas observaciones y acertados comentarios a este trabajo.

Y reconozco sobre todo a mí amado esposo *Joaquín Huerta Moreno* por su apoyo, ánimo y comprensión durante todo el transcurso de esta etapa académica, por siempre creer en mí y brindarme su hombro para jamás rendirme a pesar de las adversidades.

A mi hermosa hija *Rebeca*, por la nueva esperanza e ilusión que aportó a mi vida al llegar en la recta final de la maestría y acompañarme ahora en mis brazos al escribir estas líneas.

A mi familia, especialmente a mi adorada madre *Salustia Catalina* y a mi hermana *Tania*; que mientras yo estudiaba, leía y escribía la tesis, ellas aparecían para ayudarme de diversas maneras, así como de consentirme y alentarme todos los días con miles de palabras para culminar esta meta.

Finalmente, agradezco a cada uno de mis queridos amigos, profesores y compañeros de la maestría por ser parte en este proceso académico.

## Contenido

Lista de tablas y figuras .....	5
Introducción .....	7
<b>Capítulo I.</b> Publicaciones digitales.....	10
1.1 Las revistas digitales.....	10
1.2 Surgimiento de las publicaciones digitales académicas .....	14
1.3 Las revistas digitales académicas en México .....	17
1.4 Elementos de las revistas digitales académicas.....	23
1.4.1 Capital intelectual de la revista digital.....	23
1.4.2 Recursos tecnológicos .....	26
1.4.3 Documentación requerida .....	27
1.4.4 Políticas y Normas Editoriales.....	29
1.5 Estructura de un artículo digital.....	31
1.6 Presupuesto de un revista digital .....	32
1.6.1 <i>Hosting</i> o alojamiento Web.....	35
1.6.2 Diseño Web.....	39
1.6.3 <i>Page flip</i> o pasa páginas .....	41
1.6.4 Creative Suite (CS) .....	42
1.6.5 Presupuesto anual para una revista digital.....	42
<b>Capítulo II.</b> La Universidad Nacional Autónoma de México y sus publicaciones .....	44
2.1 Marco referencial de la entidad .....	44
2.1.1 Antecedentes .....	44
2.1.2 Universidad Nacional Autónoma de México: Como una entidad .....	45

2.1.2.1 Misión.....	45
2.1.2.2 Organización.....	45
2.2 Publicaciones en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) .....	48
2.3.Publicaciones periódicas académicas digitales en la Universidad Nacional Autónoma de México .....	52
2.3.1 <i>e-journal</i> Revistas especializadas de prestigio en formato electrónico ..	54
2.3.2 Revistas científicas y arbitradas de la UNAM .....	56
<b>Capítulo III.</b> Revistas electrónicas del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.....	62
3.1. Coordinación de Humanidades.....	62
3.2 Instituto de Investigaciones Económicas.....	65
3.3. Publicaciones periódicas electrónicas del IIEc .....	69
3.3.1 Síntesis Hemerográfica Semanal .....	69
3.3.2 Mensajero Electrónico .....	70
3.3.3 Momento Económico, Boletín Electrónico.....	72
<b>Capítulo IV.</b> Modelo de creación de revistas digitales académicas .....	75
4.1 Justificación .....	76
4.2. Objetivo general de la investigación.....	77
4.2.1 Objetivo específicos.....	77
4.3. Dimensión Económica .....	78
4.3.1. Primera etapa. Estructura editorial de una revista digital académica.....	81
4.3.1.1 Políticas editoriales .....	82
a) Contenido editorial .....	83
b) Normas editoriales .....	85

d) Lineamientos .....	94
4.3.2. Segunda etapa. Proceso Editorial de la revista digital académica .....	101
4.3.2.1 Sistema Dieco (plataforma creada para la revista digital académica) ..	101
4.3.2.2 Open Journals Systems (OJS) .....	105
4.3.3 Tercera etapa. Aplicación del modelo (salida de la revista) .....	111
4.3.3.1 Implementación del modelo de la revista digital <i>Dimensión Económica</i> .....	113
4.3.3.2 Difusión para la revista digital .....	120
Conclusiones .....	122
Bibliografía.....	126
Glosario .....	131
Anexo 1 .....	134
Catálogo de Revistas Científicas y arbitradas de la UNAM .....	134

## Lista de tablas y figuras

### Tablas

<b>Tabla 1</b>	Tipos de dominio de Internet bajo la terminación <i>.mx</i>	33
<b>Tabla 2</b>	Presupuesto para una revista digital (anual)	43
<b>Tabla 3</b>	Coordinación de Humanidades de la UNAM	63
<b>Tabla 4</b>	Unidades de Investigación del Instituto de Investigaciones Económicas	69

### Figuras

<b>Figura 1</b>	Modelo clásico de las revistas científicas impresas	15
<b>Figura 2</b>	Modelo actual del proceso editorial de las revistas científicas impresas	15
<b>Figura 3</b>	Usuarios de Internet, 1999 a 2009	18
<b>Figura 4</b>	Usuarios por lugar de acceso, 2007	19
<b>Figura 5</b>	Usuarios por lugar de acceso, 2009	19
<b>Figura 6</b>	Lectura/descarga de revistas, libros y diarios, 2005-2006	20
<b>Figura 7</b>	México: Usuarios de Internet que leen o descargan libros	

	electrónicos, periódicos o revistas 2005-2009	21
<b>Figura 8</b>	Uso de medios de comunicación de los internautas	22
<b>Figura 9</b>	Organigrama de la Universidad Nacional Autónoma de México	48
<b>Figura 10</b>	Consejo Editorial de la Universidad Nacional Autónoma de México	51
<b>Figura 11</b>	<i>e-journal</i> Revistas especializadas de prestigio en formato electrónico	55
<b>Figura 12</b>	Portada de Catálogo de revistas científicas y arbitradas 2010	57
<b>Figura 13</b>	Portal del Catálogo virtual de las revistas científicas y arbitradas de la UNAM	58
<b>Figura 14</b>	Portal de revistas científicas y arbitradas de la UNAM	59
<b>Figura 15</b>	Portal de editores de revistas de la UNAM	61
<b>Figura 16</b>	Mapa de Ciudad Universitaria	62
<b>Figura 17</b>	Planta académica de la Coordinación de Humanidades	64
<b>Figura 18</b>	Artículos publicados en revistas nacionales e internacionales 2000 – 2010	64
<b>Figura 19</b>	Mapa de ubicación del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM	67
<b>Figura 20</b>	Organigrama general del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM	68
<b>Figura 21</b>	Modelo de una revista digital académica	75
<b>Figura 22</b>	Organigrama general de <i>Dimensión Económica</i>	80
<b>Figura 23</b>	Estructura editorial de una revista digital académica	81
<b>Figura 24</b>	Proceso editorial de la revista digital académica	101
<b>Figura 25</b>	Sistema Dieco	102
<b>Figura 26</b>	Gestión de la dictaminación	103
<b>Figura 27</b>	Proceso editorial de arbitraje de Sistema Dieco	104
<b>Figura 28</b>	Información de la cartera	104
<b>Figura 29</b>	Proceso editorial del Open Journal Systems	106
<b>Figura 30</b>	El rol del Gestor en OJS	107
<b>Figura 31</b>	El rol del Autor en OJS	107
<b>Figura 32</b>	El rol del Editor y Editor de sección	108
<b>Figura 33</b>	El rol del Diagramador en OJS	110
<b>Figura 34</b>	Aplicación del modelo a una revista digital académica	111
<b>Figura 35</b>	Modelo de la revista digital académica: <i>Dimensión Económica</i>	114
<b>Figura 36</b>	<i>Dimensión Económica</i> versión pasa-páginas	116
<b>Figura 37</b>	<i>Dimensión Económica</i> versión HTML	117
<b>Figura 38</b>	<i>Dimensión Económica</i> versión PDF	118
<b>Figura 39</b>	<i>Dimensión Económica</i> en el Portal de revistas UNAM	119

## Introducción

Nonaka (2000), menciona que “en una economía cuya única certidumbre es la incertidumbre, la mejor fuente para obtener una ventaja competitiva duradera es el conocimiento.”

Si el conocimiento es una ventaja competitiva y el entendimiento es la parte fundamental de una sociedad, porque no aplicar estos elementos a las revistas digitales publicadas por las universidades y crear un medio para divulgar el conocimiento razonado en estas instituciones educativas.

El objeto de estudio es determinar los factores principales de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para desarrollar, organizar y gestionar el conocimiento de las revistas digitales académicas.

Se dice que, las tecnologías de información y comunicación (TIC), son herramientas que deben ser utilizadas por la comunidad académica. En la actualidad las ediciones digitales están siendo de gran interés por la sociedad del conocimiento, debido a que se considera que pueden dar una mayor difusión a un costo relativamente bajo y a su vez obtener mejores rendimientos.

De ahí, la ventaja que surge para elaborar el siguiente modelo para la creación de una revista digital académica; el cual contiene el proceso de la revista digital *Dimensión Económica* del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Actualmente, las revistas digitales van adquiriendo un papel fundamental en la vida académica, siempre y cuando éstas cuenten con elementos como: ser arbitrada por pares, contar con el Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas (ISSN, por sus siglas en inglés) otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), estar indizada, tener un comité editorial y a su vez ser respaldadas por una institución universitaria. Todos estos elementos causan un impacto favorable ante la comunidad académica, convirtiéndose una opción para publicar sus trabajos de investigación.



Esta tesis contiene cuatro capítulos. El primer capítulo es sobre las Publicaciones digitales, en donde se puntualiza que es una publicación digital a través de la definición de la *American Library Association* hasta la definición a la cual se concluye, que es: “La revista digital académica es definida como una publicación periódica en línea, que nunca ha sido impresa, respaldada por una estructura y un estudio del arte, arbitrada por pares, con registro ISSN y que a través de las herramientas tecnológicas de la información y la comunicación (TIC) se logre una mayor difusión del conocimiento de las diversas comunidades académicas”.

Por otra parte, en este mismo capítulo se da a conocer como surgen las publicaciones digitales académicas, cómo eran sus modelos respecto al proceso editorial y cómo son actualmente. También, marca el surgimiento de las revistas digitales en México, que fueron a partir de los años 90; cuál era su perfil y cuantos usuarios había en la Internet, cuál era y es, el número de usuarios de internet que leen o descargan libros electrónicos, periódicos o revistas, el cual es un indicador TIC llamado HH9 y que es sólo para hogares.

Posteriormente, se describe los elementos mínimos con los que debe contar una revista digital académica, el cual fue dividido en cuatro grupos: Capital intelectual; recursos tecnológicos; documentación requerida; así como políticas y normas editoriales; también se brinda una sugerencia de como estructurar un artículo digital. La última sección de este capítulo nos da un panorama general sobre el presupuesto con el que se debe prever una revista digital.

En el segundo capítulo se desarrolla el marco referencial de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y sus publicaciones, se hace referencia desde los antecedentes de la entidad hasta su organización actual, la organización de su Consejo editorial; así como las publicaciones en la UNAM sobre todo aquellas que son periódicas, académicas y digitales como es el caso del portal *e-journal* de Revistas especializadas de prestigio en formato electrónico; posteriormente se detalla el portal de Revistas científicas y arbitradas en la UNAM, el cual, a partir de 2009, año en donde la Universidad se preocupa por elaborar un catálogo de

revistas científicas y arbitradas; de las cuales se encuentran 62 revistas en línea disponibles en formato *Open Journal Systems* (OJS) de un total de 106 revistas publicadas en el Catálogo 2010. Sin embargo, algunas de estas revistas son elaboradas en formato impreso y posteriormente digitalizadas; aún así, los editores de las revistas académicas se han preocupado por actualizarse y hay quienes si están migrando en su totalidad a formato digital, debido a todas las opciones que permite el manipular la edición, desde una nota hasta el insertar una información de impacto, además de ofrecer nuevas opciones de búsqueda, la incorporación de herramientas para personas con capacidades diferentes, y apoyo multidisciplinario para llegar a la conformación de una edición digital especializada.

El tercer capítulo se aborda sobre el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEC) el cual pertenece al subsistema de Humanidades de la UNAM y de sus publicaciones electrónicas, debió a que dicha Institución es pionero en la publicación electrónica, y esto se da en cooperación por la invitación a participar en el proyecto impulsado por la Dirección general de cómputo académico (DGSCA), actualmente esta dependencia cambio su nombre por la Dirección general de cómputo y de tecnologías de información y de comunicación (DGTIC).

Por último, en el cuarto capítulo se despliega el modelo para crear una revista digital académica, el cual contiene tres etapas: la primera es la estructura que debe tener la revista digital *Dimensión Económica*, posteriormente en la segunda etapa se realizó el proceso editorial de la revista digital académica, en este se hizo énfasis en dos sistemas que apoyan el proceso de gestión académica, uno es el Sistema Dieco realizado de acuerdo a las necesidades de la revista y otro el conocido gestor de contenido *Open Journal Systems*, están diseñados por editores, pero ambos tienen sus limitantes.

La última etapa del modelo es sobre los resultados, esto es la visibilidad, usabilidad, navegabilidad, herramientas tecnológicas para los usuarios, los buscadores y la recuperación de información; finalmente el por qué el modelo es viable como difusión y creación del conocimiento.

## Capítulo I. Publicaciones digitales

### 1.1 Las revistas digitales

Existen incomparables definiciones sobre lo que es una revista digital o electrónica, entre ellas la de *American Library Association* (ALA) que define como revista electrónica a una “publicación seriada, producida, publicada y distribuida a través de redes electrónicas, bajo la denominación de un mismo título, agrupando en cada unidad o fascículo de aparición periódica un conjunto de artículos, bajo la responsabilidad de un editor o institución encargada de constatar la calidad y autenticidad del contenido de los artículos.”

Reitz (2010), define a la revista digital como: una versión digital de una revista impresa; o como una publicación electrónica que nunca ha sido impresa (ejemplo EJournal), disponibles a través de la Web, correo electrónico u otros medios de acceso a Internet. Algunas revistas electrónicas que están en la Web son gráficamente el modelo de la versión impresa.

La Asociación de Revistas Digitales Españolas (ARDE) define como revista digital: aquella publicación periódica creada mediante medios electrónicos y que para ser consultada requiere de un *hardware* y un *software* específicos. (Polo, 2004)

Una publicación es electrónica por el simple hecho de “utilizar” textos digitales, que nacen y se crean únicamente en el medio electrónico, o textos digitalizados, que surgen primeramente en formato impreso y luego son “convertidos” a versiones electrónicas. (López Ornelas & Cordero, 2005)

Alonso-Gamboa (2010), cita a Michael T. Clark para definir que una revista electrónica es aquella que ofrece acceso al texto completo de sus artículos, incorporando servicios agregados como la integración al texto de videos y archivos de audio. Además, como un plus es la liberación de artículos individuales sin tener que esperar a tener el número completo, convirtiéndola en un medio más expedito de comunicación.

También, retoma a Coto y González para señalar cuatro tipos de revistas a partir de la combinación que hacen de los formatos impreso (p) y electrónico (e):

- **p-e journals:** híbrido entre una revista impresa y una electrónica. Revista con acceso a la Internet pero es una copia fiel de su versión impresa, sin explotar los medios electrónicos.
- **e+p journals:** revistas que se distribuyen tanto en formato impreso como electrónico. La versión electrónica incorpora funcionalidades adicionales.
- **e-p journals:** son publicadas en línea, pero distribuidas en menor cantidad en forma impresa.
- **e journals:** publicaciones totalmente electrónicas o nacidas electrónicas, o sea que nunca han pasado por la imprenta.

De la misma manera, las revistas digitales son estructuradas o perfiladas de acuerdo a la comunidad para la cual van a ser ofertadas, esto es, si la revista digital va ser destinada a *empresas*, esta deberá proporcionar la inspiración y las herramientas indispensables para el éxito en los competitivos mercados de hoy en día; porque la información empresarial de la Red crece tan rápidamente, que el asesoramiento confeccionado para una nueva generación de inversor requerirá ser desde que le diviertan y le instruyan hasta la capacidad de poder comprobar rápidamente las noticias diarias en Asia.

Una revista digital propuesta para una *cultura popular*, quizás sean las más buscadas y difundidas en la Web, entonces su diseño y orden se basará en emplear humor autocrítico y cambios diarios en el contenido para obtener leales seguidores de su edición.

Sin embargo, la estructura y diseño para una *contracultura* en donde su objetivo principal es compartir la información, en este caso la revista digital se vuelve un medio de distribución de la información a un público masivo, que puede contener desde la exhibición de documentos legales comprometedores hasta lo último en programación. Tiene un efecto de largo alcance de compartir la

información en grupos que pueda encontrarse, conectarse y organizarse en una multitud de sitios web políticamente motivados.

De igual forma, están las revistas digitales para el *ocio* que pueden ofrecer desde las ligas para juegos en la Web, una guía completa de lo que se puede hacer en más de veintiséis ciudades de todo el mundo desde Tokio a Praga, además de las secciones interactivas que permiten a los visitantes seleccionar adonde ir; así como, permitir a los lectores buscar reseñas de películas e información sobre el ocio relacionada con sus intereses específicos y encontrar una comunidad a su alrededor. Para estas revistas digitales sus palabras claves más populares son la música y los juegos.

Igualmente, encontramos revistas digitales sobre *estilo de vida*, la cual va a estar dirigido a grupos que piensen igual en la Red, por ejemplo los preparativos de una boda, aprender a vivir una estancia en Florida, o encontrar el compañero perfecto. Este tipo de edición digital, anima a la discusión en pequeños grupos y el intercambio de ideas, así como el desarrollo de comunidades virtuales con base a preocupaciones comunes. (Gill, 2000)

A diferencia de las anteriores definiciones, las revistas digitales académicas se han vuelto mecanismos para facilitar la difusión del conocimiento; causando un gran impacto y afectando los roles tradicionales de las publicaciones impresas. Sin embargo, Alonso-Gamboa y Sánchez (2005) señalan que las revistas electrónicas han vivido periodos de incertidumbre y de ajustes, ya que en sus primeros años surgen como complemento de la revista impresa tradicional, pero poco a poco fue tomando sus propias características, sobre todo porque los usuarios de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se inclinan más a su uso, ocasionando una mayor demanda por su presencia en la Internet, permitiendo a los lectores conseguir con unos cuantos *clicks*, el contenido completo o por partes de artículos de su interés.

No obstante, para esta investigación, se definirá a la revista digital académica como una publicación periódica en línea, que nunca ha sido impresa,

respaldada por una estructura y un estudio del arte, arbitrada por pares, con registro ISSN y que a través de las herramientas Tecnológicas de la Información y la Comunicación se logre una mayor difusión del conocimiento de las diversas comunidades académicas.

Entre las ventajas que se tienen en una revista digital con respecto a una revista impresa, son las siguientes: la revista digital permite búsquedas avanzadas, puede ser consultada por multiusuarios, se tiene la posibilidad de ofrecer y de establecer enlaces hipertextuales, se eliminan barreras geográficas y temporales, puede ser utilizada rápidamente, no ocupan un lugar físico en los estantes, e incluso se tiene la facilidad de realizar cambios de las *fe de ratas*, las cuales podrán ser modificadas sin tener que volver a imprimir nuevamente el número; así como el costo de maquetación será menor, siempre y cuando se cuenten con herramientas propias y no se tenga que recurrir a servicios externos; por tanto no aplica el gasto de encuadernación y por otro lado el lector no la mutila.

Del mismo modo, existen algunas desventajas sobre las revistas digitales, todavía es cansado leer en pantalla; en algunos casos, se requiere de dispositivos electrónicos para ser consultadas, por ejemplo los lectores electrónicos (*e-readers*); así como un número considerable de instituciones nacionales que no cuentan con la infraestructura tecnológica para brindar el apoyo y el resguardo adecuado del contenido de una revista digital, y por otro lado, el usuario requiere de un pequeño entrenamiento para poder localizar los títulos y extraer la información de revistas digitales.

## 1.2 Surgimiento de las publicaciones digitales académicas

A mitad del siglo XVII nacieron las revistas científicas o académicas, las cuales tenían como propósito el comunicar los resultados de los experimentos llevados a cabo en los laboratorios, invenciones y datos meteorológicos en física, química y anatomía. En ese mismo siglo, casi de manera simultánea, se publica *Le Journal des Savants* de la *Academie de Sciences* de París y *Philosophical Transactions* de la *Royal Society of London*. A partir de ese momento, los “*journals*” fueron adoptados como el medio para comunicar los resultados de la comunidad científica. (CINDOC-CSIC, 2004)

Las revistas científicas son todas aquellas que cuentan con un ISSN, publican por lo menos una vez al año resultados originales de investigación; cuenta con un sistema de arbitraje por pares, tiene un comité editorial compuesto por académicos de diversas instituciones tanto nacionales como internacionales; y que incluyan normas editoriales. (UNAM, Proyecto revistas UNAM, 2010)

Una revista científica de acuerdo a las normas ISO (International Standardization Organization) es considerada una publicación en serie que trata generalmente de una o más materias específicas y contienen información general o información científica y técnica. (Aguirre Cabrera, 2006)

El objetivo principal de una revista científica o académica, sin duda alguna, es el de difundir el conocimiento generado en cada disciplina o campo y servir como canal formal de comunicación para la comunidad académica, así como legitimar, almacenar, llevar a cabo el registro del conocimiento científico y publicar los resultados del investigador. (López Ornelas & Cordero, 2005)

De acuerdo a López y Cordero (2005), a partir del siglo XVII hasta la actualidad los elementos básicos indispensables en la estructura de la revista académica son casi los mismos, sólo que en la actualidad se tiene tres fases más, que son: el Comité evaluador, la editorial y la biblioteca. (Figuras 1 y 2)

Figura 1. Modelo clásico de las revistas científicas impresas

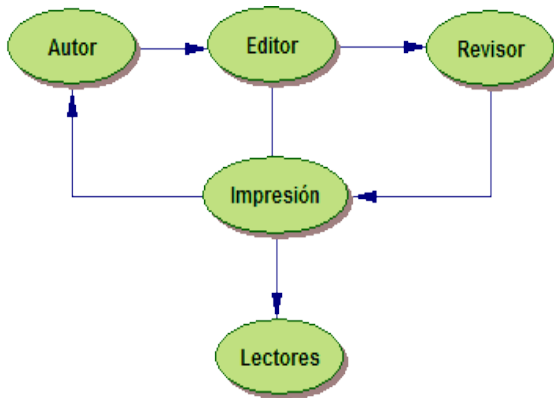
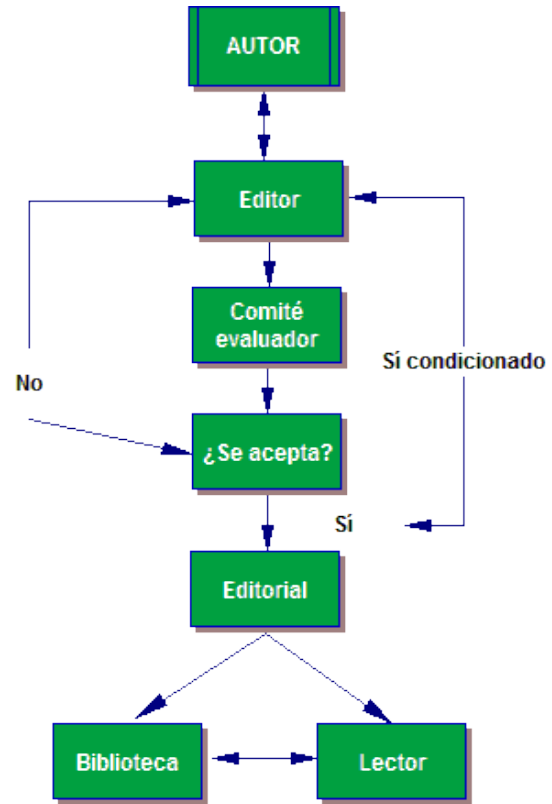


Figura 2. Modelo actual del proceso editorial de las revistas científicas impresas



Fuente: Elaboración propia con datos de López y Cordero (2005).

Hasta los años 50, las instituciones académicas dejan de editar revistas, debido a la gran demanda de artículos recibidos y, los cuales, les era imposible editar; entonces, las casas editoriales deciden asumir la función de seleccionar, revisar y editar los artículos que eran enviados por los investigadores, posteriormente la comercialización y difusión sería a través de las mismas bibliotecas de las entidades, para ser consultadas por la comunidad académica, (ver figura 2).

La comunidad académica es dividida en dos grupos *formal e informal*; y su clasificación se va a reflejar a través de su producto de investigación. Si es *formal*, somete su trabajo a controles de calidad, permite que sean evaluados y además



aporta conocimiento científico; por lo que este tipo de grupo se vuelve parte principal en las revistas académicas.

Por otra parte, a partir de 1990, la edición científica se vio influenciada por la aparición de la Internet, provocando un mayor número de títulos publicados a través de esta vía de información tecnológica. Además, incito importantes cambios en los patrones de comunicación científica, trayendo como consecuencia nuevos estilos de trabajo, nuevos formatos, nuevas formas de comunicación de contenido, nuevos estándares y nuevos proyectos cooperativos. (CINDOC-CSIC, 2004)

Aún, en la llamada *era digital*, la importancia de publicar para la comunidad académica no ha cambiado; esto es debido a la estructura del sistema académico que continúa otorgando premios a las buenas ideas y el número de publicaciones realizadas.

Entre los primeros prototipos de revistas electrónicas se encuentran los siguientes: (López y Cordero, 2005)

- En 1976, New Jersey Institute of Technology pone en línea a *Chimo*, el primer prototipo de revista electrónica semanal.
- En 1987, *New Horizons in Adult Education* es la primera revistas arbitrada en línea, publicada dos o tres veces al año y distribuida gratuitamente; surge del proyecto de *Syracuse University Kellogg* (1986-1993). En la actualidad (2011), es una publicación trimestral, consultada a través de <http://www.nova.edu/~aed/newhorizons.html>, no obstante, se encuentra en proceso de migración bajo la gestión de *Florida International University* (FIU) y con el nombre de *New Horizons in Adult Education and Human Resource Development* su dirección es: <http://education.fiu.edu/newhorizons/>.
- En 1990, fue creada la publicación académica *Postmodern Culture* (PMC) <http://pmc.iath.virginia.edu/contents.all.html>, surge en código ASCII y su distribución sería a través de la Internet. Actualmente, contiene imágenes fijas, animaciones de sonido y video de movimiento completo, así como

texto. Es publicada por Johns Hopkins University Press, con el apoyo de University of California, Irvine y la University Virginia.

- En 1992, surge *Online Journal of Current Clinica Trials* (OCLC), se reconoce como la primera revista electrónica arbitrada de texto completo, conjuntamente incluyó un índice médico.

No obstante, el surgimiento de estas revistas electrónicas marcaron el inicio de una nueva forma de difundir el conocimiento de la comunidad académica; sin duda alguna, la Internet, dio paso a una manera diferente de obtener información, en donde las Tecnologías de la Información y de la Comunicación<sup>1</sup> juegan un papel importante para el desarrollo de las revistas digitales, permitiendo la construcción de la información de forma interactiva.

### **1.3 Las revistas digitales académicas en México**

En México, hasta a mediados de 1990, es cuando se comienza a perfilar el medio digital como una alternativa para la publicación de artículos y ensayos, no obstante, se consideraba que este material por su contexto no tenía cabida en el medio impreso. Por otra parte, se contaba con la ductibilidad del canal Web de Internet, pero las revistas en ese tiempo no eran periódicas, carecían de una continuidad y se hallaban en constante actualización de acuerdo a los temas requeridos por las diferentes comunidades. Además, las revistas impresas tenían un gran peso ante la comunidad académica y los órganos evaluadores.

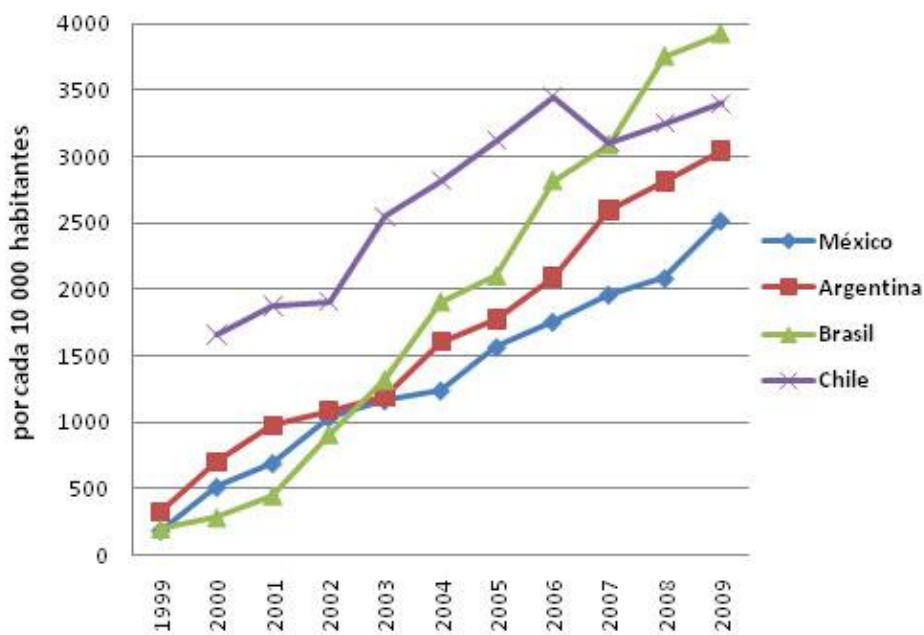
Sin embargo, en la figura 3, se observa que el número de usuarios de Internet en México en 1999, de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) era de 1 822 mil usuarios o 187 por cada 10 000 habitantes, comparado con Brasil y Argentina, el primero tenía un total de 3 500 mil y el segundo 1 200 mil usuarios de Internet; para 2009 se tiene un incremento

---

<sup>1</sup> Herramientas y métodos empleados para recabar, retener, manipular o distribuir información; generalmente se les asocia con las computadoras y las tecnologías afines. (Góngora Cuevas)

en el uso de la Internet, aún así México continúa por abajo de Brasil, Chile y Argentina.

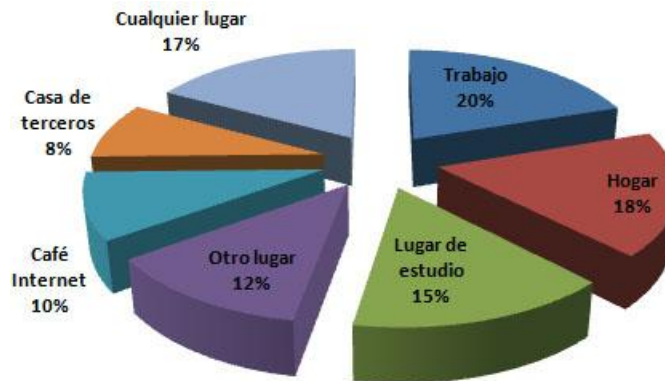
Figura 3. Usuarios de Internet, 1999 a 2009



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

En el año 2007 de acuerdo a datos de la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI) el mayor número de usuarios que tenían acceso a la Internet era a través del trabajo, 29%; posteriormente en los hogares, 26%; en el lugar de estudios, 22% y otro lugar hasta un 18 por ciento (ver figura 4).

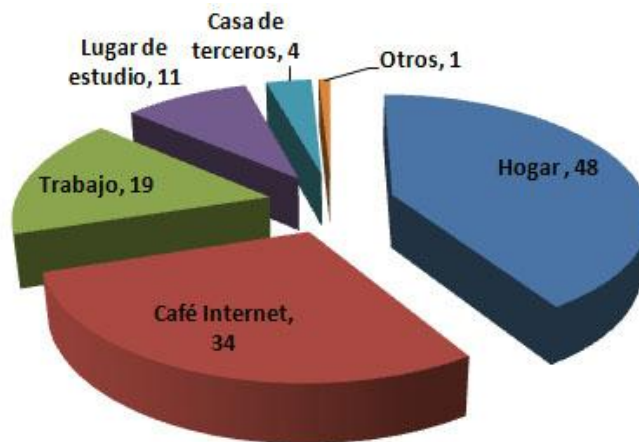
Figura 4. **Usuarios por lugar de acceso, 2007**



Fuente: Elaboración propia con datos de AMIPCI.

Sin embargo, durante el 2009 los usuarios de Internet tuvieron un mayor acceso a través de los hogares con un 48%, después a través del Café Internet y en tercer lugar el acceso fue en el trabajo, con un 19 por ciento, (ver figura 5).

Figura 5. **Usuarios por lugar de acceso, 2009**



Fuente: Elaboración propia con datos de AMIPCI.

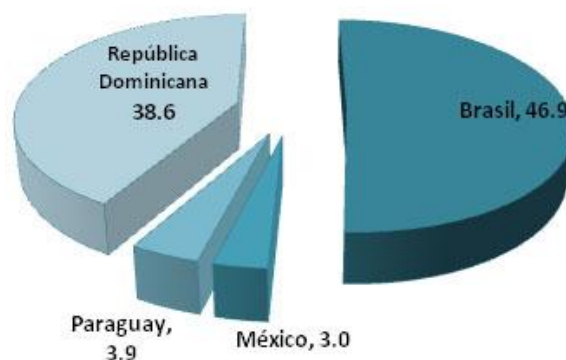
Pero más allá de su entorno técnico y demográfico, las revistas digitales han ido evolucionando y han compartido características con las revistas impresas, asimismo el desarrollo de dichas revista digitales es consecuencia del uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación, aunado al cambio de pensamiento de los editores de papel a editores digitales; así como los costos

menores y los múltiples beneficios mayores que se pueden obtener y, la necesidad de la difusión del conocimiento a través de la Internet.

Las revistas en papel o impresas permiten mostrar el funcionamiento de las ciencias, de sus instituciones, de sus investigadores, así como la relación entre la comunidad académica; entonces el alcance que puede tener una revista digital, además de las características antes mencionadas, es el no limitar la información tan sólo para una localidad, sino brindar la alternativa de una mayor difusión del conocimiento a través de la Web a nivel nacional e internacional.

De acuerdo a los datos del 2005 y 2006 del Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe (OSILAC), se puede observar en la figura 6 que el uso de las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) por cada individuo que realiza lecturas o descargas digitales de revistas, libros y diarios en México se reportó un 3.0%; en Brasil un 46.9%; República Dominicana, 38.6% y Paraguay, 3.9 por ciento. (OSILAC, 2009)

Figura 6. **Lectura/descarga de revistas, libros y diarios, 2005-2006**

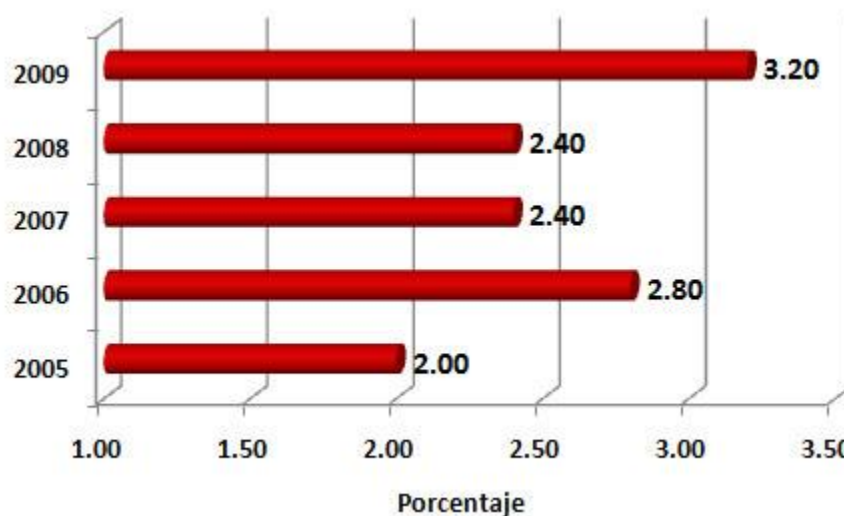


*Fuente:* Elaboración propia con cálculos de OSILAC con base a datos de las Encuestas de Hogares de los países.

No obstante, en la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y uso de Tecnología de Información en los Hogares que proporciona el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se observa (figura 7) que a partir de 2005, el

número de usuarios de internet para leer o descargar libros electrónicos, periódicos y revistas en México ha ido en aumento, ya que en un principio era de tan solo un 2.0%, y para el 2009 dato último que registra la encuesta es de 3.2 por ciento.

Figura 7. **México: Usuarios de Internet que leen o descargan libros electrónicos, periódicos o revistas 2005-2009**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional y Uso de Tecnología de la Información de los Hogares, INEGI.

El uso de internet para lectura o descarga de periódicos, revistas en línea o libros electrónicos, incluye el acceso a sitios de noticias y suscripciones a servicios de noticias en línea, ya sea pagado o sin costo; es considerado un indicador clave sobre TIC para hogares, clasificado como HH9 y se refiere a las actividades individuales en Internet realizadas, en cualquier lugar, por las personas incluidas en el estudio, en los últimos 12 meses.

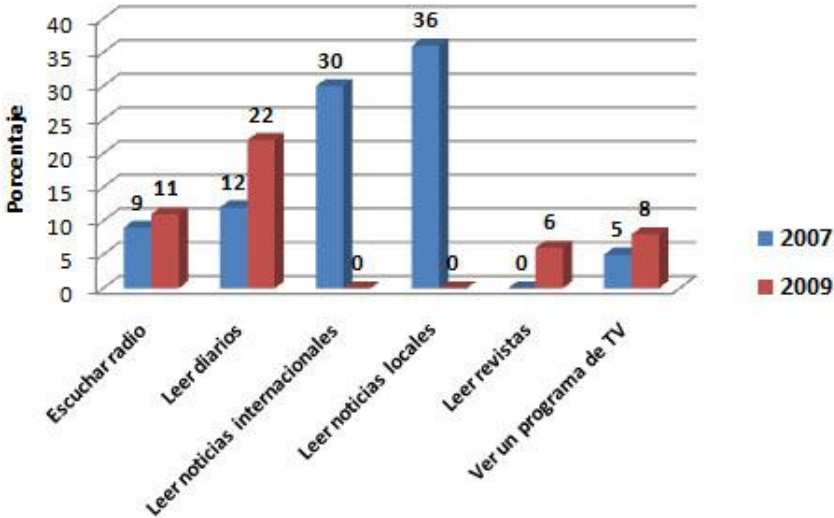
Sin embargo, existen varios problemas estadísticos para este indicador, tales como no incluir todas las actividades, de todos los lugares, utilizar un denominador poco claro, o comparar indicadores que han sido recopilados utilizando distintos denominadores. (Indicadores Clave sobre TIC, 2010)

Para esta investigación el indicador solo sirve como una referencia estadística, debido a que es una variable agrupada y no existe todavía el indicador para observar el crecimiento de lecturas o descargas de sólo revistas; esto es parte del inconveniente del indicador al agrupar y recopilar la información con distintos denominadores.

Por otra parte, la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI) durante 2007 y 2009 realizó un estudio sobre el uso de medio de comunicación más usada por los internautas entre sus variables de medición están: escuchar la radio; leer diarios, noticias locales e internacionales, leer revistas y ver un programa de televisión, es otra manera de medir el comportamiento del uso de la lectura de revistas electrónicas en México, nada más que desde el punto de vista de la comunicación.

De acuerdo al estudio en el año 2007, el 36% de los usuarios de Internet leían noticias locales y un 30% noticias internacionales, así como un 12% leía diarios y un 9% escuchaba música, respecto a leer revistas no contiene ningún dato; sin embargo en 2009 el número de internautas que leían revistas a través de Internet creció en un 6% y leer diarios en un 22 por ciento. (Figura 8)

Figura 8. **Uso de medios de comunicación de los internautas**



Fuente: Elaboración propia con datos de AMIPCI.

Como se puede observar en la gráfica anterior, cada vez son más los usuarios de Internet, que utilizan este medio para leer revistas y diarios, escuchar música, así como ver programas de televisión, por lo tanto lo importante de considerar a las revistas académicas digitales como un medio de difusión para dar a conocer la producción de una universidad.

## **1.4 Elementos de las revistas digitales académicas**

Una revista digital académica debe contener elementos desde su calidad de contenido, apariencia, un diseño Web, un ISSN, un estado del arte, una indexación, un Comité editorial, entre otros más; los cuales, se agruparon en cuatro grupos: 1) Capital intelectual; 2) Recursos tecnológicos, 3) Documentación requerida y 4) Políticas y normas editoriales.

### **1.4.1 Capital intelectual de la revista digital**

El capital intelectual se enfoca en el conocimiento que representa valor para la organización y se encuentra en los niveles estratégicos, tácticos y operacionales de la entidad.

Para una organización académica, el capital intelectual está constituido por el conjunto de recursos que se basan en la información, el conocimiento de la estructura y funcionamiento organizacional. (Carrillo Velázquez, Sociedad del conocimiento, 2008)

En la revista digital su capital intelectual se encuentra conformado por:

- a) La *Editorial* es la sociedad, entidad, universidad, institución que reproduce y distribuye la revista.
  
- b) El *Director* comúnmente es un especialista de gran prestigio y reconocido por la comunidad académica, además administra, coordina, decide y selecciona todo lo relacionado con la revista. El nombre del director, así



como el de la revista otorgan la garantía de calidad, dando la posibilidad de que los lectores la reconozcan.

El Director será responsable de establecer y decidir las políticas editoriales de la revista. También deberá organizar y convocar al comité o consejo editorial.

- c) El *Editor* es la persona o personas que apoyarán al Director para lograr que la revista tenga presencia y credibilidad ante la comunidad académica y lectores interesados en ella; serán responsables por todo el contenido publicado; además de mantenerse al día en los últimos avances y desarrollos de la comunidad científica.

El Editor tendrá la responsabilidad de conocer los materiales y dar una revisión con el fin de ver su correspondencia con las Normas de la revista.

Aparte deberá controlar y organizar el sistema de dictaminación o arbitraje, así como mantener la comunicación día a día con los autores, dictaminadores, comités y lectores, con el objetivo de garantizar el flujo de los procesos editoriales; otras de sus actividades será el de sugerir temas y hacer revisiones bibliográficas.

También, tendrá la responsabilidad de la comercialización de la revista, en donde controlará el financiamiento y los costos.

Al mismo tiempo, debe ser imparcial, honesto, confiable y discreto. (Aguirre Cabrera, 2006)

- d) El Consejo o Comité editorial estará conformado por miembros expertos en el tema y reconocidos por la comunidad científica tanto nacional como internacional. Entre sus funciones se encuentran:

- Apoyar, orientar y promover la actividad académica de la revista.
- Delimitar las políticas científicas y editoriales, así como velar por su cumplimiento.
- Delimitar las normas editoriales de la publicación.

- Establecer las medidas que posibiliten aumentar el valor añadido de la publicación.
  - Acordar las acciones de estimulación a los autores, dictaminadores y otros colaboradores.
  - En última instancia, también puede aprobar la aceptación de algún artículo. (Padrón González, 2002)
- e) Los *Dictaminadores, árbitros o revisores*, son comúnmente investigadores o profesores activos, los cuales son especialistas en la línea de investigación del artículo a dictaminar. Suelen ser tres dictaminadores por artículo, es un proceso no remunerado y anónimo.
- f) El *Gestor de contenido*, es también conocido como *Content Management System* (CMS), los cuales permiten la creación y administración de contenidos, principalmente en ediciones Web. (Mejía Argueta & Luna González, 2009)
- Para una revista digital el *gestor de contenido* es imprescindible, porque actualmente es un arte escribir para la Web, se debe tener la creatividad necesaria para elaborar contenidos breves, interesantes, sin perder el objetivo de transmitir conocimiento y atrapar al lector Web en una primera lectura. Esta función puede ser desarrollada por el editor, habilidad que tendrá que desarrollar.
- g) Una revista digital requerirá de los servicios de un *Ingeniero en computación* y un *licenciado en informática*. El primero es un profesional con conocimientos en sistemas de programación (software) y sistemas electrónicos y Electromecánicos (hardware). El *licenciado en informática* es un profesional que se encarga del estudio de las computadoras combinando aspectos de carácter teórico-práctico con respecto a la ingeniería electrónica, a la información y el comportamiento humano, además de llevar a cabo diversas aplicaciones en las telecomunicaciones,

tratamiento electrónico de imágenes, creación de bases de datos, entre otros. (Dirección general de Administración Escolar)

La función de un ingeniero en computación y un licenciado en informática es complementarse para llevar a cabo los procesos de edición digital de la revista, ya que deberán realizar propuestas sobre software y hardware los cuales van a ser utilizados para la publicación en línea de la revista, así como desarrollar, programar y dar mantenimiento a la plataforma del proceso editorial; ser creativos y proponer las nuevas herramientas de lectura, así como deberán mantenerse al día con respecto a las actualizaciones sobre las tecnologías de la información y la comunicación, para nuevas propuestas.

- h) El *Diseñador Web* es un profesional capacitado tanto en la metodología como en el proceso de creación de imágenes, técnicas de expresión gráfica y tecnologías computacionales. Tiene conocimientos de elementos de comunicación, publicidad y modernas herramientas tecnológicas esenciales para el diseño gráfico digital. Su función en una revista digital va combinada con el licenciado en informática ya que ambos deberán preparar el desarrollo y presentación de la revista en línea.
- i) Se requerirá además del apoyo de un *corrector de estilo* para el cuidado, un *asistente general* (secretaria) que apoye en la elaboración de documentos relacionados con la revista, y de Servicio social.

#### **1.4.2 Recursos tecnológicos**

Los recursos tecnológicos en una revista digital son elementos disponibles tales como: el hardware y el software, los cuales serán utilizados por los especialistas para lograr y resolver las necesidades que surjan, así como, llevar a cabo la transformación de los materiales que serán publicados en línea.

- a) El *Hardware* es el conjunto de partes electrónicas que se encuentra dentro y fuera de la computadora. A través del hardware se transmiten los datos de un lugar a otro en el momento adecuado, así como mostrar los datos en pantalla, guardar la información en algún disco rígido. Por ejemplo son el teclado, el gabinete y todo otro dispositivo que esté conectado directamente a ella.
- b) El *Software* es una serie de instrucciones que están escritas una debajo de la otra, pero en forma de programas de computación, por ejemplo Windows, Word y Excel; y además se guardan dentro de la PC<sup>2</sup>, más precisamente en el disco rígido. (Sánchez Serantes, 2001)

En la parte de presupuesto (punto 1.6) se llevará a cabo un desglose más detallado de los elementos que deben ser utilizados tanto de hardware como de software para crear una revista digital.

### **1.4.3 Documentación requerida**

Entre los documentos que se deben solicitar para tener en orden y legalmente una revista digital académica, son los siguientes:

- a) La *Reserva de derechos* es el uso exclusivo sobre el nombre de la publicación. En México se obtiene a través del Instituto Nacional de Derecho de Autor (INDAUTOR), se lleva a cabo en tres fases:
- La primera es un *Dictamen previo para publicaciones periódicas*, se realiza una búsqueda de antecedentes, una investigación exhaustiva y profesional, la cual permite descartar la existencia de algún impedimento legal para obtener la Reserva de derecho a tu nombre y

---

<sup>2</sup> PC significa *Personal Computer*, es decir computadora personal.

representación. Tiene un costo de \$148.00 IVA incluido en moneda nacional.

- En la segunda fase se realizará el trámite de la *Reserva de Derechos al Uso Exclusivo* para publicaciones y Difusiones periódicas, el cual tendrá un costo de \$1 403.00 IVA incluido para publicaciones y difusiones periódicas.
- La tercera fase es la *Emisión y envío del Certificado*, no tiene costo alguno, será entregado en un plazo aproximadamente de 20 días hábiles, el cual harán llegar a tu casa u oficina por mensajería especializada, sellado y estampado por la autoridad (el envío es gratis, siempre cuando sea en el Distrito Federal y Área metropolitana). (Formato para los trámites realizados ante el INDAUTOR, 2010)

b) El ISSN (International Standard Serial Number / Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas) es un código numérico reconocido internacionalmente para la identificación de las publicaciones seriadas. El ISSN consta de ocho cifras dividido en dos grupos de cuatro números (la última de las cuales es un dígito de control) y no incorpora ningún otro significado más que la identificación de la publicación seriada: no contiene prefijos que indiquen el país de publicación ni el editor. Los ISSN son directamente asignados por el Centro Nacional ISSN del país de publicación. En el caso de México, la gestión de los ISSN México corresponde al Instituto Nacional del Derecho de Autor. (INDAUTOR, 2011)

c) Uno de los documentos que son de suma importancia es la *Carta compromiso de derechos de autor*, a través de la cual el escritor del artículo se compromete a ceder sus derechos sobre el artículo y sobre todo a que

esté sea inédito. La carta compromiso es diseñada por el área jurídica de la institución o entidad que sustente la revista.

- d) La *indización (indexación)* permite registrar ordenadamente datos e información de una revista para elaborar su índice. También es considerada una técnica del análisis documental para describir los contenidos de los documentos mediante las palabras clave, descriptores o metadatos con el fin de guiar al usuario en la recuperación de los documentos que necesita.
  
- e) *Sistema DOI*. Desarrollado por un grupo de editores internacionales, el sistema DOI proporciona los medios de identificación continua para manejar la información en las redes digitales. El DOI es una secuencia alfanumérica asignada por una agencia de registro (la Fundación Internacional de DOI), para identificar el contenido y ofrecer un enlace continuo de su ubicación en Internet. (American Psychological Association, 2010)  
Además, el sistema DOI es una Norma Internacional ISO, (véase <http://www.doi.org>).

#### **1.4.4 Políticas y Normas Editoriales**

- a) Las *Políticas Editoriales* deben contener la misión, la visión, delimitación del público al que estará dirigido, el idioma o idiomas en que será publicada la revista, si va a ser de temas generales o específicos; para el caso de revista digitales la cobertura geográfica no es un limitante, ya que todo usuario puede leerla a través de una computadora o aparato móvil que esté conectado a Internet.

Entre las políticas editoriales se debe delimitar si la revista digital académica será de Acceso abierto (*Open Access*), sólo el índice, por capítulos o tendrá un costo.

El *Open access* es el nombre de un movimiento internacional, que tiene como objetivo el que cualquier persona en el mundo, con una conexión a Internet, pueda acceder libremente, sin ninguna restricción de tipo

económico, técnico o legal, a la información científica, académica y cultural. El acceso abierto descansa en la definición BBB, Budapest (BOAI, 2002), Berlín (2003) y Bethesda (2003), y se hace referencia al movimiento como AA (acceso abierto) por sus siglas en español u OA (*open access*) por sus siglas en inglés.

La Declaración de Budapest (BOAI, 2002) define al acceso abierto como: “disponibilidad gratuita en la Internet pública, para que cualquier usuario la pueda leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, con la posibilidad de buscar o enlazar todos los textos de estos artículos, recorrerlos para indexación exhaustiva, usarlos como datos para software, o utilizarlos para cualquiera otro propósito legal, sin barreras financieras, legales o técnicas, distintas de la fundamental de ganar acceso a la propia Internet”, Budapest *Open Access Initiative* (BOAI, 2002).

- b) Una revista digital requiere de normas o reglas que se deben seguir o que se de aplicar para la elaboración de las contribuciones que van hacer publicados por la revista, para tal efecto son llamadas *Normas Editoriales*, por lo tanto, en primer lugar el tipo de contribución, si estará dividido por secciones, si se requiere de resumen, palabras claves, así como el formato en que se solicitarán los materiales, que tipo de fuente, el tamaño de letra, las imágenes si son en JPG, GIF o PNG, número máximo de cuartillas, si contiene gráficas y cuadros como deberán ser enviados, como imagen o en Excel, si el autor los integrara o no en el documento y además los hipervínculos que puedan ser recomendados.

Por otra parte, al ser una revista digital permite diferentes formatos entre ellos el vídeo o audio, por lo que se necesitará especificar qué tipo de formato se requiere y de preferencia que sean convencionales, cuál va ser la duración máxima y la manera en que será enviado por CD, por algún almacenamiento seguro en línea o si la revista proporcionará el espacio a través de alguna servidor.

Además, se debe definir como citar la bibliografía o referencias bibliográficas, para lo cual, existen diferentes Manuales de Estilo, por ejemplo: *American Psychological Association (APA)*; *Style of Referencing*; *Chicago Manual of Style*; *Modern Language Association of America (MLA)*; entre otros.

## **1.5 Estructura de un artículo digital**

En este apartado se hablará de la estructura de un artículo para una revista digital; pero se debe tomar en cuenta que en las áreas sociales el artículo no tendrá una estructura Problema/solución—reportar paso a paso algún experimento o los resultados del mismo—; porque en las ciencias sociales, el artículo es considerado el reporte de un análisis de datos empíricos sobre el comportamiento humano. Belcher (2010), señala que un artículo académico en las ciencias sociales tiene como objetivo identificar patrones generales a partir de un estudio particular, y generalmente incluyen una reseña de la literatura, la descripción de la metodología y una discusión sobre los resultados. En el manual de publicaciones de la American Psychological Association (2010), establece que los artículos de las revistas ciencias sociales son generalmente reportes de estudios empíricos, reseñas de la literatura, artículos teóricos o estudios de casos; así como primicias o publicaciones originales.

En el caso de una revista digital con línea de investigación en las ciencias sociales, el autor tendrá que comprometerse en la estructura de su artículo, el cual será su argumento y evidencia que lo respalden, por lo tanto, deberá considerar un margen de redacción y no perder de vista que es una publicación para la Internet (lectura a través de pantalla).

Se sugiere dar un orden al artículo, a fin de ser manejable tanto para el editor de la revista, sus revisores, el diseñador Web y sus posibles lectores. El artículo digital debe estar dividido en cinco o máximo seis secciones, se proponen las siguientes:



1. Resumen y las palabras clave. No mayor a 100 palabras y máximo cinco palabras clave.
2. Introducción. Incluye los antecedentes y el contexto: quién, qué, dónde, cuándo.
3. Cuerpo o contenido. Análisis.
4. Conclusión. La contribución del artículo para el debate académico.
5. Bibliografía.

El artículo es parte medular de la revista digital, si se cuenta con una estructura adecuada será viable tanto para la edición interna como para la comunidad Web y proporcionará una mejor navegación, visibilidad y usabilidad a la revista.

## **1.6 Presupuesto de un revista digital**

En puntos anteriores se describió los elementos de la revista digital; sin embargo es necesario señalar el siguiente componente llamado presupuesto; con el fin de examinar cual deberá ser el importe o costo requerido para la creación de una revista digital.

Antes de pasar a los servicios es necesario hacer un alto y definir algunos de ellos, tales como:

- *Dominio de Internet*. Es el nombre que se asocia a la identidad de la persona, organización, empresa, idea o grupo. Por otra parte, esta dirección debe ser única para que la computadora sepa dónde encontrar un sitio, para lo cual *Internet Corporation for Assigned Names and Numbers* (ICANN) se encarga de coordinar estos identificadores únicos en todo el mundo. (Internetworks, 2010).

Entre los beneficios se encuentra la protección del nombre; como identificador único es fácil de ser localizado en la red; acceso de cualquier parte del mundo, al mismo tiempo e importante es que el dominio se relaciona directamente con el país, en este caso México (.mx). Además, se puede utilizar para las páginas Web, por ejemplo: [www.unam.mx](http://www.unam.mx), correos electrónicos [emartinez@unam.mx](mailto:emartinez@unam.mx); así como la redirección de correo electrónico o algún sitio Web que no cuente con él dominio .mx.

En la figura 1 se puede observar los diferentes tipos de Dominio de Internet bajo la terminación .mx

Figura 1. **Tipos de dominio de Internet bajo la terminación .mx**

Tipo	Dirigido a:
.mx	Cualquier entidad
.com.mx	Cualquier entidad
.net.mx	Proveedores de servicios de Internet localizado en México
.org.mx	Organizaciones sin fines de lucro.
.edu.mx	Instituciones mexicanas de educación o investigación.
.gob.mx	Instituciones u oficinas del Gobierno mexicano (Federal, Estatal o local).

Fuente: Elaboración propia con datos de nic.mx

- *Hosting*: También es llamado alojamiento Web u hospedaje Web, es el servicio que provee a los usuarios de Internet un sistema para poder almacenar información desde el sitio Web, correos electrónicos hasta archivos en general con el fin de ser publicados en la Web. Este espacio o servicio se puede rentar de manera trimestral, semestral o anual y en algunos casos por varios años.

Existen dos tipos de *hosting*, el gratuito o de paga. El primero es un espacio restringido y sólo constará con algunas características; no podrá realizar respaldos de bases de datos, así como deberá incluir publicidad de terceros y no se podrá usar un dominio personalizado, por ejemplo: [www.esmidominio.com](http://www.esmidominio.com). La diferencia en el *hosting* de paga es el de poder personalizar el dominio, así como crear cuentas de correo electrónico,

realizar respaldos de información y de diferentes tipos de acceso, al mismo tiempo el que paga este servicio podrá contar con el respaldo de un soporte técnico. (DigitalServer, 2011)

- *Servidor de base de datos.* Surgen en las empresas, por la necesidad de manejar grandes y complejos volúmenes de datos, así como la precisión de poder compartir información de una manera segura con un conjunto de clientes o usuarios. Por lo que el sistema debería ofrecer soluciones de manera fiable, rentable, de alto rendimiento y a su vez proporcionar servicios de forma global. Entre las funciones de un servidor de datos está el almacenamiento y el proceso de información, así como el proporcionar herramientas de apoyo para la toma de decisiones (*datawarehouse*) y al mismo tiempo deberá proporcionar una plataforma de transacciones on-line (OLTP), la cual hace que la información esté siempre actualizada y consistente. En la actualidad, la explosión de nuevos servicios ha hecho que estos dependan cada vez más de los servidores de datos, a lo que nos lleva a herramientas más complejas, la cual deberá simplificar la configuración, seguridad, creación y gestión de bases de datos, al mismo tiempo que proporcione mecanismos de integración con otros sistemas. (Menéndez-Barzanallana Asensio, 2000)
- *Servidor Web.* Es un ordenador en el que se ejecuta un programa servidor HTTP (*HyperText Transfer Protocol*), por lo que puede denominarse “servidor HTTP”. Además, es utilizado para publicar un sitio Web en Internet, en una intranet o en una extranet; por lo que deberá tener la capacidad para responder a las solicitudes HTTP de los clientes, los cuales son los navegadores Web como: Microsoft Internet Explorer, Mozilla Firefox, Safari, Netscape, Opera, otros.  
Los navegadores deben comunicarse con el servidor Web y entender el protocolo HTTP. El objetivo principal del protocolo HTTP es la transferencia de archivos (principalmente de formato HTML – *HyperText Markup*

*Language*) localizados a través de un URL (*Uniform Resource Locator*). (Brochard, 2006)

Después de haber definido algunos de los servicios que son necesarios para crear una revista digital, se encontró que algunos de ellos se puede llevar a cabo a través de *outsourcing*, el cual consiste en contratar a un tercero para que realice el trabajo especializado en un menor precio; sin embargo los costos en este caso pueden variar y no necesariamente tener un menor precio, debido a que existe un sin fin de tarifas de acuerdo al tipo de servicio, el tiempo de contratación, e incluso existen portales en donde se puede plantear el proyecto y se oferta al mejor oferente o a quién le interese, después vendrá la decisión y el costo del producto final.

### 1.6.1 *Hosting* o alojamiento Web

El primer paso que se debe considerar es el costo de servicio del *Hosting* o alojamiento Web para la revista y saber que ofrece cada una de las empresas encargadas de dicha prestación, en la siguiente investigación se puede observar los diferentes paquetes para hosting y otros productos que ofertan, los cuales son importantes para el proyecto de la revista digital.

La empresa **Internetworks** cuenta con *Hosting* en Linux<sup>3</sup> y *Hosting* en Windows<sup>4</sup>, sus paquetes son: Personal, Negocio, Empresa y Webmaster; los precios van desde una renta mensual de \$59.99 M.N. hasta \$399.99 M.N. y anual desde \$599.00 M.N. hasta \$3 499.00 M.N. Los servicios incluidos en dichos paquetes son:

- Dominio .com o .com.mx gratis por un año,
- espacio en Disco duro, correos electrónicos,

---

<sup>3</sup> Se utiliza sin importar si se tiene una computadora PC Windows, Mac o cualquier otro sistema operativo, Linux podrá hospedar la página Web, sobre todo si está hecha en Flash, HTML, PHP, Dreamweaver, MySQL, entre otros. También si se usará el servicio sólo para correo electrónico.

<sup>4</sup> Se utiliza si la página está programada con ASP o .NET; si requieres de bases de datos de Access, SQL Server o Fox Pro. Si se utiliza componentes de ActiveX, ADO o cualquier otra tecnología propiedad de Windows.

- diseño Web con Webworks (excepto el Personal) y,
- todos los paquetes tienen derecho a un solo Dominio por plan, excepto el Webmaster que le da opción de 15 Dominios por plan.
- Ofrece soporte técnico las 24 horas todos los días a través del Área de Clientes, sin embargo tiene una nota en donde señala que la atención vía Chat o Telefónica sólo es de lunes a viernes de 9 a.m. a 9 p.m.

Por otra parte, si se contrata alguno de los paquetes de *hosting* en pago anual, entonces te dan la opción de los Dominios .net o .org por un año.

Además, *Internetworks* ofrece por año el registro de Dominio de Internet; entre los precios van desde el Dominio .com en \$99.00 M.N. hasta el más caro que es el Dominio .mx en \$399.00 M.N., más el 16% de IVA.

Asimismo, esta empresa cuenta con la opción de diseño de páginas Web y desarrollo de sitios Web, el cual se encuentra certificado por Google, asimismo te ofrece paquetes desde \$6 875.00 M.N., llamado *SitioExpress* el cual contiene:

- un sitio de Internet HTML con hasta 5 secciones y hasta 9 páginas, formulario de contactos,
- elección de diseño de sitios prediseñados,
- el hosting es el paquete Negocio en Linux por un año,
- registro por un año de dominio .com o .com.mx y,
- campaña publicitaria en Google con valor de \$1 250 M.N. gratis por un mes; los precios van variando de acuerdo a lo solicitado por el cliente, ya sea para una tienda, un catálogo, clasificados, autos e inmuebles, en donde su costo de este último diseño es de \$15 980.00 M.N., no especifica si es más IVA.

Por último, entre otros productos que oferta dicha empresa se encuentra la de ofrecer la Publicidad por Internet a través de las campañas publicitarias de Google, en donde maneja un precio en dólares estadounidenses por campaña

publicitaria de \$125 USD (aproximadamente en pesos mexicanos sería de \$1551.00 M.N.), aunque señala que no existe un precio máximo para este servicio; en el capítulo 4 de esta investigación se hablará sobre la difusión a través de la Internet y se tocará este punto. (Internetworks, 2010)

La empresa **Digitalserver** ofrece planes de *Web Hosting* para negocio o empresa, sus paquetes son: Mini, Super micro (es el más popular), Micro, Comercial, Empresarial y Corporativo. Estos paquetes pueden ser contratados de manera mensual, trimestral, semestral, anual; los precios dependen del paquete, ya que, el costo mensual más económico es de \$245.00 M.N. y su pago anual más caro es para el paquete Corporativo de \$4 600.00 M.N. Sin embargo, los paquetes Mini, Super micro y Micro sólo tienen contratos anuales.

Los paquetes cuentan con:

- Sistema operativo Linux o CloudLinux
- panel de control cPanel<sup>5</sup>,
- correo electrónico,
- passwords,
- estadísticas de acceso;
- completamente todo en idioma español,
- soporte de 24X7, telefónico (excepto el Mini), vía email y chat,
- garantía de 30 días.

Pone a disposición Servidores dedicados, en donde el cliente lo alquila o lo compra, con el fin de tener el control completo del mismo en los procesos, seguridad y estabilidad. Los costos por alquiler mensual van desde \$2 950.00 hasta \$7 950.00 M.N.

---

<sup>5</sup> Es una herramienta de administración basada en tecnología Web para administrar sitios de manera fácil, con una interfaz limpia; además es un software no libre disponible para un gran número de distribuciones en Linux, RPM, Fedora, etc. Fue diseñado para uso comercial de servicios de Web Hosting por lo que no se ofrece con licencia de uso personal.

También, oferta Servidores VPS<sup>6</sup> o Servidores Virtuales, los cuales ofrece una mayor disponibilidad de servicios, estabilidad y seguridad, el envío de correo masivo ilimitado; ilimitación de cuentas de hosting y sitios Web. El costo mensual del Servidor VPS es desde \$600.00 M.N., hasta \$1 100.00 M.N

Otro de sus servicios es el registro de Dominio por un año, en donde el Dominio *.com* tiene un precio de \$125.00 M.N., ya sea por registro, transferir o renovar (cada uno) y el Dominio más caro es el *.mx* con un valor de \$750.00 M.N. (Digitalserver, 2011)

Otra empresa es **HostDime**, la cual se considera una compañía líder en infraestructura de Servidores para Web *hosting*. Esta empresa tiene cuatro paquetes relativamente económicos, los cuales son: el Básico, Profesional, Comercial y Empresarial, sus precios mensuales van desde \$60.00 M.N., hasta \$300.00 pesos. Los paquetes incluyen:

- Sistema de control cPanel,
- Backups
- instalación gratis,
- subdominios,
- bases de datos MySQL
- Blog, Foros, CMS, phpnuke, guestbook, formmail,
- Gestor de archivos
- Protección de directorios, entre otros.

Otros de los servicios que oferta es el registro de Dominios por año, en donde el *.com* tiene un costo de \$200.00 M.N. y el *.mx* es de \$570.00 M.N.; así como, el servicio para sus clientes de Revendedor de Dominios—se requiere ser cliente para poder saber cómo se maneja este servicio—. (HostDime, 2010)

Para esta investigación se observaron sólo tres empresas de las miles que existen en la Internet, con el fin de brindar un panorama del mercado y sus

---

<sup>6</sup> Servidor Privado Virtual.

diferentes ofertas, sin perder de vista que no es la parte central del objeto de estudio, pero son elementos que se debe conocer para la creación de una revista digital. Entre los paquetes de estudio se encontró que algunos trabajan tan sólo hospedaje Web hasta los que ofrecen herramientas para crear tu propio sitio o incluso el diseño; a continuación se mencionan aquellas compañías que brindan el servicio del diseño Web.

### **1.6.2 Diseño Web**

La empresa mexicana de Diseño Web *merca-tech* ofrece sus servicios profesionales tales como: diseño Web, posicionamiento Web, diseño gráfico, diseño de logotipos, entre otros; está dirigido principalmente a pequeñas y medianas empresas (Pymes). Oferta cuatro tipos de paquetes:

1. *Diseño Web económico*. Tiene un costo de \$2 500.00 M.N. más IVA. Consta de 4 secciones (Home, la empresa, servicios, contacto); catálogo hasta 20 productos, dominio y hospedaje incluidos; 10 cuentas de correo; alta en buscadores; estadísticas de visitas; formulario de mensajes. Tiempo de entrega entre 3 y 5 días hábiles.
2. *Diseño Web básico*, tiene un costos de \$4 000.00 M.N. más IVA el cual contiene el diseño y desarrollo de 5 a 6 páginas de contenido; Banner o botonera animada en flash; catálogo de productos (máximo 30); 10 cuentas de correo; formulario de contactos; Hospedaje y dominio; fotos de stock; Optimización Web; alta en buscadores, estadísticas de visitas. La entrega de este desarrollo es de 8 a 10 días hábiles.
3. *Diseño Web Flash*. Tiene un precio de \$6 000.00 M.N. más IVA. Las características que ofrece son: el diseño y desarrollo Web a medida con 5 o 6 secciones de contenido, Sitio Web animado al 100% (animación y programación básica-intermedia); catálogo de productos (hasta 30 productos; dominio y hospedaje incluidos; alta en buscadores; estadísticas de visitas; formulario de mensajes. Tiempo de entrega entre 10 y 12 días hábiles.



4. Diseño Web completo. Tiene un costo de \$8 500.00 M.N. más IVA. Este paquete contiene el diseño y el desarrollo de 10 a 12 páginas o secciones de contenido; Banner o botonera animada; catálogo de productos hasta 50; dominio y hospedaje; alta en buscadores; estadísticas de visitas; formulario de mensajes. El tiempo de entrega es de 12 a 15 días hábiles. (Paquetes de diseño Web, 2011)

Otra empresa es *it4u.mx*, la cual se dedica a poner en línea proyectos de *e-commerce*, *e-business*, así como de comunicación gráfica e interactiva, entre sus servicios ofrece el diseño Web con planificación detallada, desarrollo estable y robusto, navegabilidad, interactividad, usabilidad, arquitectura de la información y la interacción con las redes sociales, audio, texto, imagen y video administrados en bases de datos, para ellos el diseño Web va más allá de un diseño convencional; por lo tanto, al ofertar un diseño interactivo y no tradicional, esta empresa podría ser considerada para el proyecto de una revista digital, debido a que ofrece parte de los elementos que deben ser considerados para el desarrollo editorial; y se está manejando un proyecto a la medida, tal como lo señala en su portal dicha empresa. (*it4u.mx*, 2010)

Las primeras dos empresas ofrecen el servicio de diseño Web, por lo tanto, se puede considerar como una primera opción para desarrollar el portal de una revista digital; pero a la vez se puede tener algunos inconvenientes al no ser especialistas en la parte editorial y quizás el trabajo esperado no se logre concretar; sin embargo existen empresa que se dedican al diseño Web para revistas, por ejemplo la empresa mexicana llamada *VirtualNova*, a través de su página *Tu publicación en Web*, oferta los servicios de sitio Web para publicaciones, tales como: periódicos, libros, revistas, etcétera. Sus tarifas están clasificadas en:

- Versión en un solo idioma.
  - Para México, tiene un costo de \$19 800.00 M.N. anual y de \$11 550.00 M.N. por configuración (pago único).

- Para otros países, su costo en dólares americanos \$1 980.00 y de \$1 155.00 USA, por configuración (pago único).
- Versión bilingüe
  - Para México, tiene un costo anual en dólares americanos de \$29 700.00 M.N. y de \$17 325.00 M.N. por configuración (pago único).
  - Para otros países, su costo en dólares americanos \$2 970.00 y de \$1 732.50 USA, por configuración (pago único).

Esta última empresa *VirtualNova* brinda los servicios integrales de sitios web para publicaciones; no obstante, la empresa considera que el diseño Web que ellos desarrollan es para revistas impresas, las cuales requieren de enmarcar su presencia en la Internet y además con base a esto calculan el proyecto de manera anual. (Tu publicación en Web)

### **1.6.3 Page flip o pasa páginas**

Actualmente, se encuentra de moda realizar el diseño de las revistas digitales en el software *Page flip* o pasa páginas, con este programa se tiene la sensación de poder hojear una revista y, si además los lectores utilizan algún dispositivo táctil, esto causa la impresión de estar leyendo una revista de papel, nada más que con movimiento y audio.

Este software se puede encontrar de forma gratuita en la Internet para que el usuario lo pueda conocer y utilizar en casi todas sus aplicaciones durante un corto plazo, comúnmente un mes. Entre las diversas empresas que ofrecen este producto están las siguientes:

- *3d-book.com* ofrece el producto básico en \$29 dólares USA hasta un producto Premium de \$79 dólares USA;
- *Digital Brochure* oferta el software en \$69.95 dólares USA hasta \$299.95 dólares USA;

- *Iparigrafika Pageflip Store* brinda la licencia personal en €19 (euros) y la licencia ilimitada en €499; y
- *FlippingBook* ofrece paquetes de edición desde básico el cual contiene una licencia, 6 meses de soporte y actualización por un costo de 199€ hasta un paquete corporativo de 10 licencias con soporte y actualizaciones por 12 meses por el precio de €699.

#### **1.6.4 Creative Suite (CS)**

Otro software que se utiliza comúnmente para las publicaciones digitales es el *Creative Suite* (CS), el cual pertenece a la familia de Adobe. El software Adobe CS5.5 (versión más reciente), crea un gran impacto en la edición digital, porque permite el desarrollo de aplicaciones interactivas para los dispositivos móviles, tales como: *Android, BlackBerry* e *iOS*.

Además, está diseñado para que las revistas digitales atrapen al lector; esto es posible a través de realizar contenidos interactivos de gran impacto para navegadores en HTML5; crear video para cualquier pantalla, diseñar y distribución en diversos medios. Su costo de esta última versión es de € 529.82 (euros) incluye IVA. (Creative Suite, 2011)

#### **1.6.5 Presupuesto anual para una revista digital**

En la tabla 2, se observa un presupuesto anual para crear el sitio Web de una revista digital, en donde sólo se considero los costos del *hosting* o alojamiento, el dominio y el diseño web editorial en un solo idioma y bilingüe; porque los programas de *page flip* y *creative suite* sólo se tomaran en consideración si se tiene un diseñador para la revista, debido a que el diseño Web editorial ofertado es para revistas que ya son editadas en papel y buscan crear la plantilla para tener su complemento en la Internet.

Tabla 2. Presupuesto para una revista digital (anual)

	Precio	Precio más IVA
Hosting o alojamiento	\$3,499.00	\$4,058.84
Dominio	\$399.00	\$462.84
Diseño Web editorial (un solo idioma), más configuración	\$31,350.00	\$31,350.00
Diseño Web editorial (bilingüe) más configuración	\$47,025.00	\$47,025.00
<b>Total (Diseño Web un solo idioma)</b>		<b>\$35,871.68</b>
<b>Total (Diseño Web bilingüe)</b>		<b>\$51,546.68</b>

Fuente: elaboración propia con datos de las empresas.

No obstante, las revistas digitales académicas cuentan con el respaldo de su institución, por lo tanto utilizan el hosting; el dominio Web y las normas para el diseño Web propias de la entidad educativa; sin embargo, es necesario estimar la posibilidad de hacer una edición dinámica con la ayuda del software presentado.

En el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) es quien administra el dominio [www.unam.mx](http://www.unam.mx), pero a su vez cada una de las Facultades, Institutos y Centros tiene sus propios URL, por ejemplo: [www.iiec.unam.mx](http://www.iiec.unam.mx), [www.fca.unam.mx](http://www.fca.unam.mx), y para las revistas que son editadas en la UNAM, su URL sería: <http://www.probdes.iiec.unam.mx/> (*Problemas de desarrollo. Revista latinoamericana de economía*).

Finalmente, se debe considerar los costos de estas herramientas tecnológicas, las cuales nos servirán para la creación de una revista digital y por otra parte reflexionar si realmente se desea elaborar una revista electrónica o si sólo se requiere construir un sitio para dar a conocer la revista impresa de nuestra institución, para ambos casos se requieren estos elementos presupuestados.

## Capítulo II. La Universidad Nacional Autónoma de México y sus publicaciones

### 2.1 Marco referencial de la entidad

#### 2.1.1 Antecedentes

El rey Carlos I y emperador Carlos V expidió la cédula de creación de la *Real Universidad de México*, la cual sería fundada el 21 de septiembre de 1551. En 1553, se da la inauguración de las primeras cátedras, como: teología, artes, cánones, decretos y gramática. A partir de 1595, la *Real Universidad de México* agregó el título de *Pontificia* mediante la bula papal de Clemente VIII, dada en Frascati el 7 de octubre del mismo año.

La *Real y Pontificia Universidad de México* fue la primera de América, por lo cual forma parte de los dos antecedentes de la actual Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el otro es, la *Escuela Nacional Preparatoria*, la cual fue creada tres siglos después, en 1867, por el intelectual Gabino Barreda, durante el gobierno del presidente Benito Juárez.

Durante 43 años, desde 1867 hasta 1910, México no tuvo Universidad. En junio de 1867, Benito Juárez al restaurar la República, da paso a un nuevo proyecto educativo, acorde con su tiempo y con las directrices de la Reforma. El médico Gabino Barreda se incorporaría al programa educativo, siendo el artífice primordial de dicha propuesta, quien propondría, la creación de una serie de escuelas nacionales o profesionales, entre ellas la *Escuela Nacional Preparatoria*.

En 1881 muere Barreda y, en ese mismo año, Justo Sierra presenta a la Cámara de Diputados su proyecto para la creación de la Universidad Nacional. No sería, sino hasta el 22 de septiembre de 1910, durante el gobierno de Porfirio Díaz, que Sierra veía concretarse uno de sus proyectos más ambiciosos: la creación de la *Universidad Nacional de México*; siendo su primer rector Joaquín Eguía Lis. (Jornada, 2010)

El 28 de mayo de 1929, es reconocida como la Universidad Nacional Autónoma de México, declarado por el entonces presidente Emilio Portes Gil; para el 1 de junio el Consejo Universitario pública su acuerdo sobre la autonomía.

La Cámara de Diputados faculta al ejecutivo para sentar las bases de la autonomía un 4 de junio de 1929, y el Senados lo haría al día siguiente. Portes Gil formuló el proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México; la cual fue publicada el 2 de julio en el Diario Oficial. (UNAM, 100 años UNAM, 2008-2009)

### **2.1.2 La Universidad Nacional Autónoma de México: Como una entidad**

Actualmente, “la *Universidad Nacional Autónoma de México* es una corporación pública, –organismo descentralizado del Estado–, dotado de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura”. (Ley orgánica, art. 1)

#### **2.1.2.1 Misión**

Dar validez a los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje durante la vida académica de los alumnos en la Institución, desde su ingreso hasta la conclusión de sus estudios.

#### **2.1.2.2 Organización**

La *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)* es el máximo ordenamiento jurídico que regula su personalidad, su estructura y su vida interna. La estructura de la UNAM se compone por un Consejo Universitario, la Junta de Gobierno, el Rector, el Patronato Universitario, Directores Académicos,

Administración Central, Coordinación de Humanidades, Coordinación de Investigación Científica y la Coordinación de Difusión Cultural.

El *Consejo Universitario*, el cual es el máximo órgano de autoridad colegida de la Institución, es integrada por el Rector quien lo preside, los directores de las facultades, escuelas e institutos, así como los representantes de investigadores profesores y alumnos y un representante de los trabajadores; asimismo el Secretario General lo es también del Consejo. Este órgano tiene la facultad de emitir las normas y disposiciones generales para la mejor organización y funcionamiento de la Institución.

La *Junta de Gobierno*, integrada por quince distinguidos miembros de la comunidad académica elegidos por el Consejo Universitario y, en ocasiones específicas, por la propia Junta. Entre sus facultades está la de nombrar al Rector y a los directores de las facultades, escuelas e institutos, así como designar a los miembros del Patronato Universitario.

El *Rector* es el jefe nato de la Universidad, su representante legal y presidente del Consejo Universitario. Es designado por la Junta de Gobierno de la Institución, y dura en su encargo cuatro años con la posibilidad de ser reelegido una sola vez. Entre sus principales funciones y obligaciones principales están las de cuidar el exacto cumplimiento de la Ley Orgánica, de las disposiciones de la Junta de Gobierno y de las resoluciones que dicte el Consejo Universitario.

El *Patronato Universitario* es una autoridad colegiada integrada por tres destacadas personas, quienes no perciben remuneración o compensación alguna. Atañe al Patronato administrar el patrimonio universitario, formular el presupuesto de ingresos y egresos, cuya aprobación final corresponde al Consejo Universitario, así como, gestionar el incremento tanto del patrimonio universitario como de los ingresos de la Institución, entre otras. (Acerca de la UNAM, 2009)

Los *Directores Académicos* lo conforman el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, Colegio de Directores de Bachillerato, Consejo de estudios de Posgrado, Consejo de Planeación, Consejos Académicos de Área, Consejo

Académico de Bachillerato, Consejo a Asesor de Cómputo; la Defensoría de los Derechos Universitarios y Tribunal Universitario.

La *Administración Central* está conformada por el Rector, el Secretario General, la Secretaría de Desarrollo Humano y de Servicios a la Comunidad, así como por Abogado General, por los Coordinadores de Humanidades, Investigación Científica, Difusión Cultural, Innovación y Desarrollo y, por el Director General de Comunicación Social.

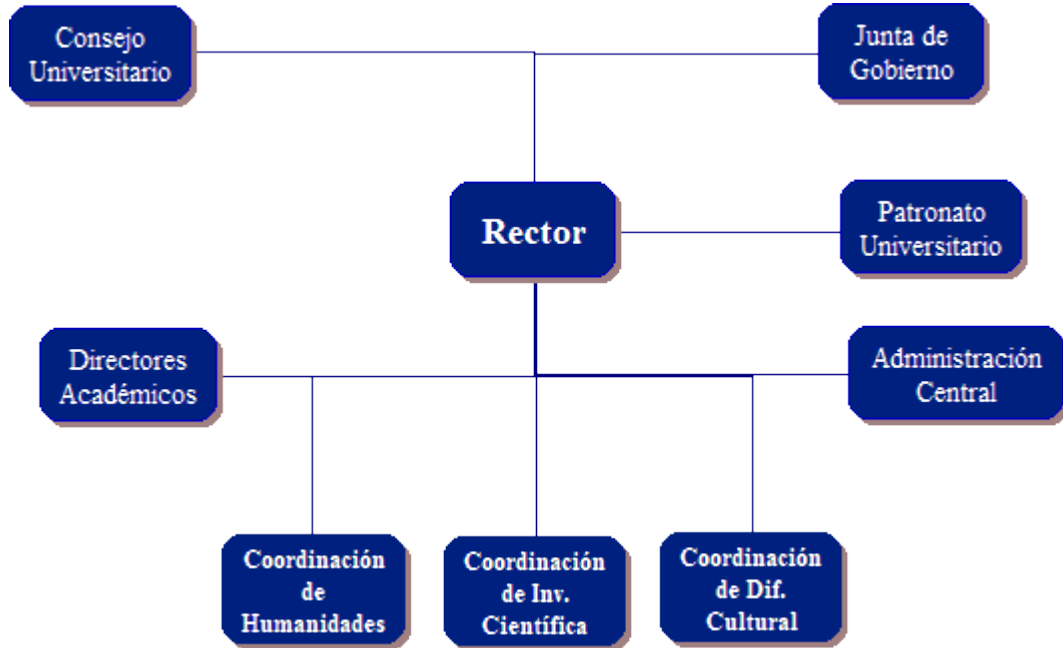
La *Coordinación de Humanidades* fue creada en 1945, actualmente se compone de 10 Institutos y siete Centros de investigación, tres Programas Universitarios y una Unidad académica. Entre sus funciones principales es el fomentar el desarrollo académico y la investigación en el área de las Humanidades y las Ciencias Sociales, así como difundir el conocimiento de las diversas disciplinas y vincular este desarrollo a las demás entidades universitarias, a las instituciones de educación superior tanto nacionales como internacionales, hasta organismos sociales y gubernamentales en materia de educación y cultura. (Nuestras funciones, 2009)

La *Coordinación de Investigación Científica* se compone de 19 Institutos y diez centros, agrupados en tres grandes áreas del conocimiento: Ciencias Químico-Biológicas y de la Salud, Ciencias Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra e Ingenierías. Entre sus principales objetivos esta el impulsar la investigación científica, promover la descentralización científica mediante el desarrollo de unidades foráneas, apoyar la difusión e intercambio de ideas, así como de los resultados y experiencias que contribuyan al desarrollo de la ciencia y la tecnología en México, entre otras. (Acerca de la Coordinación, 2007)

La *Coordinación de Difusión Cultural* tiene la misión de difundir el arte y la cultura nacional e universal, así como los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos que se desarrollan dentro de la Universidad, con el fin de enriquecer la formación de la comunidad académica y la sociedad mexicana. (Figura 9)



Figura 9. Organigrama de la Universidad Nacional Autónoma de México



Fuente: Elaboración propia con datos de la página Web de la UNAM.

En la actualidad (2011), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) tiene una comunidad académica de 316 365 alumnos; 36 172 académicos; además cuenta con 13 facultades, seis unidades multidisciplinarias, cuatro escuelas, nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, cinco planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades, 29 Institutos, 16 Centros y ocho programas Universitarios; así como 134 bibliotecas; 66 116 computadoras conectadas a Red UNAM y una capacidad de supercómputo de 7 266 millones de operaciones aritméticas por segundo. (Numeralia, 2011)

## 2.2 Publicaciones en la Universidad Nacional Autónoma de México

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de su Consejo Editorial establece los términos de las políticas y lineamientos para el registro,

dictaminación, selección, edición, impresión, difusión, promoción, almacenamiento, distribución, venta, canje y donación de las publicaciones universitarias y para la observancia de los derechos de autor, así como la vigilancia de su cumplimiento.

El 19 de septiembre de 2006, el Consejo Editorial de la UNAM emitió las *Disposiciones Generales para la Actividad Editorial de la UNAM*, en donde establece que las publicaciones universitarias son esenciales para el cumplimiento de los fines de docencia, investigación y difusión de la cultura propios de la Universidad, así como cumplen la misión de transmitir la cultura universal y vincular el quehacer universitario con la sociedad mexicana y con su entorno nacional e internacional. Del mismo modo, las publicaciones académicas y científicas universitarias periódicas deben inscribirse en el circuito de la información científica mundial.

Por otra parte, la diversidad de los procesos de producción editorial, el desarrollo tecnológico, la evolución del derecho de autor hacen necesaria la revisión constante de la actividad editorial universitaria; por lo tanto, se crea el Cuerpo Colegiado llamado Consejo Editorial de la UNAM, al cual se asignan las tareas de establecer lineamientos generales para la labor editorial universitaria.

Además, las entidades y dependencias editoriales deberán someterse a disposiciones generales para la selección, edición, impresión, difusión, promoción, almacenamiento, distribución y comercialización de sus publicaciones.

En las Disposiciones Generales se establecieron definiciones; para esta investigación se mencionaran solo algunas:

- *Autor*: Persona física que ha creado una obra literaria y/o artística.
- *Canje*: Intercambio de publicaciones entre las entidades académicas y dependencias editoras o entre éstas y otras instituciones o entidades extrauniversitarias.
- *Comité Editorial*: Órgano colegiado de una entidad o dependencia editorial que establece y regula los procedimientos para el registro, dictaminación,

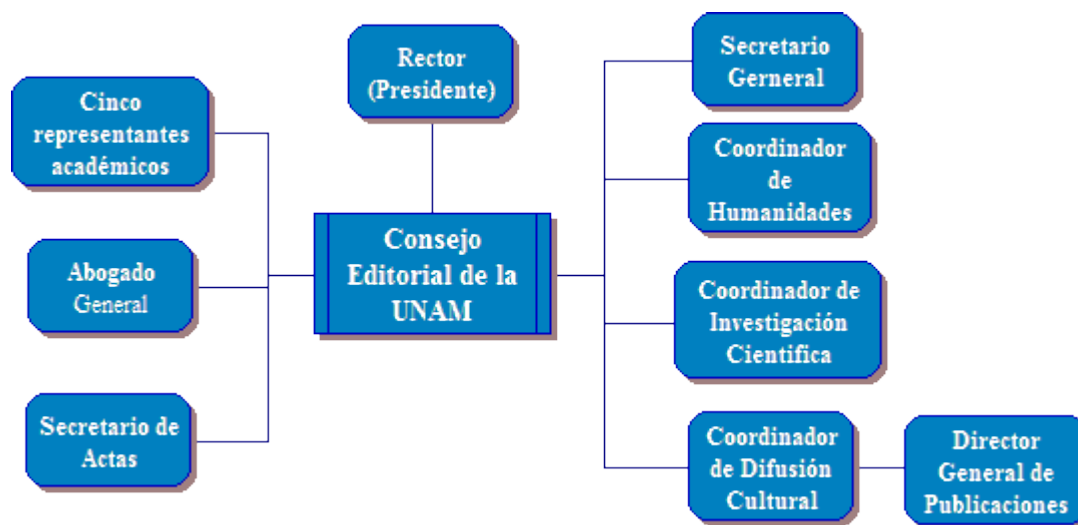
selección, edición, impresión, difusión promoción y comercialización de sus publicaciones.

- *Derechos de autor*: Es el reconocimiento por parte del Estado a favor de todo creador de obras literarias o artísticas.
- *Difusiones periódicas*: Información que se da a conocer a través de los diversos medios de impresión y digitalización con cierta periodicidad.
- *Edición electrónica*. Formación, fijación y publicación en formato electrónico de una obra o escrito.
- *Editor*. Es la persona física o moral que edita o adapta un texto para su publicación, lo reproduce por medio de la imprenta u otro procedimiento, lo distribuye o vende por sí o a través de terceros.
- *Hipervínculo (enlace, link, liga hiperenlace)*. Texto o imagen electrónica que al presionar o tocar sobre él permite tener acceso a otra parte del documento o a otro documento.
- *Metadatos*. Conjunto de datos (tales como título, autor, formato, tamaño del archivo, entre otros) que describen a un documento electrónico y sirven para identificación y recuperación dentro de sistemas de búsqueda.
- *Publicaciones periódicas*. Publicación de aparición sucesiva, generalmente regular, compuesta por varios pliegos, con gran variedad de medidas y usualmente formada por varias columnas.
- *Publicaciones universitarias*. Las que ostenten el sello editorial universitario, independientemente de su soporte.
- *Sitio Web*. Conjunto de páginas Web relacionadas entre sí.
- *Vía de red de cómputo*. Conjunto de dispositivos de cómputo interconectados entre sí para compartir recursos e información. (Disposición General para las Actividades Editoriales de la UNAM, 2009)

Por otra parte, el Consejo Editorial de la Universidad Nacional Autónoma de México (figura 10) se encuentra integrado por el Rector, por el Secretario General, por el Coordinador de Humanidades, por el Coordinador de la Investigación Científica; por el Coordinador de Difusión Cultural; por el Director General de Publicaciones y Fomento Editorial; por cinco representantes académicos

designados por el Consejo Académico de Área y Bachillerato; por el Abogado General y por un Secretario de Actas. (Disposición General para la Actividades Editorial de la UNAM, 2006)

Figura 10. Consejo Editorial de la Universidad Nacional Autónoma de México



Fuente: Elaboración propia con datos de la página Web del Abogado General de la UNAM.

La Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial (DGPFE), forma parte del Consejo Editorial, esta dirección a partir del 10 de enero de 2002 es adscrita a la Coordinación de Difusión Cultural; su objetivo principal es concentrar toda la actividad editorial y de distribución, así como apoyar y servir al sistema Editorial de la Universidad y de la Secretaría Técnica del Consejo Editorial de la UNAM. Entre sus funciones están:

- Dar a conocer la producción editorial de la UNAM a la comunidad universitaria y público en general.
- Promover y proyectar la imagen institucional de las ediciones universitarias de las entidades académicas y dependencias editoras.
- Promover y difundir el fondo editorial de la UNAM.

- Proporcionar información sobre nuevas tecnologías editoriales a las entidades académicas y dependencias editoriales que lo soliciten.
- Asesorar a las entidades académicas y dependencias editoras en la fase de la producción editorial.
- Ser representante oficial de la UNAM en las ferias de libro nacional y extranjera.
- Conformar un índice general de publicaciones periódicas universitarias.
- Entre otras funciones y demás que le confiera el Consejo Editorial de la UNAM o le asigne el Rector. (Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, 2007)

De igual forma, el Abogado General es parte del Consejo Editorial de la UNAM, su función es el fungir como asesor jurídico; ya que parte de su misión es la defensa legítima de los intereses y derechos de la Institución.

### **2.3. Publicaciones periódicas académicas digitales en la Universidad Nacional Autónoma de México**

De acuerdo al Consejo Editorial de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) una publicación periódica académica digital es: Una publicación de aparición sucesiva, generalmente regular; en formato electrónico y que ostenta el sello editorial universitario.

Las publicaciones electrónicas en la UNAM deberán contener como mínimo los siguientes elementos: (Disposición General para las Actividades Editoriales de la UNAM, 2009)

- Una página electrónica principal como portada que contenga: ISSN, título completo de la revista sin abreviaturas, número y periodo que comprende la edición, lugar de la edición, el pie de imprenta editorial, es decir el nombre de la entidad o dependencia editora responsable, el sello editorial de la UNAM más la leyenda “Universidad Nacional Autónoma de México”.

- Periodicidad, dependencia editorial, nombre de los índices en donde está incorporada; nombre completo y sin abreviaturas del director y/o del editor responsable de la publicación; domicilio de la publicación; número de registro de reserva de derechos al uso exclusivo de título expedido por el INDAUTOR; o bien declaración de que se encuentra en trámite; mención de los servicios que indizan la revista, en su caso mención de que se trata de un revista académica arbitrada, el no-compromiso con la opinión de los autores, la leyenda correspondiente a las limitaciones de uso y reproducción de los artículos, información de dirección electrónica o postal para costos y suscripciones en caso de existir.
- Nombre de los miembros del consejo editorial con la respectiva identificación de la procedencia institucional.
- Se consignarán los créditos de diseño, ilustraciones, multimedios, diseño de arte, programación, digitalización, etc., los nombres del responsable editorial, secretario de redacción y coordinador editorial de la publicación; así como la especificación de permisos o restricciones en cuanto al uso de las partes de la obra.
- Instrucciones para los autores. Se recomienda por lo menos su traducción por lo menos a un idioma extranjero.
- Un sumario de contenido.
- Dentro de cada artículo se incluirán dos tipos de identificación:
  - Identificación de la revista: título completo o abreviado de la revista; número de volumen y periodo que comprende.
  - Identificación del artículo: título del artículo y su traducción a otro idioma distinto del que fue escrito; nombre del autor; identificación

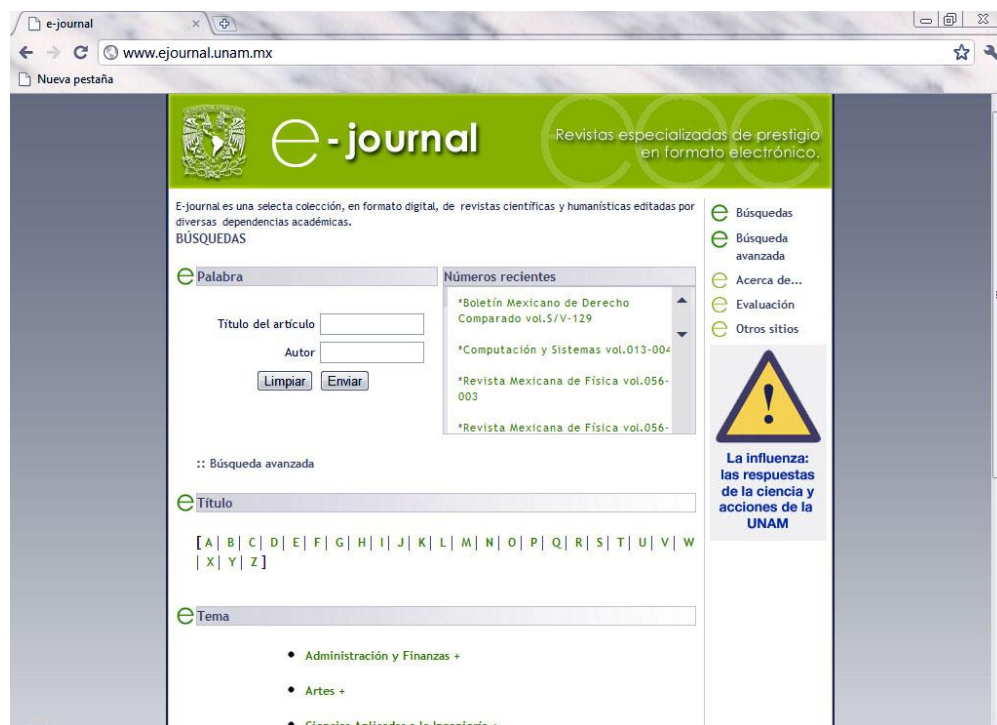
institucional del autor; resumen (abstract) del artículo en español y su traducción a otro idioma; palabras clave (keywords) y su traducción; fecha de recepción del artículo y fecha de aceptación.

### **2.3.1 *e-journal* Revistas especializadas de prestigio en formato electrónico**

En un principio *e-journal Revistas especializadas de prestigio en formato electrónico*, fue uno de los primeros sitio (figura 11) en ofrecer una hemeroteca digital integrada por una selecta colección de revistas científicas y humanísticas editadas en la UNAM y de algunas instituciones asociadas. Las publicaciones en este sitio fueron seleccionadas con ciertos criterios de calidad y reconocimiento de entre el universo de revistas periódicas de medio académico mexicano.

*E-journal* surge como parte de un proyecto integral de la Biblioteca Digital de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA), actualmente es la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC). Uno de sus objetivos era que el lector encontrará reunidas una serie de publicaciones periódicas, con los mismo criterios metodológicos para su preparación, almacenamiento, búsqueda y presentación, con un fácil acceso a través de consulta en Internet.

Figura 11: *e-journal* Revistas especializadas de prestigio en formato electrónico



Fuente: *e-journal*. Recuperado de <http://www.ejournal.unam.mx/>

Para poder ser incluida una revista en *e-journal* requería ser sometida a un escrutinio por parte del Comité Académico, contar un nivel alto en su calidad y formar parte de algún índice nacional (por ejemplo CONACYT, LATINDEX); e internacionales (por ejemplo SCI, SSCI); pero si la revista era una publicación reciente se utilizaban los criterios editoriales establecidos por LATINDEX.

En la actualidad, el sitio de *e-journal* continúa activo, con un total de 26 títulos y 10 287 números publicados, sin embargo, la última actualización de su contenido fue en el año 2006. (e-journal, 2006)



### **2.3.2 Revistas científicas y arbitradas de la Universidad Nacional Autónoma de México**

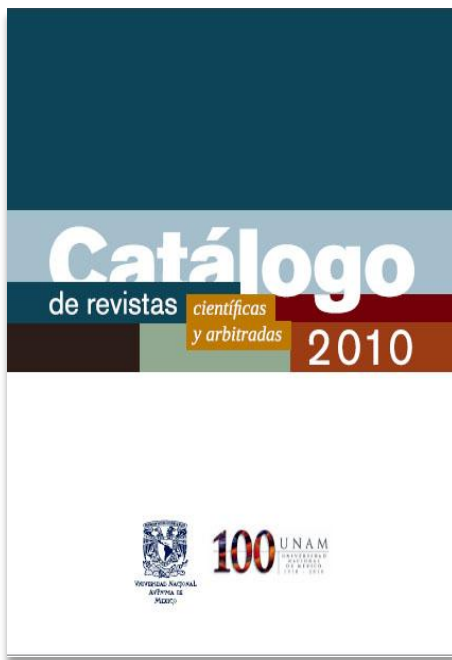
A principios de 2009, inicia el proyecto *difusión de revistas académicas publicadas por la UNAM*, a cargo de los Asesores de la Secretaría General de la Universidad. Este proyecto comienza con la realización de estudios bibliométricos; con el fin de ver la visibilidad, usabilidad, el impacto cuantitativo y cualitativo nacional e internacional y la proyección de las revistas editadas en la UNAM.

Después de llevar a cabo la medición de la situación de las revistas de la universidad, convocan a los directores y editores de las diferentes revistas, con el fin de explicarles los resultados que había arrojado la bibliometría y en qué situación se encontraba su publicación periódica; además dieron a conocer las diferentes propuestas con las cuales podían apoyar y mejorar la edición.

Entre estas ofertas estaba la ayuda para la difusión de información de contenidos, los requerimientos para lograr la indización en base datos, catálogos e índices; así como; surge la propuesta de crear un Centro de Apoyo a Revistas Académicas (CARA) y la proyección de la producción científica universitaria a través de los medio electrónicos. Con el fin de llevar a cabo esta primera fase del proyecto, se realizan varias reuniones académicas, talleres y cursos.

En 2010, se presenta por primera vez el Catálogo de Revistas Científicas y Arbitradas de la UNAM (figura 12), el cual tiene como fin, la compilación en una sola obra del conjunto de fichas sobre publicaciones periódicas, dedicadas a compartir el resultado de investigación; además de contribuir como un punto de encuentro periódico de científicos de todas las áreas y por ende un medio vital para la renovación de la ciencia.

Figura 12. Portada de Catálogo de revistas científicas y arbitradas 2010



Fuente: Catálogo de revistas científicas y arbitradas. Recuperado de:  
<http://www.catalogoderevistas.unam.mx/pdf/Catalogo%20de%20revistas%2020x25.pdf>

El catálogo contiene 106 fichas identificadas para 2010, esto fue posible por la colaboración de las dependencias y responsables de las publicaciones. Es considerado un producto para la consulta inmediata de estudiantes, investigadores, profesionales y personas interesadas en saber los resultados de la producción científica emitida editorialmente desde la UNAM. Además, el catálogo se encuentra disponible tanto en su versión impresa, electrónico (CD) y virtual (ver figura 13).

Figura 13. Catálogo virtual de revistas científicas y arbitradas de la UNAM



Fuente: Catálogo virtual de revistas científicas y arbitradas. Recuperado de:  
<http://www.catalogoderevistas.unam.mx/index.html>

Por otra parte, se diseñó el *Portal de las revistas Científicas y arbitradas de la UNAM* [www.revistas.unam.mx](http://www.revistas.unam.mx) (figura 14), el cual, es un espacio para impulsar la transición de las revistas impresas a la publicación digital; ya que la mayoría de las revistas contenidas en el portal tienen su origen en el papel, sin embargo, cuenta con algunas revistas 100 por ciento digitales.

La intención del portal no es eliminar la literatura impresa sino complementarla, para lograr este fin se apoya en la tecnología; a través de la cual busca acotar y facilitar el manejo editorial y la publicación en línea, con el objetivo de que un mayor número de personas tenga acceso a los materiales.

El portal se apoya en el Sistema de acceso abierto, conocido como *Open Journal Systems (OJS)*, este gestor editorial ya opera en diferentes países y, permite que en un mismo sitio Web se pueda llevar a cabo la gestión editorial, como recibir artículos, enviar a dictamen, diseñar la revista, así como ser una

repositorio de revistas en donde cada una cuenta con su propia página Web y adecuada personalidad; además tiene la ventaja de enlazar el portal con otros sitios similares operados directamente por más de 200 universidades en el mundo.

*Open Journal Systems* garantiza la libre circulación de productos de investigación publicados; es resultado de un trabajo colaborativo de instituciones de educación superior ubicadas en Norteamérica, entre estas la Biblioteca Simon Fraser, la Universidad de Standford, el Centro para el Estudio de publicaciones de la Universidad de California en San Francisco y la Facultad de Educación de la Universidad de British Columbia. Estas entidades dan origen a *Public Knowledge Project* (Proyecto para el conocimiento público, PKP por sus siglas en inglés), encargado del soporte tecnológico y la coyuntura internacional; sin embargo lo maneja de manera independiente y descentralizado para cada país e institución.

Figura 14. Portal de revistas científicas y arbitradas de la UNAM



Fuente: Portal de revistas científicas y arbitradas. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/>

Actualmente, este proyecto continúa y se preocupa por obtener sus metas, como es el alcanzar una mayor visibilidad de las revistas editadas en la UNAM, por eso recientemente ante los Directores/editores de las revistas se hizo la presentación de la nueva versión del *Catálogo de revistas científicas y arbitradas 2010-2011*, el cual contiene 111 fichas y se encuentra en cuatro idiomas más; así como las mejoras realizadas al portal de las revistas, ofreciendo la consulta de los materiales disponibles en más de un idioma. (Anexo 1)

No obstante, el portal de las revistas, a partir de febrero de 2011 ofrece la consulta directa de los tres últimos años de 53 de las 111 revistas científicas y arbitradas de la UNAM, así como incluyó cinco revistas más que ya no están en circulación y tres revistas invitadas editadas por otras universidades.

Otro servicio del portal es brindar un enlace al *Catálogo de revistas científicas y arbitradas 2010-2011* en cuatro idiomas y permitir la consulta en más de un idioma de los materiales disponibles (formato PDF).

Finalmente, los responsables del portal esperan que se sumen un mayor número de revistas, además continúan ofreciendo la capacitación a los editores con el fin que sea explotado el OJS y no nada más funcione como repositorio, sino que, también se lleve a cabo la gestión editorial de las revistas; por lo que han creado un portal para los editores (figura 15) y de esta manera tener una constante comunicación y reforzar la creación de una comunidad del conocimiento de editores.

Figura 15. Portal de editores de revistas de la UNAM



Fuente: Portal de editores de revistas de la UNAM. Recuperado de:  
<http://chloe.tic.unam.mx/joomla/sgeneral/>



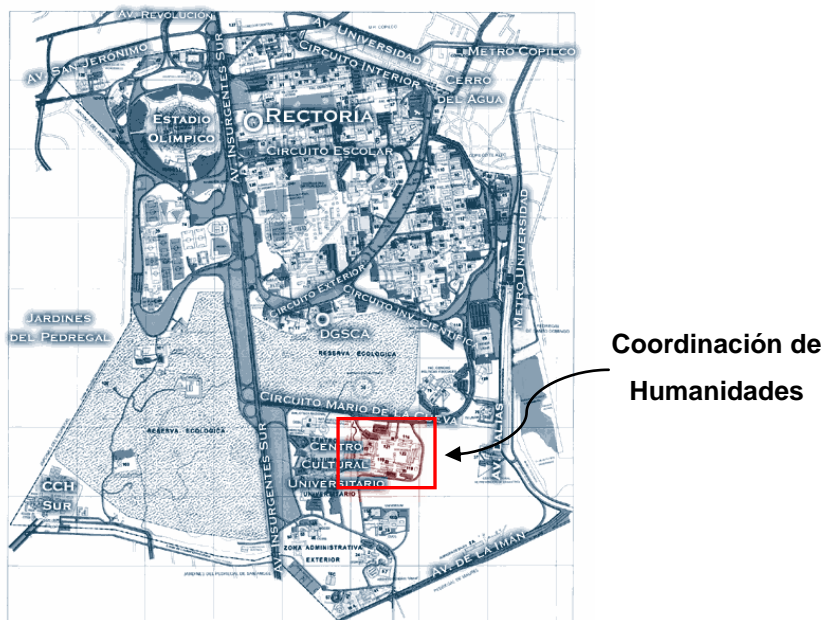
## Capítulo III. Revistas electrónicas del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM

### 3.1. Coordinación de Humanidades

Al aprobarse la ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en 1945; se crea la Coordinación de Humanidades. Éste subsistema cuenta con la mayor parte de la investigación humanística y social de la Universidad y un alto porcentaje de la que se realiza en el país.

El edificio de la Coordinación de Humanidades se encuentra en la zona cultural de la Ciudad Universitaria (figura 16). Rodeado de las esculturas del espacio escultórico, y muy cerca de la 'Serpiente del Pedregal' esta abrazada por los edificios de los Institutos de Investigaciones Estéticas, Filológicas, Filosóficas, Históricas, Jurídicas y Sociales, y por la sede del Programa Universitario de Estudios de Género.

Figura 16. Mapa de Ciudad Universitaria



Fuente: Portal de la Coordinación de Humanidades.  
Recuperado de: <http://www.coord-hum.unam.mx/>

La Coordinación de Humanidades está integrada por 10 Institutos y siete Centros de investigación, tres Programas Universitarios y una Unidad académica (ver tabla 3).

Tabla 3. **Coordinación de Humanidades de la UNAM**

Institutos de Investigación	Centros de Investigación	Programas Universitarios	Unidad académica
Antropología	Sobre América del Norte	Estudios de Género	De Estudios Regionales Juquilpan.
Bibliográficas	Sobre América Latina y el Caribe	Estudios sobre la Ciudad	
Económicas		México Nación	
Estéticas	Interdisciplinarias en Ciencias Sociales y Humanidades	Multicultural	
Filológicas			
Filosóficas	Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales		
Históricas	Regional de Investigaciones		
Jurídicas	Multidisciplinarias		
Sociales	Universitario de Investigaciones		
Sobre la Universidad y la Educación	Bibliotecológicas		
	Enseñanza de Lenguas Extranjeras.		

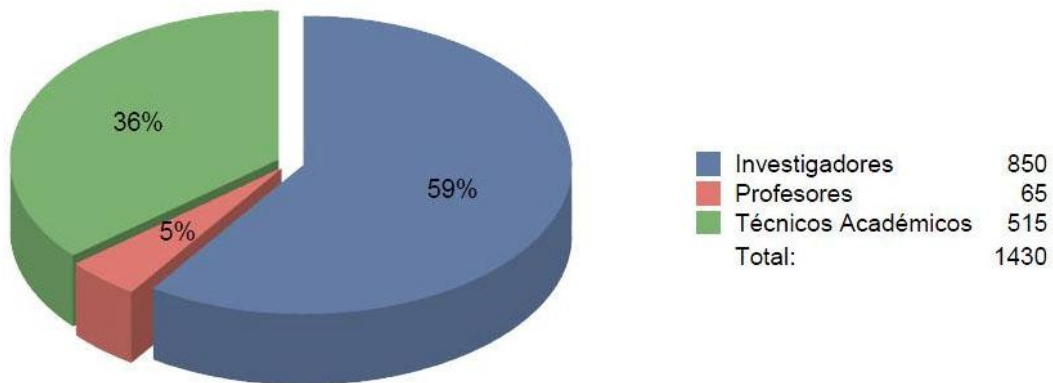
Fuente: Elaboración propia con datos de la Coordinación de Humanidades.

De acuerdo las estadísticas de 2008, la Coordinación de Humanidades tiene un planta académica de 1 430 académicos; de los cuales 850 son investigadores, 65 profesores y 515 Técnicos Académicos.

Se puede observar en la figura 17 que ésta comunidad académica está conformada por 705 doctores; 263 maestros; 359 licenciados y 103 sin grado; de los cuales 1 340 son nacionales y 90 extranjeros.



Figura 17. **Planta académica de la Coordinación de Humanidades**



Fuente: Indicadores estadísticos 2008, Coordinación de Humanidades.

En el año 2010, el subsistema de Humanidades reportó 550 artículos publicados en revistas nacionales y 197 artículos publicados en revistas internacionales, (ver figura 18).

Figura 18. **Artículos publicados en revistas nacionales e internacionales 2000 - 2010**



Fuente: Elaboración propia con datos de series estadísticas UNAM.

En el año 2000, la Coordinación de Humanidades creó la Casa de las Humanidades, entre sus funciones es la de ser un espacio cultural de vinculación con la sociedad cuyos principales objetivos son divulgar el conocimiento que se genera en el Subsistema de Humanidades; también se encarga del programa editorial de la Coordinación de Humanidades. (UNAM, Consejo Técnico y Coordinación de Humanidades, 2003)

### **3.2 Instituto de Investigaciones Económicas**

El Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se fundó en 1940, por la gestión del maestro Jesús Silva Herzong, que en ese tiempo era director de la Escuela Nacional de Economía (ENE) y como rector el doctor Gustavo Baz.

En 1967-1968, el IIEc adquirió su independencia de la Escuela Nacional de Economía, de esta manera logró su autonomía como Instituto, facilitando su autoridad administrativa; y quedó adscrito a la Coordinación de Humanidades de la Universidad, con instalaciones en el antiguo Centro de Cálculo Electrónico. Nueve años después se trasladó a la Torre II de Humanidades, en Ciudad Universitaria.

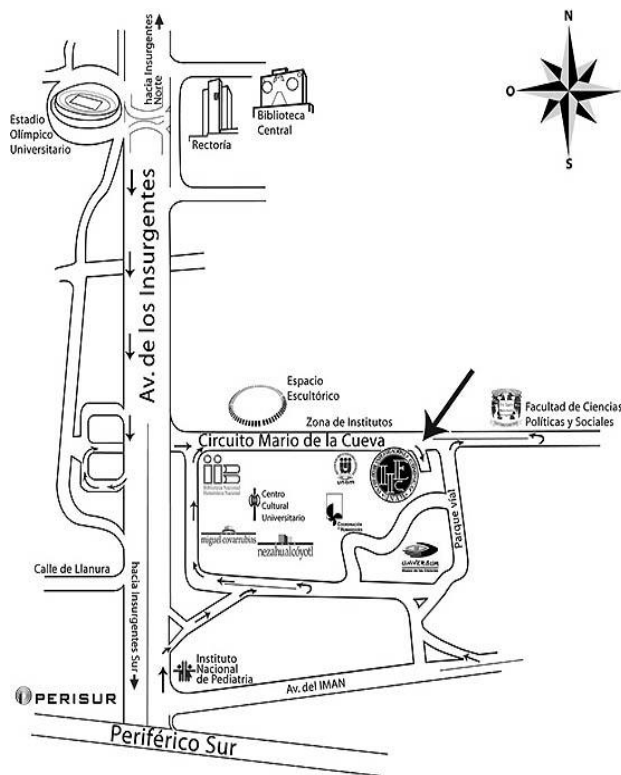
Los objetivos y funciones del Instituto de Investigaciones Económicas, son:

- Realizar investigaciones teóricas y aplicadas –globales y sectoriales– de interés científico y académico nacional en el campo de la Economía.
- Analizar la dinámica de dichos procesos desde sus orígenes históricos y con una perspectiva de conjunto, totalizadora, en atención a las interrelaciones de la problemática económica con los fenómenos sociopolíticos. (Mariño Jasso, 2002)

- Participar en investigaciones económicas y ciencias afines que se emprendan en conjunto con instituciones similares, nacionales y extranjeras o por organismos internacionales.
- Contribuir dentro de su ámbito de acción a la función docente de la Universidad Nacional Autónoma de México, especialmente en lo que atañe a la formación de nuevos investigadores y elaboración de obras de texto y consulta para las escuelas especializadas.
- Organizar, promover y participar en reuniones científicas de carácter económico y concernientes a disciplinas afines, que sean celebradas en México u otros países.
- Asesorar la elaboración de tesis de licenciatura o de nivel académico superior relacionadas con su programa de investigación, y ofrecer adiestramiento a becarios del propio Instituto y a egresados que soliciten hacer su servicio social en él.
- Presentar asesoría técnica en asuntos de su competencia a instituciones nacionales de enseñanza superior y otras entidades.
- Reunir, clasificar y ofrecer para consulta materiales bibliográficos, hemerográficos y estadísticos importantes para la investigación económica y su difusión. (Mariño Jasso, 2002)

El 20 de febrero de 2007, el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) trasladó nuevamente sus instalaciones a la Ciudad de la Investigación en Humanidades, Circuito Mario de la Cueva s/n. Actualmente, su objetivo principal es contribuir al análisis teórico y empírico de los problemas económicos nacionales y mundiales, para brindar propuestas para su solución, de acuerdo con la esencia de la universidad pública de mayor significado en México: la Universidad Nacional Autónoma de México.

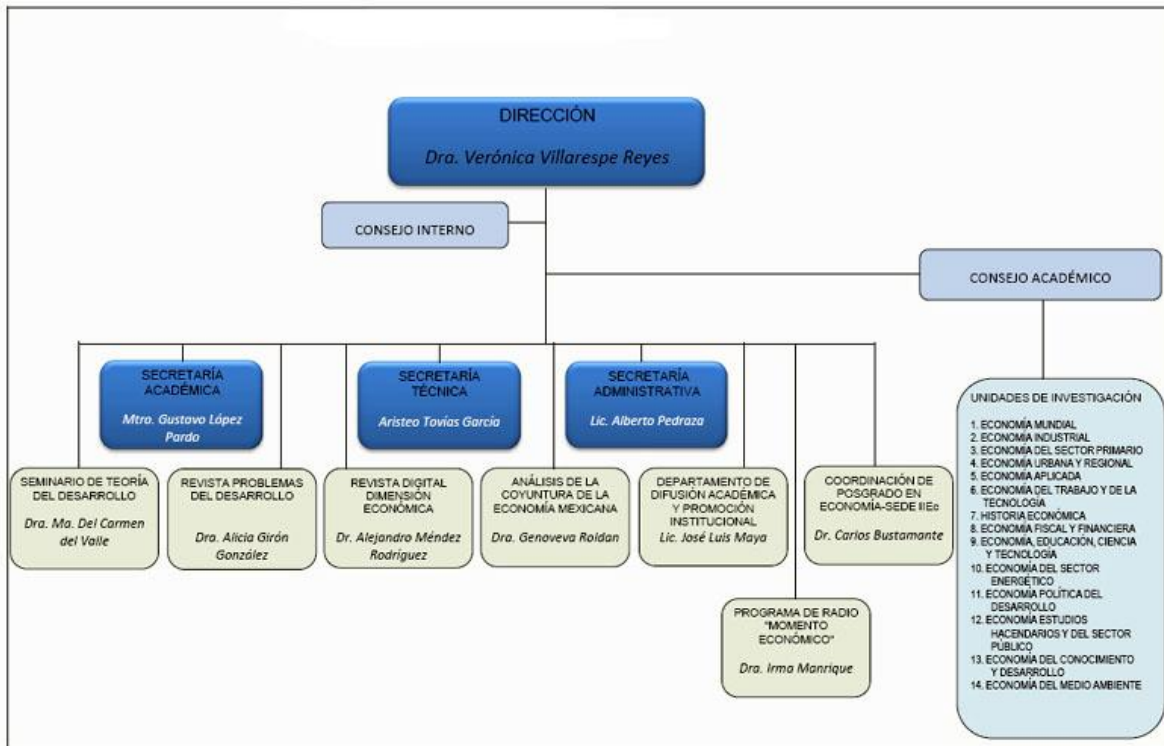
Figura 19. Mapa de ubicación del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM



Fuente: Portal del Instituto de Investigaciones Económicas.  
Recuperado de: <http://www.iiec.unam.mx/contenido/mapa-ubicacion>

En la actual administración del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc), se encuentra organizada por un Director, un Consejo Interno, Secretaría Académica, Secretaría Técnica y Secretaría Administrativa (figura 20).

Figura 20. Organigrama general del Instituto de Investigaciones Económicas



Fuente: Portal del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.  
 Recuperado de: <http://www.iiec.unam.mx/contenido/organigrama>

De manera independiente a las Secretarías, se encuentran las siguientes áreas: Seminario de Teoría del Desarrollo; Revista Problemas del Desarrollo; Revista digital Dimensión Económica; Análisis de coyuntura de la economía mexicana; Departamento de Difusión Académica y Promoción Institucional; Programa de radio Momento económico y la Coordinación de Posgrado en Economía-Sede IIEc, ver organigrama general.

Además, en la tabla 4, se observa que el trabajo académico se ha organizado en 14 unidades de investigación y cada representante de estas unidades forma parte del Consejo Académico.

Tabla 4. **Unidades de Investigación del Instituto de Investigaciones Económicas**

Economía Mundial	Economía del Trabajo y de la Tecnología	Economía Política del Desarrollo
Economía Industrial	Historia Económica	Estudios Hacendarios y del sector Público
Economía del Sector Primario	Economía Fiscal y Financiera	Economía del Conocimiento y Desarrollo
Economía Urbana y Regional	Economía de la Educación, la Ciencia y la Tecnología	Economía y Medio Ambiente
Economía Aplicada	Economía del Sector Energético	

Fuente: Elaboración propia con datos del portal del IIEc. Recuperado de:  
<http://www.iiec.unam.mx/contenido/unidades-investigacion>

En la actualidad, el personal del Instituto está conformado por 208 personas: 120 académicos y 88 administrativos. Los académicos se distribuyen en 75 investigadores y 45 técnicos académicos. Del total de académicos, 61.7% tiene posgrado. Por su parte, 68% de los investigadores tiene grado de doctor y 17.3% de maestría.

### **3.3. Publicaciones periódicas electrónicas del IIEc**

#### **3.3.1 Síntesis Hemerográfica Semanal**

El Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) es pionero en publicaciones electrónicas; era el año de 1994 cuando el IIEc decide transformar la *Síntesis Hemerográfica Semanal*; publicación periódica, impresa, sin comité editorial, con una distribución de consulta interna y, un contenido que se elaboraba con base a

la recopilación de noticias económicas más relevantes en México, América Latina, países industriales y países asiáticos.

A partir del número 141, correspondiente a la semana 19 al 25 de mayo de 1994, es cuando la publicación *Síntesis Hemerográfica Semanal* aparece en el servidor *Cóndor* de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA)<sup>7</sup> de la UNAM, dicho servidor estaba asentado en un sistema Gopher, el cual era un servicio de Internet que consistía en el acceso a la información a través de menús. Actualmente, los servidores gopher que quedan son testimoniales, el navegador *Firefox* soportaba el mismo hasta la versión tres; pero Internet Explorer lo eliminó en 2002.

Es conveniente mencionar que la entonces Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, fue la que realizó la propuesta de la edición electrónica a todas las dependencias universitarias; invitándolas a participar con materiales de índices de revistas, boletines, programas, noticias, entre otros documentos.

El IIEc toma con gran entusiasmo esta oportunidad que le ofrece DGSCA, y aprovecha el momento para incluir la publicación de noticias que realizaba de manera semanal; de esta manera comienza una nueva forma de divulgación y difusión para las publicaciones periódicas editadas por el instituto, cabe mencionar que *Síntesis Hemerográfica Semanal* pasa hacer pionera de la Internet, de los primeros contenidos de información agrupados a través de un medio electrónico y respaldada por el sello de la UNAM.

### **3.3.2 Mensajero Electrónico**

Un año más tarde de haber aceptado la propuesta de DGSCA, el Instituto de Investigaciones Económicas realizar un nuevo proyecto y aprovecha la experiencia que habían obtenido con *Síntesis Hemerográfica Semanal*, así como

---

<sup>7</sup> Actualmente es la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, (DGTIC).

los cambios que DGSCA iba ofreciendo a sus usuarios, esto es, migra del Sistema Gopher (servidor *Cóndor*) a un nuevo servicio de la Internet, a las llamadas páginas *Web* o sea a *Word Wide Web* (www), ahora en el servidor *Serpiente*.

El 1 de febrero de 1995, el IIEc da a conocer su nueva revista electrónica *Mensajero Económico*, siendo la primera publicación de información económica en la UNAM que contenía hipertexto<sup>8</sup>, y fue alojada en el servidor *Serpiente* de la DGSCA.

*Mensajero Económico*, era una publicación periódica y 100% electrónica, ya que a diferencia de *Síntesis Hemerográfico Semanal* que en un principio fue en papel y después en sistema Gopher; *Mensajero Económico* nació con un formato en HTML totalmente digital; otra diferencia fue su periodicidad ya que salía de manera mensual y que contemplaba la división de su contenido por temas.

Ésta publicación, daba énfasis al seguimiento de las principales variables económicas tanto de México como del contexto internacional. Además, integraba secciones de México en economía, finanzas y sector externo, así como incluyó noticias de América Latina y el Caribe y de países industrializados.

Al ser un sistema más flexible, la publicación agrego valor a su edición e incluyo gráficas de las variables económicas a las cuales daba seguimiento para la elaboración de su contenido.

Por otra parte, al ser una publicación que sólo era para Internet y de acceso gratuito, esto hizo que su visibilidad se incrementara y dio paso a ser consultada ya no solamente de forma interna o local, sino que, está información llego a un mayor número de usuarios. Al ver la importancia que iba adquiriendo la publicación, las autoridades correspondientes del IIEc se dieron a la tarea de crear al primer Comité Editorial de una revista electrónica, en el año de 1997.

---

<sup>8</sup> En general, cualquier texto que contiene enlaces a otros documentos –palabras o frases en el documento que puede ser elegido por un lector y que causa algún otro documento que se recupera y se muestra. (Glossary of Internet Terms, 1994-2008. <http://www.matisse.net/files/glossary.html>)



*Mensajero Económico*, en su época, causó un gran impacto en la Red (www), debido a que tenía una presencia única en el seguimiento de noticias económicas de México, por lo que otros sitios en la Internet notificaron al responsable de la revista electrónica, el requerimiento de poner en sus sitios la dirección de *Momento Económico*, por ejemplo el Banco Interamericano de Desarrollo, en su sección de Diarios y Revistas en Latinoamérica

El 4 de mayo de 1998, *Mensajero económico* recibió un reconocimiento por *Internet México*, portal encargado de evaluar el contenido, diseño y actualidad de un sitio con el fin de escoger la página del día y, el cual, ocuparía el *lugar de honor* en dicho portal.

En ese mismo año, el Director de *Free-Press Information Services*, solicitó vía correo electrónico permiso para promocionar la publicación a través de las redes y prensa uruguayas con quienes trabajaban.

Por otra parte, las consultas que llegó a tener *Mensajero Económico* al mes de febrero de 1999 fueron de 268 visitantes; en promedio se llegó a registrar casi 93 personas al mes, entre septiembre de 1997 a febrero de 1999.

### **3.3.3 Momento Económico, Boletín Electrónico**

*Mensajero Económico* fue reconocido como una publicación periódica electrónica, que revolucionó la forma de dar a conocer la actividad económica en cifras, textos, gráficas e hipertextos a través de la Internet; por lo que, requirió dar paso a una nueva etapa en la edición electrónica del Instituto de Investigaciones Económicas.

En noviembre de 1998, inició la solicitud de Reserva de Derecho al uso exclusivo ante el Instituto Nacional de Derecho de Autor (INDAUTOR) y con este trámite la regularización de la situación jurídica de la publicación.

Desafortunadamente, en esta primera solicitud no se otorga el registro, porque existía otra publicación con un título casi igual y de acuerdo a su

reglamento interno no pueden existir similitudes; la publicación era *Mensajero Turístico*.

Ante la resolución de INDAUTOR, el Comité Editorial de *Mensajero Económico* decide a través de un consenso un nuevo nombre para la publicación: *Momento Económico, Boletín Electrónico*, aprobado en la reunión de diciembre de 1998.

El 26 de enero de 1999, el INDAUTOR otorgó el Certificado de reserva de derecho al uso exclusivo a *Momento Económico, Boletín Electrónico* con Reserva: 04-1999-012610442400-102, considerándola dentro del género de publicaciones periódicas.

Una vez regularizada la situación jurídica de *Momento Económico, Boletín Electrónico*, inicia una nueva etapa, y con este hecho, la primera publicación electrónica que registró la Universidad Nacional Autónoma de México ante INDAUTOR.

*Momento Económico, Boletín Electrónico*, no nace como un nuevo proyecto del IIEc, sino por la situación jurídica de *Mensajero Económico*; ya reconocida ante INDAUTOR, continuó con el mismo formato que su antecesora. Por supuesto, que con el tiempo se fue enriqueciendo y modificando; ya que integro un Comité Editorial por tres miembros del personal académico del IIEc y dos investigadores externos tanto de la UNAM como de alguna otra institución.

Respecto a su contenido, la revista electrónica continuó con la clasificación y proceso de material hemerográfico con base a los principales temas generales de la actividad económica, además fue dividido en los siguientes criterios:

- *Entorno nacional*. Información referente a organismos u organizaciones internacionales.
- *Desempeño económico*. Indicadores de la actividad económica tales como: Producto Interno Bruto, inflación, producción industrial, entre otros.

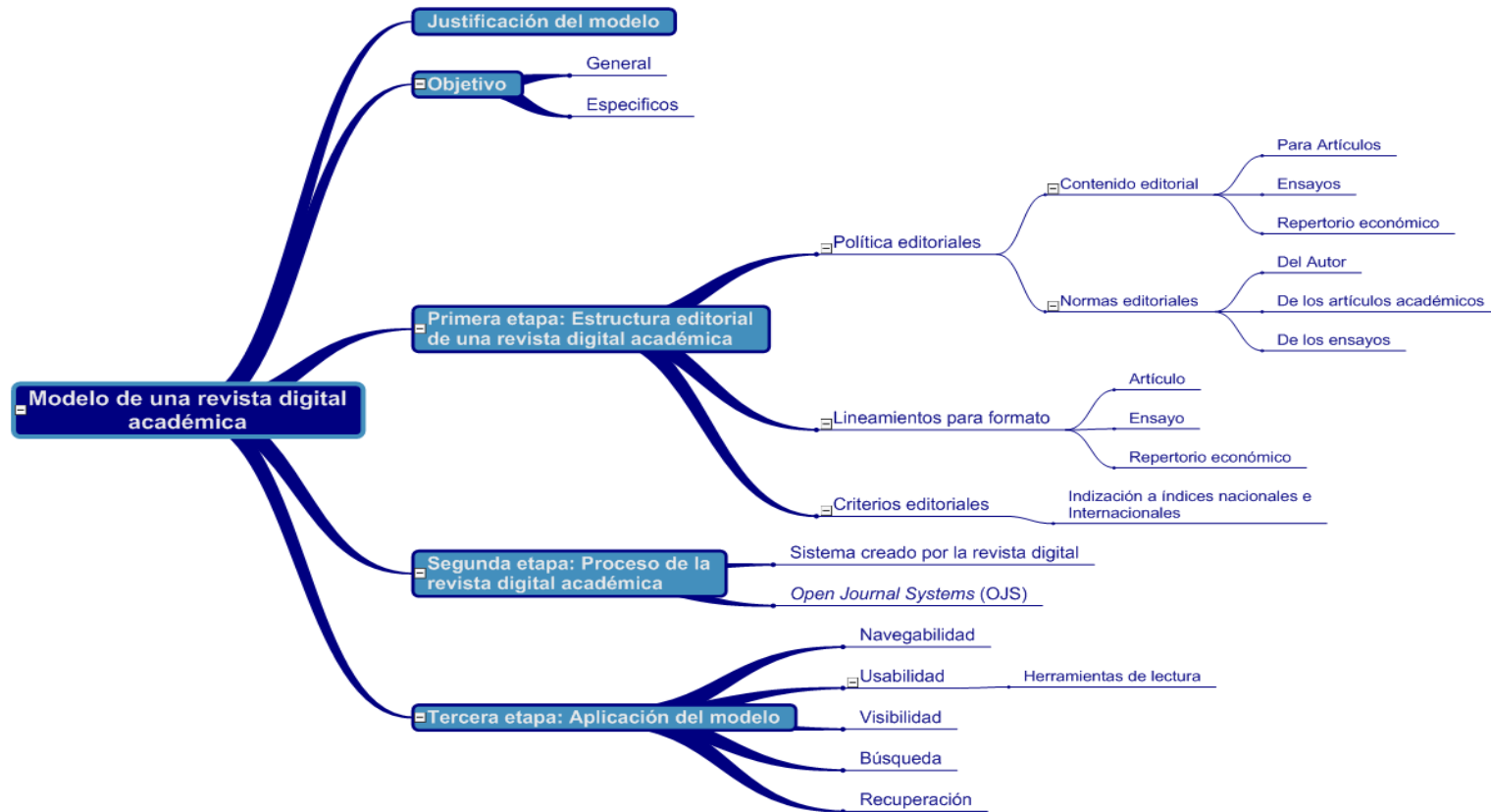
- *Políticas económicas.* Notas relacionadas sobre política industrial, política fiscal, política de empleo,...
- *Condiciones sociales.* Vinculado con los aspectos del desempeño económico, en particular con el análisis de coyuntura.
- Contexto internacional. Estadísticas de países con relación a México.
- Resumen. Cada nota tenía un resumen de la noticia. Además debía de contener la fuente de información primaria y estadística.
- Indicadores económicos. Seguimiento de indicadores económicos tanto nacionales como internacionales.

*Momento Económico, Boletín Electrónico*, logró realizar convenios de colaboración con empresas o instituciones de razón económica y financiera, consiguiendo una mayor difusión y llevando a cabo la vinculación de la universidad con los sectores públicos y privados. Uno de sus convenios fue con la empresa consultora México Analytica S.A. de C.V., con una duración de seis meses, a partir de julio de 2000. (Alamillo Hernández, 2002)

Finalmente, *Momento Económico, Boletín Electrónico*, concluyó su ciclo en diciembre de 2007, para dar paso a un nuevo proyecto; con nuevas herramientas tecnológicas, esto es la creación de una nueva revista digital para el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

## Capítulo IV. Modelo de creación de revistas digitales académicas

Figura 21. Modelo de una revista digital académica



Fuente: Elaboración propia.

## 4.1 Justificación

El modelo propuesto para la creación de una revista digital académica, tiene como fin el establecer los elementos mínimos que deberá contener la elaboración de una edición digital periódica y científica; con la cual se logre tener un mayor difusión del conocimiento de la comunidad académica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y, para conseguirlo se requerirá de las tecnologías de información y comunicación (TIC), ver figura 21.

En un principio el modelo se pensó hacer bajo el concepto de Joseph Alois Schumpeter, el cual nos describe en su teoría, *El proceso de la destrucción creadora*, que el proceso de la transformación es el que acompaña a las innovaciones (Schumpeter, 1942). De ahí lo importante que era el retomar esta teoría para la investigación; si se partió del hecho que sin esa destrucción, no existiría la transformación en la innovación y sobre todo aquellos cambios que son utilizados como herramientas en las publicaciones, entre estos el proceso de digitalización, el cual ya no sólo es pasar del papel a la pantalla, sino crear una publicación académica con medios electrónicos.

También, se contemplo la teoría de Nonaka, el cual señala que, el conocimiento es la mejor ventaja competitiva para una economía, cuya única certidumbre es la incertidumbre, entonces, si el conocimiento es la parte fundamental de una sociedad, por qué no aplicar ese saber a las revistas digitales académicas que son publicadas en la UNAM y aprovechar las TIC como medio de difusión no nada más de manera local, sino a través de la Internet.

Para efectos del estudio se consideró a la revista digital *Dimensión Económica*, la cual surgió de un proyecto del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) de la UNAM (ver capítulo 3). Además, este escenario contempla la importancia que tiene la UNAM al ser una de las mejores entidades académicas

de educación superior en América Latina. Institución que genera conocimiento a través de la educación, investigación y difusión de la cultura.

Al mismo tiempo, dicha institución cuenta con los elementos y el apoyo necesarios en capital intelectual y en infraestructura tecnológica para desarrollar revistas digitales con una calidad académica adecuada.

Por lo tanto, se elabora este modelo para apoyar a la creación de revistas digitales académicas dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México y se desarrolla el perfil de la revista digital Dimensión Económica.

## 4.2. Objetivo **general** de la investigación

Determinar los factores principales de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para desarrollar, organizar y gestionar el conocimiento de las revistas digitales académicas.

### 4.2.1 Objetivo específicos

- Factores principales de las tecnologías de la información y la comunicación para desarrollar revistas digitales académicas, sobre todo en las Ciencias Sociales.
- Determinar el nivel de accesibilidad de las revistas digitales académicas.
- Determinar la influencia de la movilidad y visibilidad de las revistas digitales académicas.
- Elaborar el Modelo de gestión de revista de revistas digitales académicas.

De acuerdo a la metodología planteada por (Hernández Sampieri, Fernández-Collado, & Baptista Lucio, 2004), los alcances para este proyecto en el proceso de investigación cualitativa es el siguiente:

- *Descriptiva*. Se pretende medir conceptos y recoger información de manera independiente, con el objeto de mostrar con precisión los fenómenos, sucesos sobre las revistas digitales académicas.
- *Explicativo*. Debido a que se pretende establecer las causas de los eventos, del porque las revistas digitales académicas pueden tener un máximo beneficio y un mínimo costo, así como una mayor visibilidad y usabilidad para la comunidad académica.

Los criterios para la investigación fueron los siguientes:

- *Inclusión*. Revistas digitales académicas en el área de ciencias sociales de la UNAM, que además se encuentren en formato digital, con el número internacional normalizado de publicaciones seriadas (ISSN, por sus siglas en inglés) o en trámite, así como, estar dictaminadas e indizadas.
- *Exclusión*. Revista que tienen su origen en papel y posteriormente son escaneadas, subidas a la Web en formato PDF (formato de documento portátil), así como no tener ISSN, no ser dictaminadas e indizadas.

### **4.3. Dimensión Económica**

A partir de abril de 2008, comienza esta nueva etapa para la creación de una revista digital en el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) de la UNAM, el entonces director del IIEc, el Dr. Jorge Basave Kunhardt, invita para la coordinación de este proyecto original al Dr. Alejandro Méndez Rodríguez, Investigador Titular y a un grupo de Técnicos Académicos del instituto para llevar a cabo la elaboración de esta edición digital.

El Dr. Méndez comienza por describe a una revista digital como aquella que se genera, edita, almacena y distribuye de manera electrónica. Es una publicación de forma digital para ser visualizada en una pantalla de computadora; así como

una revista digital es una publicación formal que está procesada en computadora y que se encuentra disponible en Internet, y que cubre todas las etapas de las publicaciones académicas en términos del control editorial: objetividad, credibilidad y seriedad académica.

Además, Méndez decide el término de “*digital*” para la revista, ya que considera que es una publicación exclusivamente en formato electrónico.

En un principio, se intento nombrar a la publicación digital como: *Revista Digital de Económicas-UNAM* (RDE), pero el Instituto Nacional de Derecho de Autor (INDAUTOR) no otorgó la solicitud de Reserva de Derecho al uso exclusivo; por lo que, se envió nuevamente, no una sino tres propuesta de nombre, en este caso fueron aceptadas las tres y se tomo la decisión después de un consenso ante varios miembros del IIEc de llamar a dicha publicación: *Dimensión Económica, revista digital*, el cual fue otorgado por el INDAUTOR y el trámite realizado por el Departamento de Ediciones del Instituto.

Un año después, fecha en la que se debe llevar a cabo la renovación de la reserva al uso exclusivo, ya con un Comité Editorial y un equipo de trabajo solido para la revista, se decide que sólo sea: *Dimensión Económica*.

En un principio el coordinador del proyecto y actual Director de la revista digital, consideró organizar la revista en tres áreas:

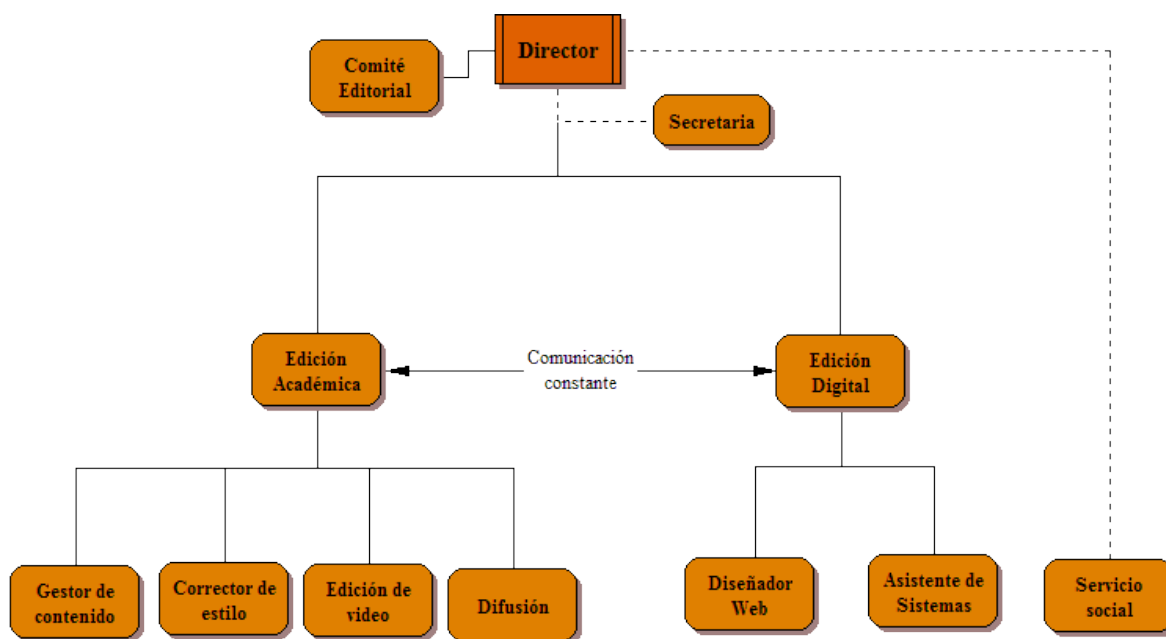
1. Cuerpo editorial.
  - a. Director
  - b. Editor
2. Producción digital
  - a. Responsable del sitio
  - b. Programador
  - c. Diseño gráfico
  - d. Corrección de estilo
3. Comité o consejo editorial



En la actualidad, la organización de *Dimensión Económica* se encuentra dividida en tres áreas, nada más que distribuida de forma diferente, esto es, se cuenta con un Director y en vez de tener un solo editor como en las revista tradicionales de papel; se tienen dos editores: uno encargado de todas la actividades académicas de la revista y otro encardo de la edición digital.

La Edición académica tiene la función de llevar a cabo el proceso editorial y gestión de contenido de todo el material recibido y de todo lo que se va a publicar en la revista (artículos, ensayos, reseñas, videos, etc). Por su parte, la edición digital se lleva a cabo todo lo relacionado con la programación y diseño Web de la revista. Sin embargo, ambas áreas editoriales tiene que permanecer en constante comunicación, ya que ninguna de las dos áreas editoriales podría trabajar de manera individual para la creación de la revista, se requiere de amabas partes, ver organigrama propuesto, figura 22.

Figura 22. **Organigrama general de *Dimensión Económica***

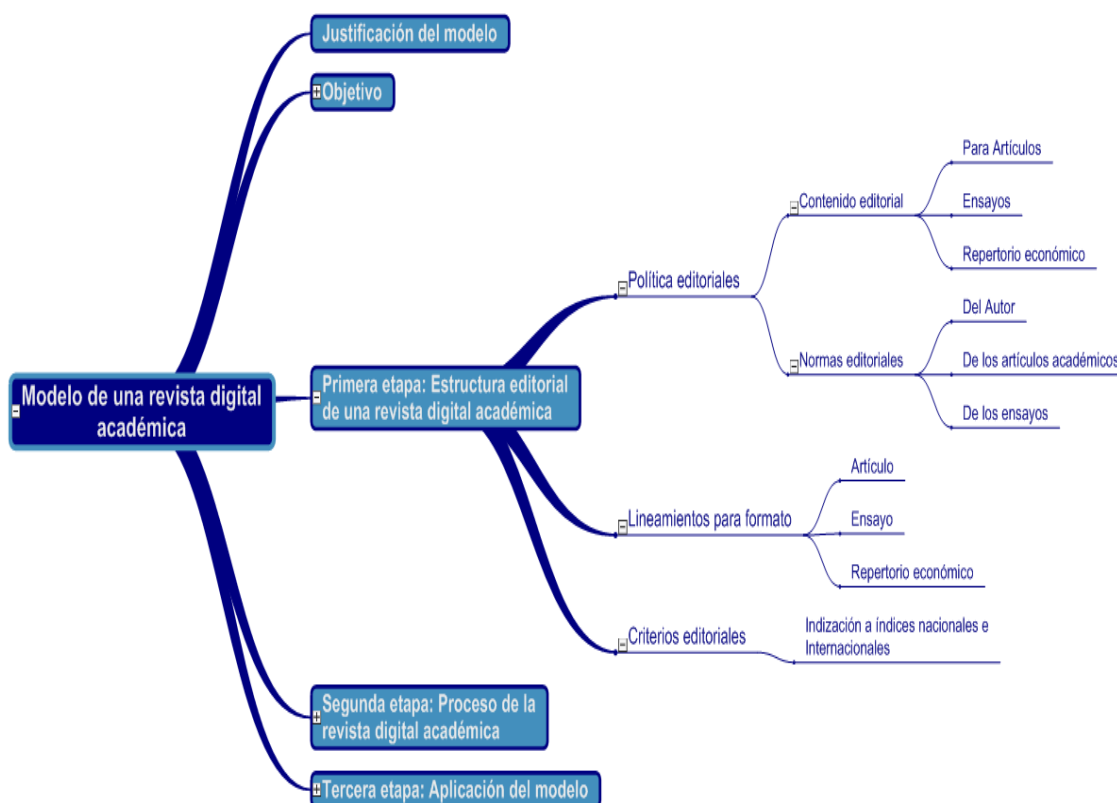


Fuente: Elaboración propia.

### 4.3.1. Primera etapa. Estructura editorial de una revista digital académica

Antes que nada, se debe considerar que una revista digital académica no es un PDF o una revista en papel digitalizada; debe ser una edición que cumpla con las políticas, normas, lineamientos y criterios editoriales, casi igual que una revista impresa, sólo que en este caso se tendrá que contemplar otro tipo de recursos tanto humanos como tecnológicos; por lo tanto, en la figura 23 se puede percibir la primera etapa del modelo, la cual es la estructura editorial para una revista digital académica y a continuación se describe cada una de ellas.

Figura 23. Estructura editorial de una revista digital académica



Fuente: Elaboración propia.

#### 4.3.1.1 Políticas editoriales

Las políticas editoriales sirven para describir el contenido y las normas editoriales de la revista digital, para lo cual se debe considerar la misión; la visión; el público a quién va dirigido; su cobertura, en este caso está condicionada a una computadora con ciertas características y un servicio de Internet; a continuación se puntualizan las políticas editoriales para *Dimensión económica*.

*Dimensión Económica* es una revista digital académica y arbitrada del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Es una publicación periódica cuatrimestral; en idioma español y con resúmenes (*abstracts*) en idioma inglés; cuenta con un Comité editorial y sus colaboradores deberán entregar trabajos inéditos.

Además, es una revista de acceso abierto, en donde se autoriza la reproducción total o parcial de los textos, imágenes y videos publicados; siempre y cuando se cite la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación.

Los objetivos de esta publicación periódica digital académica son:

- Difundir los análisis académicos de los problemas económicos y sociales que se registran tanto en el ámbito nacional como internacional;
- Contribuir a la comprensión de los hechos económicos.

La misión y visión de *Dimensión Económica*:

- **Misión.** Es lograr que las revistas digitales académicas sean un espacio de carácter informativo, interactivo, reflexivo y de debate sobre temas relacionados a cada una de las ciencias económicas de manera nacional e internacional.

- **Visión.** Difundir los análisis académicos de los problemas de económicos-sociales que se registran tanto en el ámbito nacional como internacional.

*Dimensión Económica* está dirigida a:

- ❖ Universitarios. Estudiantes desde nivel bachillerato hasta posgrado, así como a investigadores, profesores y técnicos académicos.
- ❖ Medios de comunicación: periódicos y radio.
- ❖ Profesionistas: consultores, especialistas, entre otros.

### **a) Contenido editorial**

*Dimensión Económica* esta engloba en cinco secciones, las cuales son:

1. Artículos académicos;
2. Ensayos;
3. Repertorio económico;
4. Indicadores económicos; y
5. Publicaciones no periódicas del IIEc.

#### **1. De los artículos académicos**

En la revista digital se publican artículos académicos que cumplen con los siguientes criterios de fondo y forma:

- Presentar las principales variables de los procesos económicos.
- Dar cuenta de procesos económicos que por su temporalidad, muestren la evolución en el corto plazo del desempeño de la economía.
- Explicar tanto cuantitativa como cualitativamente el carácter del comportamiento actual de la economía nacional en su articulación con el entorno internacional, así como esbozar sus perspectivas de corto plazo y mediano plazo.

- Evaluar objetivamente las posibilidades de desarrollo económico en el marco de las relaciones económicas internacionales.
- La extensión de los artículos académicos es de 15 cuartillas como máximo.
- La estructura básica de los artículos académicos:
  - Resumen en español e inglés.
  - Palabras clave en español e inglés.
  - Introducción
  - Apartados o secciones (máximo 5)
  - Conclusión
  - Bibliografía

## **2. De los ensayos**

En la revista se publican documentos en los cuales, el autor expresa reflexiones acerca de un tema económico y presenta argumentos sólidos para sustentar su punto de vista. Los ensayos abordan:

- Acontecimientos económicos nacionales e internacionales de actualidad mediante argumentos de orden explicativo con apoyo cuantitativo.
- Debates sobre la política económica a partir de la precisión de los elementos fundamentales de las posiciones teóricas.
- La extensión de los ensayos es de 8 cuartillas como máximo.
- La estructura básica de los ensayos:
  - Resumen en español e inglés.
  - Palabras clave
  - Cuerpo del ensayo
  - Conclusión
  - Bibliografía.

### **3. Del repertorio económico**

Esta sección está integrada por dos tipos de materiales académicos:

- *Lecturas*. Comprende reseñas de libros, bibliografías especializadas y acervos digitales.
- *Testimonios*. Son documentos como entrevistas a especialistas en formato de video y documental.

### **4. Indicadores económicos**

En este apartado se aglutinan las estadísticas, series históricas y gráficas de las variables económicas.

Además, se difundirán los resultados generados por la Coordinación de Análisis Macroeconómico y Prospectiva del Instituto de Investigaciones Económicas.

### **5. Publicaciones no periódicas del IIEc**

Es un espacio de difusión para dar a conocer las publicaciones no periódicas más recientes del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM; el lector encontrará el contenido y la introducción de cada libro.

#### **b) Normas editoriales**

Toda revista digital académica debe elaborar sus normas editoriales, ya que en ellas marcará las reglas que sus lectores, autores, editores, miembros del comité editorial que deben considerar.

La Universidad Nacional Autónoma de México, en su Ley Orgánica contempla las normas editoriales para una revista electrónica, (ver capítulo 2), por

lo que se revisaron para la elaboración de las normas editoriales de *Dimensión Económica*.

### **1. Del autor:**

- Datos del autor o autores: nombre; grado académico; correo electrónico; institución u organismo de afiliación; teléfono; fax; dirección postal completa (calle, número, ciudad, código postal y país).
- Carta de cesión de derechos.
- Semblanza (70 palabras máximas).
- Fotografía.

### **2. De los artículos académicos:**

- Título completo, en español. Deberá ser breve sin sacrificar claridad.
- Resumen de hasta 70 palabras, en español y en inglés.
- Palabras clave (máximo cinco) que describan el contenido del documento (español e inglés).
- Los artículos para dictamen deberán ser inéditos.
- La extensión general del artículo académico es de 15 cuartillas, incluyendo imágenes, gráficas y bibliografía.
- En procesador Microsoft Word, tamaño carta, a doble espacio, fuente Times New Roman de 12 puntos.
- La palabra “por ciento”, serán sustituidas por el signo %; solo deberá ir desatada al final del párrafo.
- Los números volados o asteriscos que se empleen como llamadas irán siempre después del signo de puntuación, por ejemplo: ...gestión pública,<sup>1</sup> ...descentralización fiscal;<sup>2</sup> ...mandato constitucional.<sup>3</sup>
- La primera exposición de cualquier nombre de institución, programa, comisión, etcétera, aun cuando sea muy conocida, deberá ir desatada y seguida de sus sigla (sin puntuación y en versales) o de su acrónimo, entre

paréntesis; y en sus usos posteriores sólo deberán aparecer las siglas o el acrónimo, según sea el caso. Ejemplo: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Banco de México (Banxico).

- Se deberá acentuar todas las mayúsculas que así lo requieran.
- Los siglos se escribirán acompañados de la palabra “siglo” y número romano en versal. Por ejemplo: siglo xvii.
- Los años se escribirán con números seguidos: 1987, 2001. Lo mismo será aplicable da las páginas: p.24, pp.34-56; 355 p.
- Las cifras no serán separadas por comas ni apóstrofos y sólo se utilizará un punto decimal para separar las fracciones. Ejemplo: 5 677 309.76
- Los guarismos se escribirán con letras del cero al nueve y con número a partir del número 10.
- Las abreviaturas referentes a unidades de medida, de peso, de volumen, longitud, área, etcétera, se escriben en minúscula, sin punto y siempre en singular.
- Señalar en el documento los enlaces (hipertextos) a sitios web recomendados para ampliar la información.
- Los cuadros y gráficas se deben explicar por sí solos (sin tener que recurrir al texto para su comprensión), deberán incluirse en el texto.
- Las imágenes deberán encontrarse en formato JPG o PNG y los cuadros y las gráficas en formato Microsoft Excel, ambos deberán enviarse en archivos independientes.
- La bibliografía y las citas deberán ajustarse al estilo señalado por la revistas (ver número 5).

### **3. De los ensayos:**

- Título completo, en español. Deberá ser breve sin sacrificar claridad.
- Resumen de hasta 70 palabras, en español y en inglés.
- Palabras clave (máximo tres) que describan el contenido del documento (español e inglés).



- Los ensayos deberán ser inéditos y aprobados por el Consejo Editorial.
- La extensión general de los ensayos es de 5 a 8 cuartillas, incluyendo imágenes, gráficas y bibliografía.
- En procesador Microsoft Word, tamaño carta, a doble espacio, fuente Times New Roman de 12 puntos.
- La palabra “por ciento”, serán sustituidas por el signo %; solo deberá ir desatada al final del párrafo.
- Los números volados o asteriscos que se empleen como llamadas irán siempre después del signo de puntuación, por ejemplo: ...gestión pública,<sup>1</sup> ...descentralización fiscal;<sup>2</sup> ...mandato constitucional.<sup>3</sup>
- La primera exposición de cualquier nombre de institución, programa, comisión, etcétera, aun cuando sea muy conocida, deberá ir desatada y seguida de sus sigla (sin puntuación y en versales) o de su acrónimo, entre paréntesis; y en sus usos posteriores sólo deberán aparecer las siglas o el acrónimo, según sea el caso. Ejemplo: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Banco de México (Banxico).
- Se deberá acentuar todas las mayúsculas que así lo requieran.
- Los siglos se escribirán acompañados de la palabra “siglo” y número romano en versal. Por ejemplo: siglo xvii.
- Los años se escribirán con números seguidos: 1987, 2001. Lo mismo será aplicable da las páginas: p.24, pp.34-56; 355 p.
- Las cifras no serán separadas por comas ni apóstrofos y sólo se utilizará un punto decimal para separar las fracciones. Ejemplo: 5 677 309.76
- Los guarismos se escribirán con letras del cero al nueve y con número a partir del número 10.
- Las abreviaturas referentes a unidades de medida, de peso, de volumen, longitud, área, etcétera, se escriben en minúscula, sin punto y siempre en singular.
- Señalar en el documento los enlaces (hipertextos) a sitios web recomendados para ampliar la información.

- Los cuadros y gráficas se deben explicar por sí solos (sin tener que recurrir al texto para su comprensión), deberán incluirse en el texto.
- Las imágenes deberán encontrarse en formato JPG o PNG y los cuadros y las gráficas en formato Microsoft Excel, ambos deberán enviarse en archivos independientes.
- La bibliografía y las citas deberán ajustarse al estilo señalado por la revistas (ver número 5).

#### **4. Del repertorio económico:**

- La extensión general para Lectura (reseña) es de 2 a 4 cuartillas.
  - En procesador Microsoft Word, tamaño carta, a doble espacio, fuente Times New Roman de 12 puntos.
  - La palabra “por ciento”, serán sustituidas por el signo %; solo deberá ir desatada al final del párrafo.
  - Los números volados o asteriscos que se empleen como llamadas irán siempre después del signo de puntuación, por ejemplo: ...gestión pública,<sup>1</sup> ...descentralización fiscal;<sup>2</sup> ...mandato constitucional.<sup>3</sup>
  - La primera exposición de cualquier nombre de institución, programa, comisión, etcétera, aun cuando sea muy conocida, deberá ir desatada y seguida de sus sigla (sin puntuación y en versales) o de su acrónimo, entre paréntesis; y en sus usos posteriores sólo deberán aparecer las siglas o el acrónimo, según sea el caso. Ejemplo: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Banco de México (Banxico).
  - Se deberá acentuar todas las mayúsculas que así lo requieran.
  - Los siglos se escribirán acompañados de la palabra “siglo” y número romano en versal. Por ejemplo: siglo XVII.
  - Los años se escribirán con números seguidos: 1987, 2001. Lo mismo será aplicable da las páginas: p.24, pp.34-56; 355 p.

- Las cifras no serán separadas por comas ni apóstrofos y sólo se utilizará un punto decimal para separar las fracciones. Ejemplo: 5 677 309.76
- Los guarismos se escribirán con letras del cero al nueve y con número a partir del número 10.
- Las abreviaturas referentes a unidades de medida, de peso, de volumen, longitud, área, etcétera, se escriben en minúscula, sin punto y siempre en singular.
- Señalar en el documento los enlaces (hipertextos) a sitios web recomendados para ampliar la información.
- Incorporar la imagen del libro del cual hace referencias en formato JPG o PNG.
- En caso de audio o video deberá entregarse el archivo en formatos convencionales con una duración máxima de 6 minutos.

## **5. Las citas y bibliografía.**

### **a) Las citas:**

Las citas bibliográficas deben presentarse en llamadas dentro del texto que se completarán al final del trabajo.

- La cita en el texto consiste en el apellido del autor, seguido del año de publicación y el número de página. Incluya la cita entre paréntesis, por ejemplo: El papel de Disraeli en este asunto es fundamental (Thomson, 1991:46).
- Si el nombre del autor aparece en el texto, no se repite en la cita, por ejemplo:

Thomson (1991:48) ha argumentado que el papel de Disraeli en este asunto es fundamental.

Si dos o más obras de un autor se editaron el mismo año, se distinguirán con letras; a, b, c, etc. La misma letra debe utilizarse en la lista de referencia al final del artículo.

Ejemplo:

(Brown, 1994a:80). (Brown, 1994b:20).

- Si hay dos o tres autores, se lista todos los nombres, por ejemplo, (Johnson y Liu 2001:22)...(Harris, Peterson, y Smith, 2003:26).
- Si hay más de tres autores, se lista sólo el primer autor, seguido de et al. Por ejemplo, (Jones, et. al., 1997:45)
- Si cita a más de una referencia en el mismo punto en el documento, separar las referencias con un punto y coma, por ejemplo (Mortimer, 1987; Smith, 1995:12). Sin embargo si las referencias son por el mismo autor (s), no se repita los nombres: sólo dan los años, separados por comas, por ejemplo (Mortimer, 1987,1992:33)

#### **b) Lista de referencia al final del artículo:**

Todos los artículos académicos y ensayos deberán contener una bibliografía que se presentará al final del documento, la cual se ordenará alfabéticamente por el apellido del autor o si se trata de una institución por el nombre de la misma, seguido inmediatamente por el año de publicación.

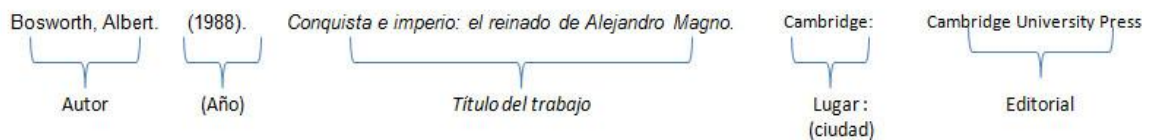
- Su lista al final del artículo deberá contener las referencias citadas (por ejemplo: libro, artículo de revista, sitio web, etcétera).
- Si la referencia no tiene un autor, comenzará con el título, seguido del año de publicación.

- Cada referencia debe estar con una sangría francesa, es decir, a partir de la segunda línea.

- **Libro completo**

- El nombre del autor empieza con el primer apellido; se evitará el uso de abreviaturas.
- Año de publicación en paréntesis.
- El título se da en cursiva.
- Lugar
- Editorial

Ejemplos:



Nombre completo (año). *Título del trabajo*. Lugar: Editorial.

Nombre completo, (año). *Título del trabajo*. Recuperado de <http://www.xxxxx>

Nombre completo, (año). *Título del trabajo*. Doi: xxxxxx

- **Capítulo de un libro**

- El nombre del autor empieza con el primer apellido; se evitará el uso de abreviaturas.
- Año de publicación en paréntesis.
- El título del capítulo o entrada
- El título del libro se da en cursiva.
- Lugar
- Editorial
- Páginas (pp)

Ejemplos:

Thompson, Virgil. (1971). Cage y el colegio de los ruidos. En *La música americana desde 1910*. Nueva York: Holt, Rinehart y Winston. pp 178-192.

Nombre completo (año). Título del capítulo. En *Título del libro*. Lugar: Editorial. pp xxxxx.

Nombre completo, (año). Título del capítulo. En *Título del libro*. (pp.xxxxx)  
Recuperado de <http://www.xxxxx>

Nombre completo, (año). Título del capítulo. En *Título del libro*. (pp.xxxxx). Doi: xxxxxx

- **Artículo de revista**

- El nombre del autor empieza con el primer apellido; se evitará el uso de abreviaturas.
- El título del artículo deberá ir entre comillas.
- El título de la revista se da en cursiva.
- El volumen y número de la misma
- Lugar
- Editorial
- Fecha y páginas

Ejemplos:

Rodríguez, Octavio. "Claves para la agenda del desarrollo". *Problemas del Desarrollo*, vol. 42, núm. 164. México, IIEc-UNAM., enero-marzo 2011. pp. 5-23.

Para artículo digital:

Madujano, Nicolás, "Federalismo y descentralización fiscal en México". *Dimensión Económica*, vol. 2, núm. 5. México, IIEc-UNAM, enero-abril 2011. Recuperado en <http://rde.iiec.unam.mx/revistas/5/articulos/1/11.php>

## **d) Lineamientos**

A través de los lineamientos, se definirá lo que se desea debatir o plasmar o difundir a través de la publicación digital, así como precisar los elementos claves de la temática elegida para contenido de nuestra revista.

### **1. Presentación**

Será redactada por el Director de *Dimensión Económica*, ésta deberá contener la descripción de los artículos, ensayos, reseñas y videos del número que va ser presentado.

### **2. Convocatoria**

- Contendrá la descripción de *Dimensión Económica*, a quién va dirigida y su contenido de manera breve.
- Deberá incluir el objetivo principal y motivos de la revista.
- Para el autor deberá contener una carta compromiso (documento anexo con hipertexto), así como la nota de: “el trabajo presentado no ha sido publicado, ni se encuentra en vías de publicación en otro órgano de difusión nacional o extranjero”.
- Para los documentos presentados en *Dimensión Económica* deberán tomar en cuenta las normas editoriales (enlace a la página Web).
- Mencionar a los autores que se encuentren interesados en publicar en *Dimensión Económica* llevarán a cabo su registro (enlace al registro y al manual de uso del sistema).
- Contener correo de contacto para información.
- Finalmente la convocatoria llevará un agradecimiento; la leyenda “Por mi raza hablará el espíritu”; fecha; y firma del Director de la revista digital.

### 3. Comité Editorial

*Dimensión Económica* contará con un Comité Editorial el cual estará integrado por el Director(a) del Instituto de Investigaciones Económicas, el Director de la revista digital y por un grupo de académicos por el momento: dos internos y tres externos.

La directora deberá convocar a reunión cada tres meses al Comité Editorial, con el fin de llegar acuerdos antes de la maquetación final de la revista digital.

Por otra parte, se utilizarán las tecnologías de información y comunicación para mantener informado al Comité editorial sobre la elaboración de los números de la revista digital; por ejemplo se puede utilizar *eGroupware*<sup>9</sup>, el cual, es un gestor de proyectos para trabajar en grupo vía Web, esta herramienta será de gran ayuda para trabajar de manera interactiva con el Comité Editorial, ya que en su fichero se podrán subir los artículos recibidos, los cuales revisará previamente y dará su opinión respecto a cada uno de ellos, así como dar seguimiento a los dictámenes y también saber si están de acuerdo respecto a la portada e imágenes diseñadas para cada artículo que integrará la revista.

Las funciones son:

- Deberán establecer y regular los procedimientos para el registro, dictaminación, selección, y difusión de la revista.
- Apoyar, orientar y promover la actividad académica de la revista.
- Determinar las políticas y normas editoriales de la publicación.
- Establecer nuevas propuestas para mejorar la publicación.
- Acordar acciones para estimular a los autores, dictaminadores y otros colaboradores.
- Aprobar la aceptación de los ensayos para la publicación.
- Proponer un artículo por invitación en cada número.

---

<sup>9</sup> eGroupware es una propuesta de DGTIC, y el cual es utilizado en el portal del Escritorio académico de la UNAM. <http://www.impulso.unam.mx/?ticket=ST-10226-3jNWyc1uXg4fAWdR1Szw-SIU>



#### **4. Para los editores y diseñadores:**

Los editores y diseñadores deberán comprometerse a conocer las Políticas Editoriales de *Dimensión Económica*, también deben considerar lo siguiente:

- Se deberá evitar palabras huérfanas u oraciones viudas.
- Se marcarán “espacios finos” entre los dígitos. Por ejemplo en la cantidades como: 5 678
- Los números romanos y siglas se deberán escribir en versales.
- La bibliografía deberá ir en párrafo francés.

#### **5. De la página electrónica principal:**

- El encabezado debe contener del lado izquierdo el escudo con las siglas UNAM más la leyenda “Universidad Nacional Autónoma de México”, y del lado derecho el nombre completo sin abreviaturas de la revista y la institución.
  
- El cuerpo de la página electrónica incluirá:
  - Barra de menú de navegación llevará al usuario a: el segundo formato de la revista (HTML), mapa del sitio, contacto, recomendaciones, presentación, ejemplares, convocatoria; registro, fecha y un buscador.
  - El primer formato de la revista será diseñada con el software Pasa páginas (*Page Flip*) y Flash, en su interior se encontrará únicamente los resúmenes de los artículos, ensayos lecturas y publicaciones; así como la presentación de las entrevistas (videos). Este formato da la sensación de una revista impresa.
    - La portada será de acuerdo a la creatividad de la diseñadora Web y con la aprobación del Director de la revista; podrán dar su opinión tanto el Comité editorial como el equipo de la revista digital.

- Los títulos serán editados si son muy largos, por diseño de la portada.
  - Contendrá la imagen y el título de los artículos, ensayos y repertorio económico (reseña, video) y publicaciones, estos serán elaborados de acuerdo a la creatividad del diseñador.
  - El nombre del autor deberá estar en negritas y en fuente Arial 12.
  - El nombre de la Universidad e Institución al que corresponde el autor deberá ir completa y sin abreviaturas.
  - El resumen estará en fuente Arial 12 y con un interlineado de 1.5 de espacio.
  - Contendrá el enlace “ver más” para poder ir al documento completo en HTML.
- El pie de página debe contener la información legal, esto es el cintillo legal para publicaciones periódicas electrónicas de acuerdo al INDAUTOR, el cual deberá contener los siguientes datos:
    - Nombre completo de la revista digital,
    - Año, número y periodo,
    - Publicación cuatrimestral,
    - Por quién es editada (nombre, dirección y teléfono de la Institución),
    - URL de la revista, así como el correo de contacto,
    - Editor responsable,
    - Reserva de derecho de uso exclusivo e ISSN,
    - Actualización de este número (área, nombre y dirección del responsable),
    - Fecha de la última modificación.
    - Nota: “Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos e imágenes aquí publicados

siempre y cuando se cite la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación.”

- Créditos (datos que se encontrarán en otra página y será llamado a través de un hipertexto).

## 6. De la página HTML :

Deberá contener el mismo encabezado, barra de menú y pie de página. Además estará dividida en tres secciones.

- La primera sección. Es la barra de menú (con submenús) sobre el contenido de la revista: artículos, reseñas, publicaciones e indicadores económicos; a través de ésta se podrá acceder a los documentos completos.
- La segunda sección. Es el cuerpo de la revista en HTML, se presentará con una portada en forma de mosaico con los artículos diseñados a través de balazos que dan la introducción sobre el tema y las primeras palabras del título, así como el enlace para ir a cada uno de ellos.  
Los artículos y reseñas deberán contener la imagen del pasa-páginas; el título completo en negritas; el nombre del autor; su entidad laboral y las palabras clave. Estarán con fuente Tahoma nueve, además de contener hipervínculos.
- En la tercera sección se encontrará la barra de herramientas la cual estará integrada por: el resumen; *abstract*; cómo citar; semblanza del autor; nube de etiquetas; crear nota; PDF; imprimir (tal y como se ve en la pantalla) y *Facebook*.

## 7. Del formato PDF

El formato PDF será la salida de manera impresa, por lo que su diseño deberá ser la siguiente:

- El encabezado estará alineado al lado derecho y contendrá:
  - El nombre completo de la revista y del Instituto.
  - Volumen, número y fecha.
  - URL del artículo o reseña.
  - Fuente en Times New Roman 10.
  
- El cuerpo deberá ser estructurado de la siguiente manera:
  - El nombre del artículo, ensayo o reseña completo, estará a continuación de la imagen en grises diseñada para el mismo. Además deberá estar en fuente Cambria 14.
  - El nombre del autor estará alineado a la derecha, en fuente Times New Roman 12 y en el siguiente renglón sencillo la entidad a la que pertenece, sin abreviaturas.
  - El cuerpo estará justificado en fuente Times New Roman 12, los títulos de cada sección en negritas;
  - -Los párrafos deberán tener sangría especial en la primera línea a partir del segundo párrafo; así como un espaciado anterior de 10 puntos y un interlineado sencillo.
  - La bibliografía deberá ir en párrafo francés con fuente Times New Roman 12.
  - Los títulos de las gráficas y cuadros deben ir en Times New Roman 11.
  - Las notas de pie en Times New Roman 8.
  - Se deberá cuidar en el diseño final las palabras huérfanas u oraciones viudas, antes de guardar el archivo en PDF.

## 8. Criterios editoriales

La Universidad Nacional Autónoma de México considera que las revistas científicas y arbitradas de dicha casa de estudios deberán cumplir los siguientes criterios más importantes de calidad y de corte internacional; para poder lograr ser indizada en los índices tanto nacionales como internacionales:

- Tener la reserva de derechos a favor de la UNAM.
- La revista deberá contar con el ISSN
- Formar parte de la iniciativa OJS en el portal [www.revistas.unam.mx](http://www.revistas.unam.mx)
- Contener los títulos de los artículos en inglés.
- Tener el resumen en español e inglés.
- Tener las palabras clave en español e inglés.
- Contar con miembros internacionales en su comité editorial o consejo editorial.
- Contar con el sitio *Web* en inglés o bilingüe.
- Contener las normas para autores.
- Pertenecer al índice de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).
- Pertenecer al índice de Scopus.

Los criterios Generales de evaluación para el Índice de Revistas Mexicanas de investigación científica y tecnológica del Conacyt, 2009, se evalúa lo siguiente:

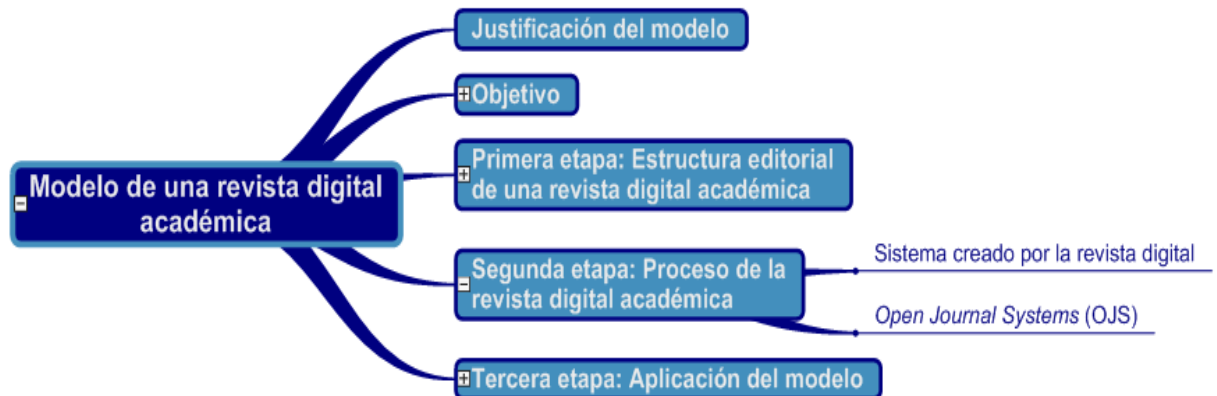
1. El **contenido** de la revista el cual deberá contener artículos y reseñas producto de investigación.
2. En el **arbitraje**, evalúa al *Comité Editorial* deberá estar formado por investigadores de calidad reconocida por la comunidad nacional e internacional, también la Cartera de Árbitros y la calidad del arbitraje.
3. La **edición y la distribución** en esta parte valora la antigüedad, el periodo y puntualidad, así como la distribución.

4. El **aspecto** desde la estructura de los artículos, los elementos que debe contener la revista hasta otros elementos que deberán demostrar la visibilidad internacional. (Conacyt, 2009)

#### 4.3.2. Segunda etapa. Proceso Editorial de la revista digital académica

En esta etapa (figura 24) se verá el proceso editorial de la revista, como se lleva a cabo los diferentes pasos de un artículo académico para lograr su publicación en *Dimensión Económica*. Para este propósito se contemplo dos sistemas, los cuales se describe a continuación.

Figura 24. Proceso editorial de la revista digital académica



Fuente: Elaboración propia.

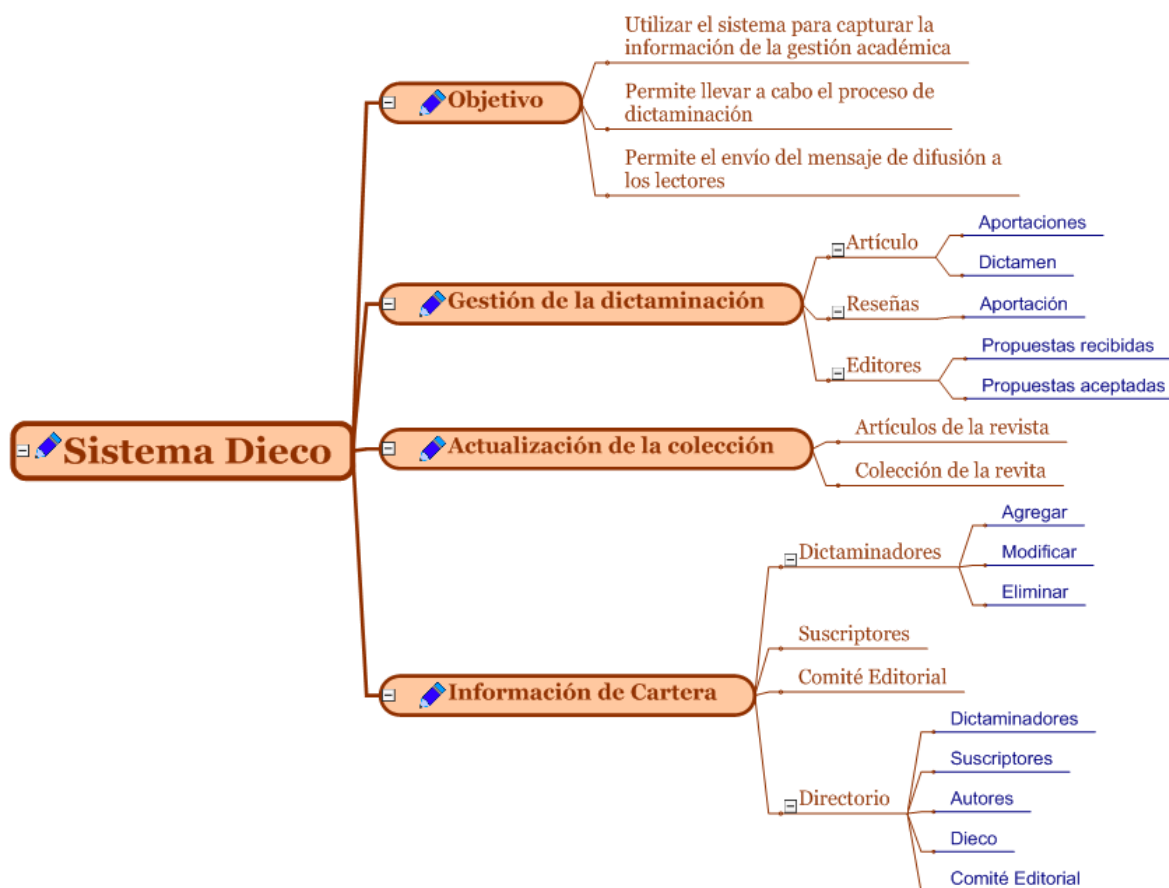
##### 4.3.2.1 Sistema Dieco (plataforma creada para la revista digital académica)

El *Sistema Dieco* (figura 25) surge con la idea de lograr gestionar todo el proceso académico de la revista, esto es desde la recepción de un artículo hasta su

publicación; desafortunadamente la persona encarga del proyecto no le fue posible continuar en el equipo de trabajo y sólo se logró hasta la fase del arbitraje.

Sin embargo, al ser un sistema creado para *Dimensión Económica* tiene ciertas ventajas, ya que se estructuró de acuerdo a las necesidades de la revista y se dividió en tres apartados. Su dirección es <http://rde.iiec.unam.mx/acervo/index.php>

Figura 25. Sistema Dieco

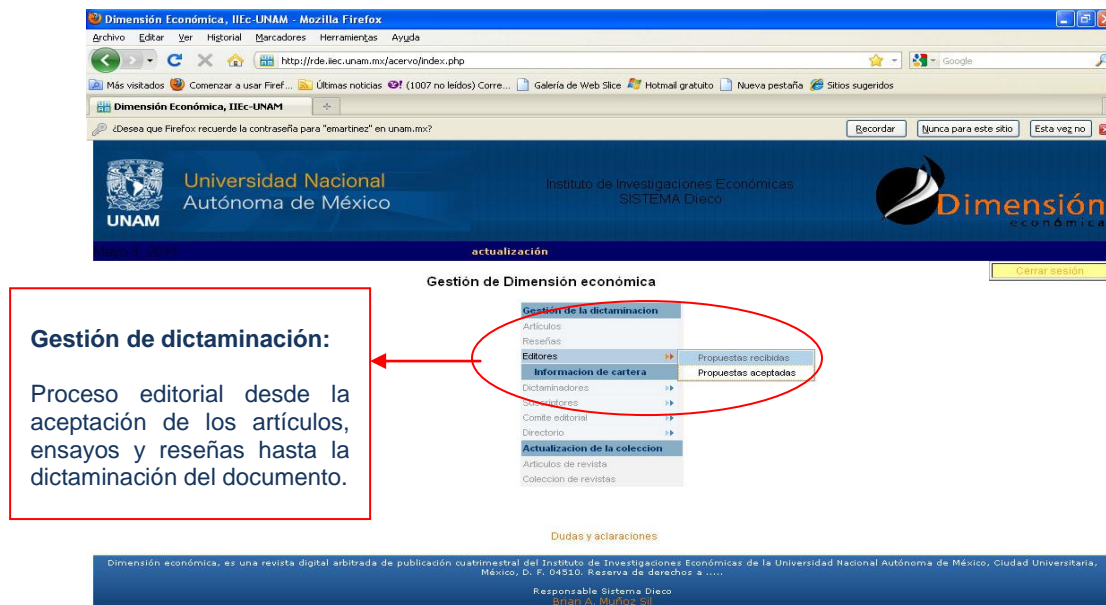


Fuente: Elaboración propia.

Al primer apartado se le llamo *Gestión de la dictaminación* (figura 26). Esta parte cuenta con el primer filtro del sistema, el cual consiste en el registro del trabajo del autor en donde sólo se pedirá su nombre, correo, el título de su trabajo

y un resumen. La edición académica deberá encargarse de aceptar o rechazar este primer filtro, el cual sirve al sistema como filtro de seguridad.

Figura 26. Gestión de la dictaminación



Fuente: Elaboración propia.

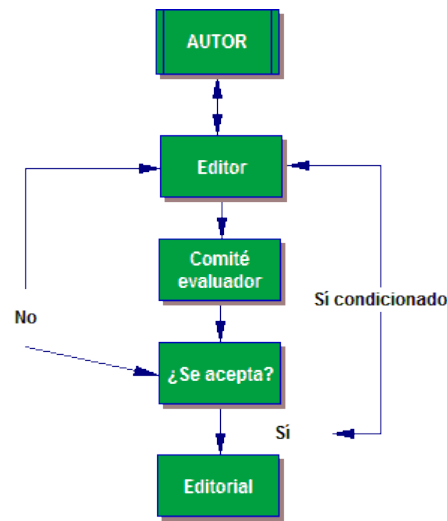
Posteriormente, si el registro es aceptado, el sistema genera una contraseña aleatoria y a través de esta pueden ingresar sus datos personales, trabajo completo de acuerdo a las normas editoriales de revista.

También en esta sección se lleva a cabo el proceso de dictamen, para esto, previamente del artículo original se le dará un nuevo formato, con el fin de que sea totalmente limpio y valido el resultado, por lo que se deberá cuidar que no llevé el nombre del autor y en propiedades del archivo ver que no contenga dato alguno del propietario; posteriormente de haber realizado esta tarea el artículo se volverá a subir al sistema para asignar a tres árbitros que lo evalúen (ver figura 27), a través del mismo se puede elegir quienes llevaran a cabo el dictamen y se les enviará una invitación, en la misma carta podrán aceptar o declinar a la invitación, en cuanto decidan se generará una clave en donde podrán entrar y bajar el artículo a dictaminar y posteriormente el formato de dictamen, a través del sistema



enviaran el resultado que podrá ser positivo, condicionado o negativo, hasta aquí se diseño el sistema.

Figura 27. Proceso editorial de arbitraje del *Sistema Dieco*



Fuente: Elaboración propia

La segunda sección fue nombrada Información de cartera (figura 28), esta parte funciona como repositorio de los artículos enviados, los dictámenes y los diferentes directorios, los cuales será administrado y alimentado por el editor académico, sobre todo el de dictaminadores.

Figura 28. Información de cartera

**Información de cartera**

Es en donde se administra y respalda la información de cartera de dictaminadores y, a su vez se vuelve repositorio de suscriptores, comité editorial y además el directorio por grupos.

Fuente: Elaboración propia.

El Tercer apartado se creó para la actualización de la colección, la idea principal es ir alimentando el sistema con el contenido que se va generando en la revista y de ahí enlazar con el portal de Dimensión Económica en ejemplares anteriores.

Por último, resta comentar que el contenido será gestión de la edición académica y el mantenimiento del sistema deberá estar a cargo de la edición digital de la revista.

#### **4.3.2.2 Open Journals Systems (OJS)**

La propuesta que se tiene es realizar la gestión académica a través del *Open Journals Systems* (OJS). El OJS es un software de código abierto que facilita la gestión, edición y publicación de revistas electrónicas y documentos periódicos en Internet.

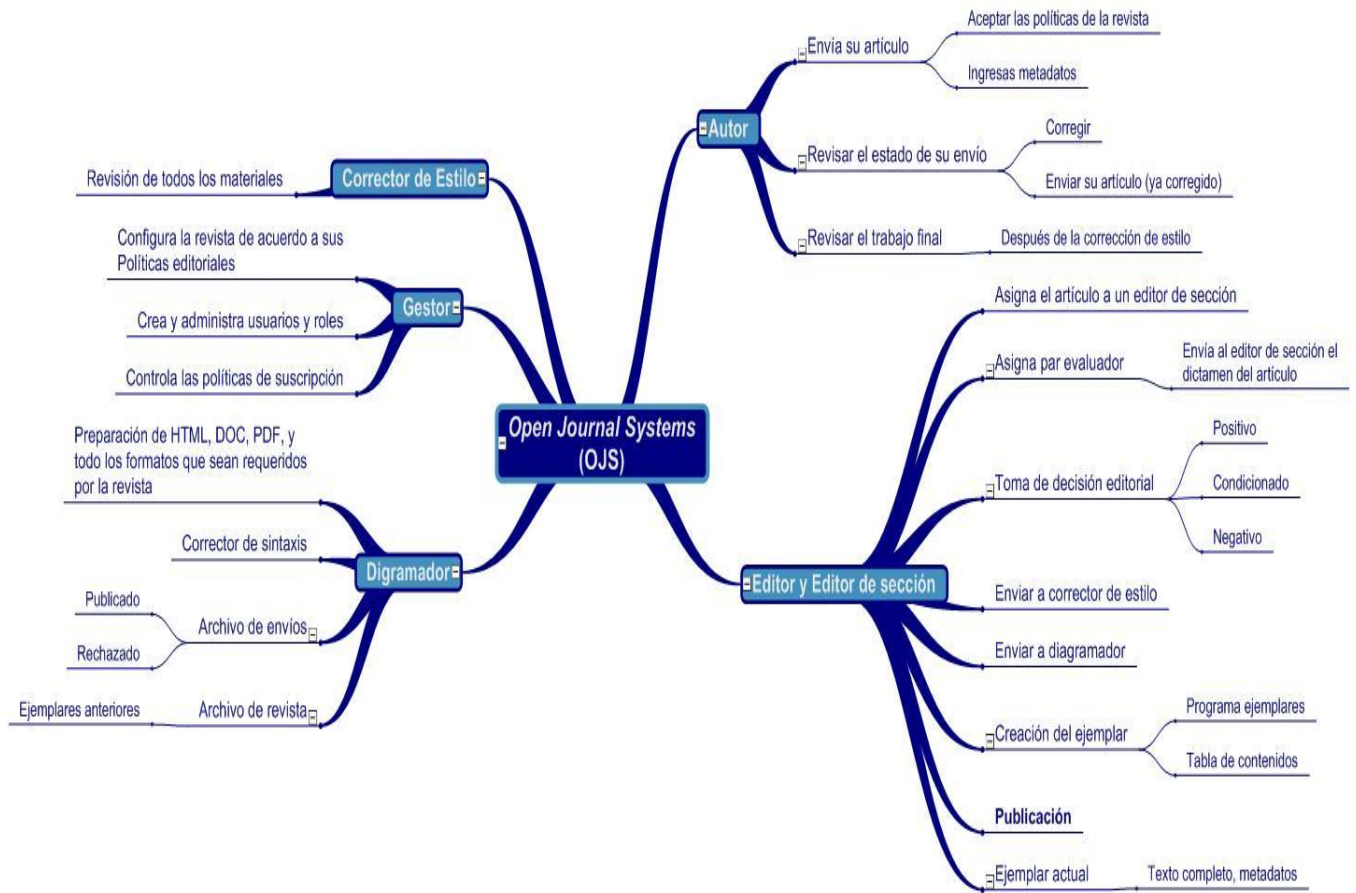
Concretamente hablamos de un Gestor de contenido (CMS, por sus siglas en inglés) y todo su funcionamiento se realiza desde la Web.

Permite controlar de manera eficiente y unificada todo el proceso de administración de una revista en formato digital, desde el envío de los artículos por parte de los autores hasta la publicación final del número (ver figura 29).

Su ventaja fundamental es la reducción de tiempo y energía que se dedica exhaustivamente a las tareas propias del proceso editorial.

Esta herramienta se encuentra disponible ya hace tiempo en diversas revistas del mundo, por lo que cada vez es mayor el número de aquellas que se están incorporando a este sistema para realizar su versión digital; ya que cuenta con los elementos para subir un publicación bajo el esquema de sus plantillas, sin la necesidad de ser un programador, sólo se requiere de comprender la lógica del programa.

Figura 29. Proceso editorial del Open Journals Systems



Fuente: Elaboración propia.

El objetivo de OJS es mejorar la calidad de la investigación referida, tanto académica como pública. Este sistema fue desarrollado por el Public Knowledge Project (PKP), se trata de un software libre publicado bajo licencia GNU Public License (GPL) versión 2. (PKP/ Public Knowlegde Project, 1998)

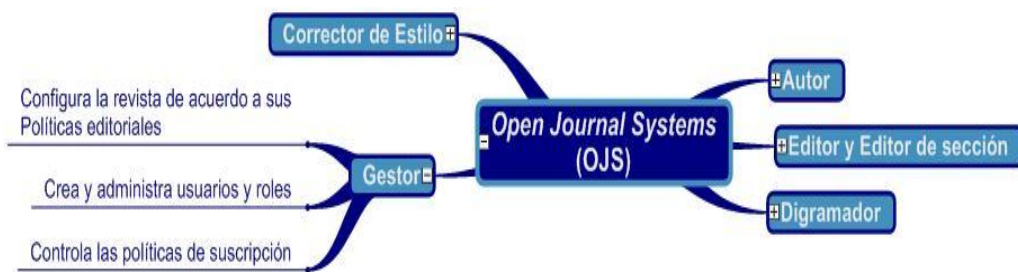
Sin embargo, aunque el sistema cuenta con todos los elementos necesarios para llevar a cabo la gestión editorial, uno de los problemas a los cuales se enfrenta el usuario (autor, editor, arbitro) es la usabilidad, la cual no es tan sencilla debido a su falta de diseño, pero aún así tarde o temprano se deberá migrar a este sistema y buscar el proponer mejoras con forme se va utilizando.

El Open Journal Systems (OJS) cuenta con diferentes roles:

**a) Gestor**

El primer rol de OJS es el llamado *Gestor* (ver figura 30), a través del cual se lleva a cabo la administración de manera general del sistema, entre sus funciones esta asignar los diferentes roles; configurar y controlar la revista de acuerdo a las Políticas editoriales; así como el cuidar y mantener actualizado el sistema.

Figura 30. El rol del Gestor en OJS

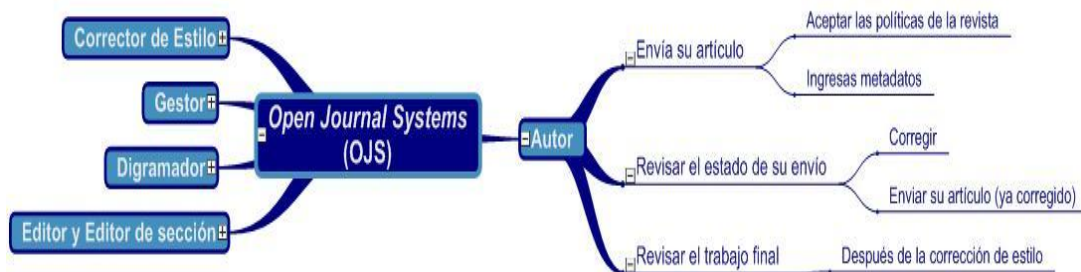


Fuente: Elaboración propia.

**b) Autor**

El rol del *Autor* (ver figura 31) bajo este esquema, tendrá una gran participación con la revista, desde un principio se encargará de llevar a cabo su registro, pero antes de enviar su artículo deberá leer y aceptar las políticas de la revista, posteriormente podrá introducir los metadatos y subir el archivo al fichero, finalmente confirmará su envío, hasta aquí es una primera parte que deberá realizar.

Figura 31. El rol del Autor en OJS



Fuente: Elaboración propia.

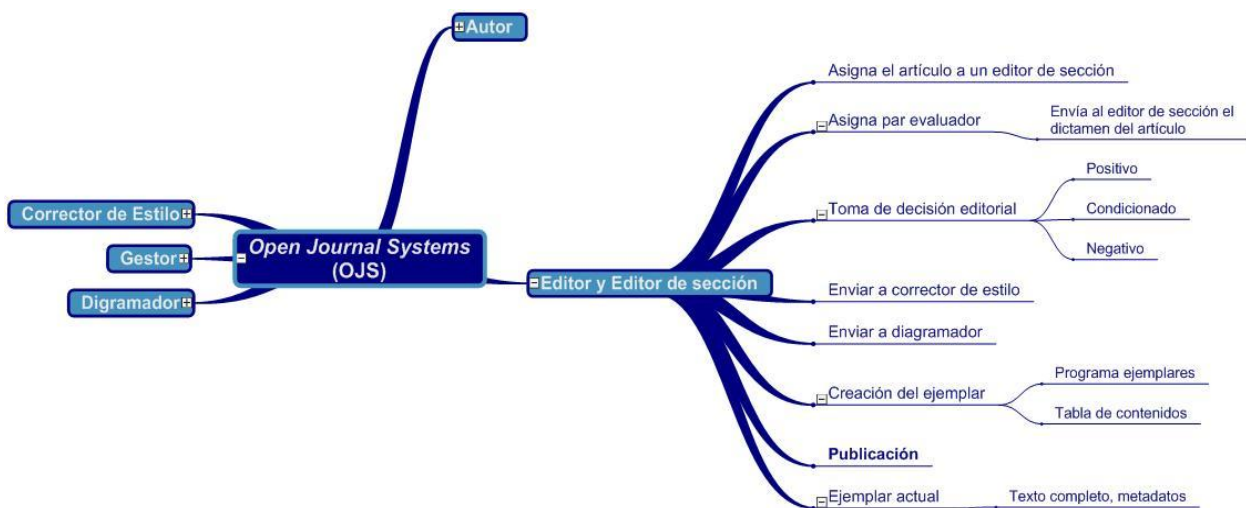
En una segunda fase, el autor podrá descargar el archivo del *Editor*, aceptar los comentarios y subir nuevamente el archivo ya con las correcciones pertinentes. Después deberá estar al pendiente de las correcciones del corrector de estilo, revisar los cambios y confirmar si acepta la versión final.

Finalmente el autor podrá ver las pruebas, hacer comentarios y aceptar la diagramación (maquetación) de su artículo, para ratificar el proceso como completado.

### c) Editor y Editor de sección

El siguiente rol es el de *Editor y Editor de sección*, parecería que es el mismo, pero son dos roles diferentes, el primero comúnmente es llevado a cabo por Director de la revista, ya que él asigna a los diferentes *Editores de sección*; sin embargo, el también podrá ser editor de sección; esto dependerá del artículo que se encuentre en el sistema y la línea de investigación al cual será dirigido, por eso es importante que si la revista es temática y si es posible contar con un editor para cada uno de los temas, lo prudente será asignarlos a estos, que a su vez facilitarán la gestión del arbitraje, ya que lo idóneo es que cada uno cuente con una cartera de acuerdo a su especialidad.

Figura 32. El rol del Editor y Editor de sección en OJS



Fuente: Elaboración propia.

El Editor o editor de sección entre sus funciones es llevar a cabo la gestión editorial del artículo, ya que deberá asignar el artículo para ser dictaminado por los revisores, en cuando llega el resultado del evaluador, tendrá que tomar la decisión para comunicar de manera asertiva al autor si su artículo fue positivo, condicionado o negativo.

Si está condicionado el autor podrá bajar los comentarios y realizar las correcciones necesarias, en cuanto el suba su artículo será enviado nuevamente al revisor para que dé su aprobación, si ya es positivo, entonces se pasará a la corrección de estilo.

Cuando fue aprobada la corrección por el autor, entonces el Editor o editor de sección asignarán al diagramador y tendrá la oportunidad de revisar las pruebas que se lleven a cabo, así como el autor, ya una vez autorizadas por el autor y si no existieran más cambios, entonces el Editor o Editor de sección crean un número, agendan y registran el artículo, posteriormente guardan la tabla de contenidos en espera de más artículos y finalmente se publica.

#### **d) Corrector de estilo**

El corrector de estilo tendrá la función, como su nombre lo indica, de revisar todos los materiales que le sean enviados por el Editor o Editor de sección, ya una vez concluida la evaluación por los pares y será subida la versión final para que pueda nuevamente el autor leerlo y dar su aprobación.

#### **e) Diagramador o maquetador**

El diagramador o maquetador (ver figura 33) es el que se encarga de bajar todos los archivos que fueron aprobados y corregidos para llevar a cabo la maquetación<sup>10</sup> en formato PDF, HTML, Texto, etcétera; lo que se requiera para realizar el diseño de la revista, así como imágenes, gráficas, cuadros y anexos de cada uno de los artículos.

---

<sup>10</sup> Composición de páginas, compaginación.

Un vez compaginado lo subirá al sistema para que el Editor o Editor de sección descargue la versión del diagramador y notifique al autor de la versión, si existiera algún cambio el maquetador deberá realizar las modificaciones y confirmar el proceso de completado.

Figura 33. El Diagramador de sección en OJS



Fuente: Elaboración propia.

Cuando ya está el proceso completado por el diagramador el Editor o Editor de sección tiene la función de publicar y guardar la tabla de contenido en espera de más artículos, para volver a comenzar el proceso editorial.

### 4.3.3 Tercera etapa. Aplicación del modelo (salida de la revista)

Figura 34. Aplicación del modelo a una revista digital académica



Fuente: Elaboración propia.

En esta última etapa (figura 34), se dará algunas definiciones de los conceptos que se requerirán para explicar la implementación del modelo en la revista digital *Dimensión Económica*.

En la Norma ISO/IEC 9126 se establece un modelo para la caracterización de la calidad del producto software. Dentro de esta norma se propone el estándar de un modelo de calidad que se divide en tres vistas: interior, exterior y en uso. Además, el modelo establece diez características, seis que son comunes a la vista interna y externa y cuatro que son propias de la vista en uso, para nuestra investigación serán de gran utilidad la definición de las siguientes características, ya que al ser una revista digital requiere de software, son:

- Funcionalidad, capacidad del software de proveer los servicios necesarios para cumplir con los requisitos funcionales.



- Fiabilidad, capacidad del software de mantener las prestaciones requeridas del sistema, durante un tiempo establecido y bajo un conjunto de condiciones definidas.
- Usabilidad, esfuerzo requerido por el usuario para utilizar el producto satisfactoriamente.
- Eficiencia, relación entre las prestaciones del software y los requisitos necesarios para la utilización.
- Portabilidad, capacidad del software para ser transferido de un entorno a otro.
- Efectividad, capacidad del software de facilitar al usuario alcanzar objetivos con precisión y completitud. (La norma ISO/IEc 9126, 2011)

Por otra parte, la *usabilidad* también es definida como un proceso necesario y a menudo incomprendido que trata de asegurar que los sitios Web se diseñan para los usuarios. La experiencia del usuario es primordial, pero debemos dirigir tanto el contenido como el diseño de la interface gráfica, preguntándonos si el contenido es el usuario al que queremos dirigirnos y si se ha diseñado de forma sensata, y fácil de comprender. (Zambrano, 2007)

El Centro de Estudios de la Usabilidad A.C., define a la usabilidad como la cualidad que tiene un producto o servicio para ser usado con facilidad. Aunque aclara que este término es para referirse a la medida de facilidad de uso de un aparato, una aplicación o un sistema. Por otra parte, puntualiza que la usabilidad es un atributo determinado por múltiples factores como la interfaz de usuario, los tipos de usuarios, las necesidades específicas de uso y el contexto de interacción.

El Centro señala que la usabilidad se mide a través de: a) la eficacia (menos errores); b) la eficiencia (más rápido) y c) la satisfacción de uso (más lealtad); al mismo tiempo se debe buscar la facilidad y no la felicidad, esto es la facilidad para aprender, usar y recordar, así como disminuir la cantidad y

severidad de los errores y finalmente obtener la satisfacción subjetiva del usuario. (Usabilidad, 2011)

#### **4.3.3.1 Implementación del modelo de la revista digital *Dimensión Económica***

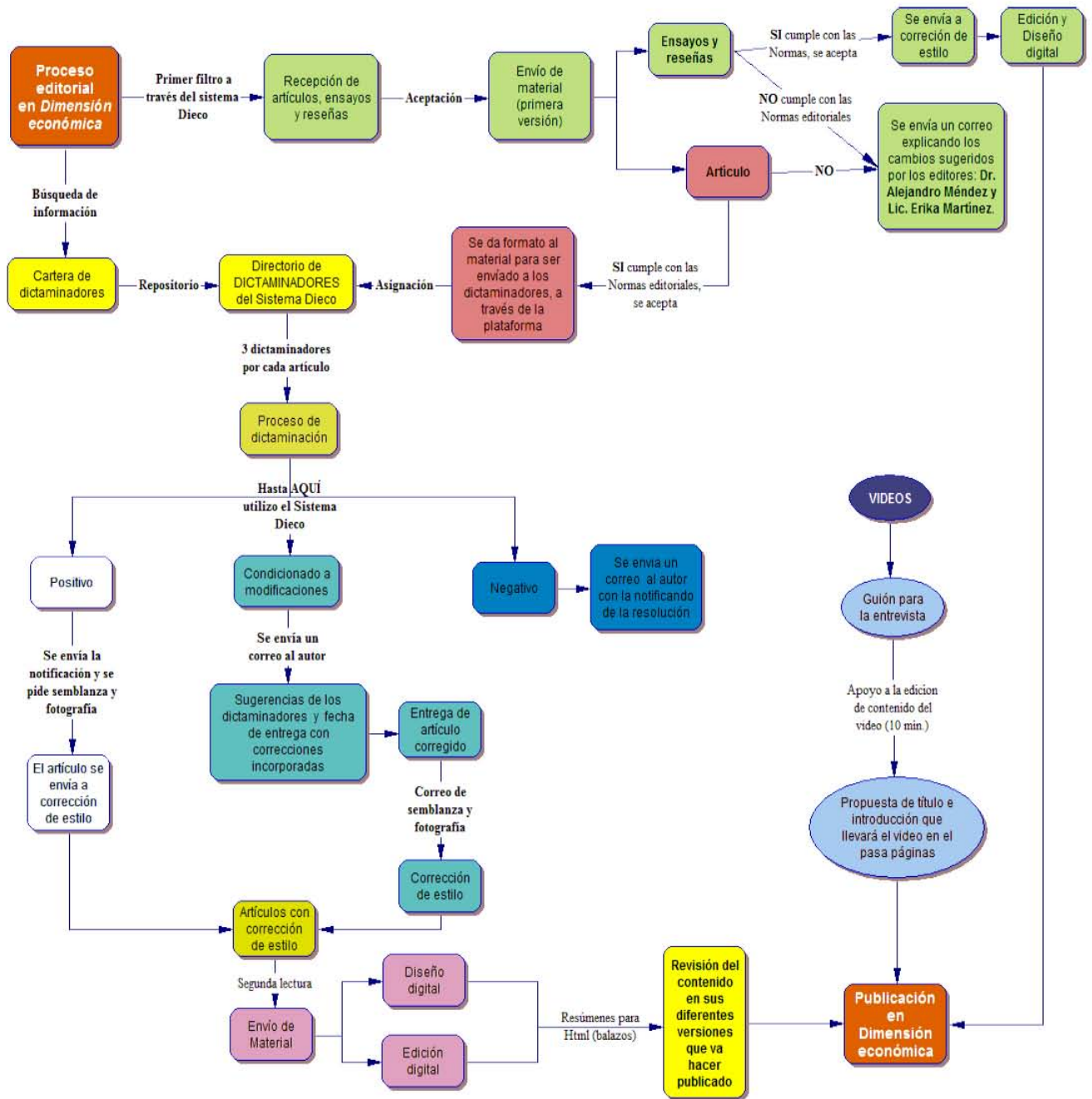
A partir del 2010, *Dimensión económica* va a la vanguardia de las revistas digitales académicas, con respecto a su usabilidad y visibilidad. Durante el periodo de 2009 a 2010 la revista ha tenido **32 912** visitas, medición realizada a través de Google Analytics; por lo que se requiere de una dinámica mayor en las diferentes actividades de la edición académica y digital.

Para llevar a cabo la dinámica que requiere la revista, se creó una plataforma para apoyar y gestionar hasta en un 60% la edición académica a través del *Sistema Dieco*, sirve para el registro de los autores, la aceptación de su archivos, la generación de un nuevo documento que será enviado a los dictaminadores, hasta que estos últimos envían su dictamen (ver etapa dos del modelo).

Al mismo tiempo que se lleva a cabo el proceso en el *Sistema Dieco*, se mantiene comunicación vía correo electrónico con los autores; así como se debe ir elaborando las propuestas de dictaminadores de acuerdo a su línea o área de investigación, las cuales son aprobadas por el director de la revistas, en este caso el Dr. Alejandro Méndez; este paso es con el fin de enviar lo antes posible a dictamen dicho material; siempre y cuando, se apegue a las Normas editoriales de *Dimensión económica*.

Si, el material que fue enviado a través de la plataforma no cumple con las Políticas y Normas editoriales de la revista, entonces se elabora una propuesta con las sugerencias que van hacer enviadas al autor, explicando el motivo de porque no puede ser aceptado; todo esta documentación es revisada y avalada por el director de la revista, posteriormente si se apegue a los lineamientos se continua con el proceso editorial, ver el diagrama de la figura 35.

Figura 35. Modelo de la revista digital académica *Dimensión económica*



Fuente: Elaboración propia.

Posteriormente, se envían los materiales a corrección de estilo, cuando regresan se debe realizar una segunda lectura del material, para ver que dudas encontró la correctora; si las correcciones son sobre las referencias o datos muy específicos que consulto el autor se le remiten y se le da una fecha de entrega, además si el autor pide una segunda lectura después de la corrección también se le envía, ya una vez que el autor está de acuerdo, entonces se incorporo hipervínculos y metadatos, para posteriormente enviarlo por correo electrónico a la edición y diseño digital.

En cuanto, el material está en proceso de edición y diseño digital, se continua la comunicación con los autores para pedirles una fotografía y su semblanza (que es lo que el autor desea que conozcan de vida académica), las cuales se encuentran en la versión de la revista en HTML (en línea); en ocasiones envían su currículum completo, por lo que debe realizar con los esos datos su semblanza.

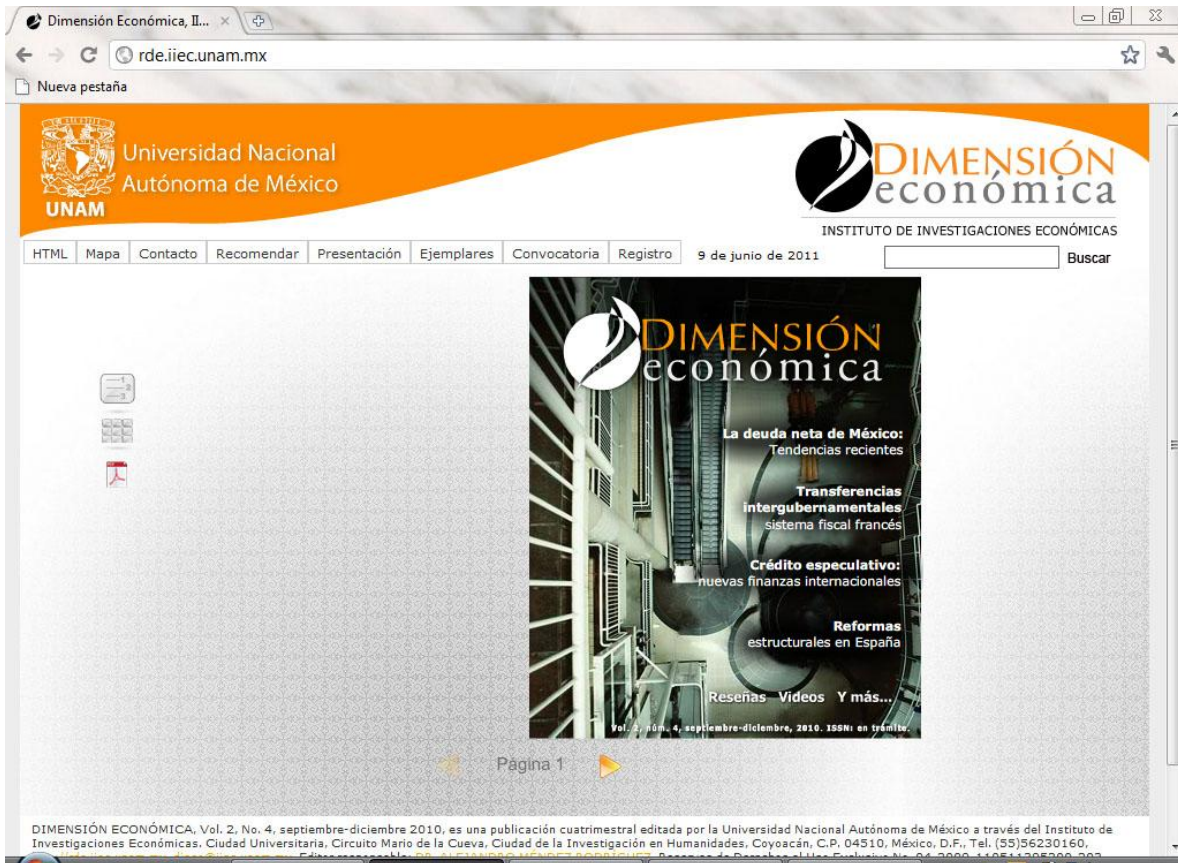
Además, la revista cuenta con una sección de video, el cual debe ser propuesto por el área de Edición académica desde el tema, el guión, a quién se va entrevistar hasta el contenido de su introducción y título que llevará cuando sea publicado así como su edición, posteriormente la edición digital se encargara de subirlo en línea.

Por otra parte, *Dimensión económica* al tener tres diferentes presentaciones, permite al usuario una mayor usabilidad de las diferentes herramientas que cada una de las presentaciones ofrece.

- La primera como ya se había comentado al principio del modelo, es un *Pasa páginas (figura 36)*, el cual contiene el índice, los créditos, los resúmenes de toda la revista, así como una sección de video y una sección de novedades del IIEc, <http://rde.iiec.unam.mx/>, está nos ofrece el sentimiento de una revista en papel, ya que tiene el diseño de poder hojear la revista de manera virtual, y ver en ese diseño el contenido de manera breve, se pensó el diseño para no más de 70 palabras, ya que al realizar pruebas se noto que si se ponía más de esta cantidad entonces el lector no

iba a poder leer el contenido, ocasionando la falta de interés a visitar la revista.

Figura 36. Dimensión Económica versión pasa páginas

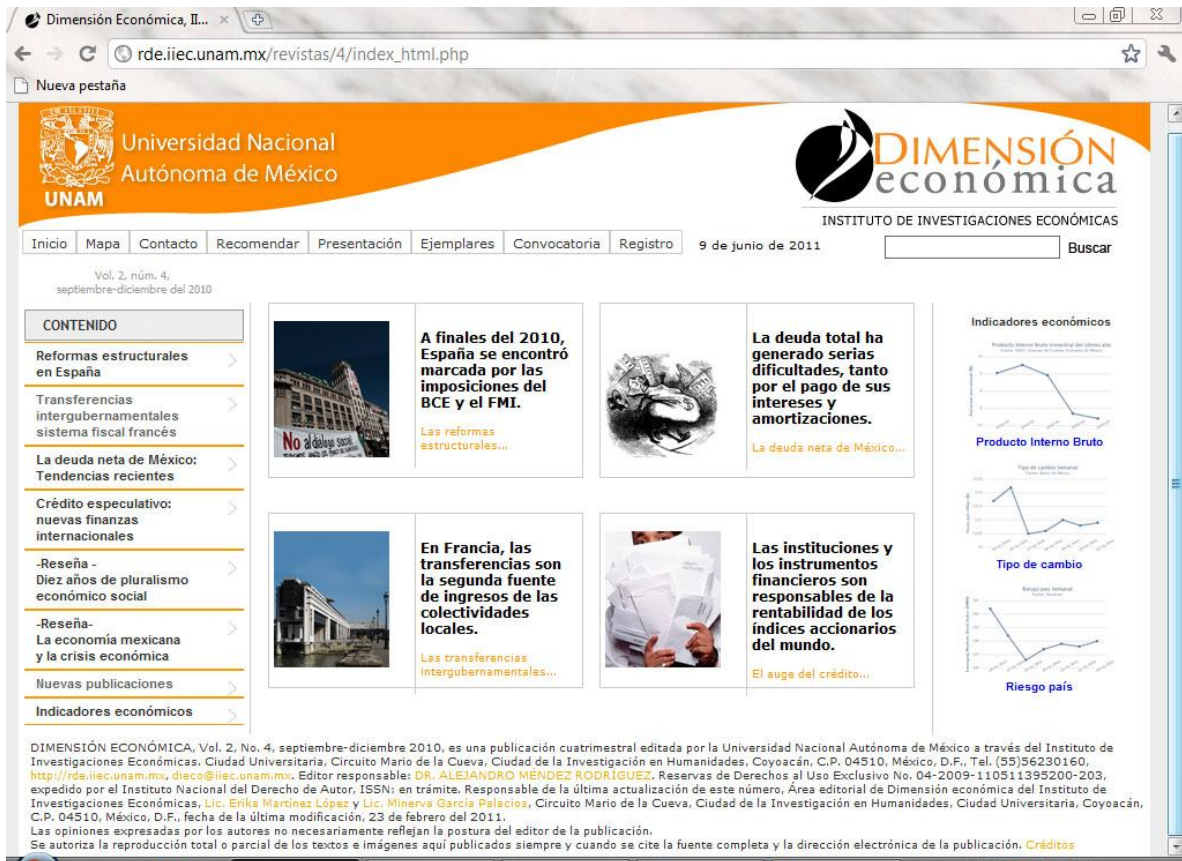


Fuente: Portal de Dimensión Económica. Recuperado de <http://rde.iiec.unam.mx/>

- La segunda presentación se encuentra en HTML, contiene diversas herramientas las cuales permiten una mayor interacción del lector con la revista, ya que encontrará los contenidos de forma completa. Entre las herramientas para el usuario *Dimensión Económica* ofrece las nubes de palabras, notas, recomendaciones del artículo a través de las redes sociales como *Facebook*, así como hipervínculos y una sección de indicadores económicos. Además, en esta sección se puede imprimir lo que se está viendo en la pantalla, sin necesidad de ir al PDF. [http://rde.iiec.unam.mx/revistas/4/index\\_html.php](http://rde.iiec.unam.mx/revistas/4/index_html.php)



Figura 37. Dimensión Económica versión HTML



Fuente: Portal de Dimensión Económica. Recuperado de

[http://rde.iiec.unam.mx/revistas/4/index\\_html.php](http://rde.iiec.unam.mx/revistas/4/index_html.php)

- La tercera presentación es para imprimir, con un formato en PDF, y diseñada para leer en papel con letra con patines y colores grises incluyendo la pequeña imagen que es parte del diseño, (figura 32).  
[http://rde.iiec.unam.mx/revistas/4/articulos/3/La\\_deuda\\_neta\\_de\\_Mexico.pdf#zoom=75&pagemode=bookmarks](http://rde.iiec.unam.mx/revistas/4/articulos/3/La_deuda_neta_de_Mexico.pdf#zoom=75&pagemode=bookmarks)

Las diferentes presentaciones de la revista digital permiten la calidad de ser funcionales porque se cuenta con la capacidad de proveer los servicios necesarios para cumplir los requisitos funcionales, también son portables, ya

que se pueden transferirse de un entorno a otro; contiene usabilidad ya que los usuarios tienen los recursos necesarios para sentir el producto satisfactorio y por último es una revista efectiva por logra que los usuarios alcancen los objetivos de precisión al leer y al mismo tiempo realizar notas las cuales pueden bajar a otro software como Word.

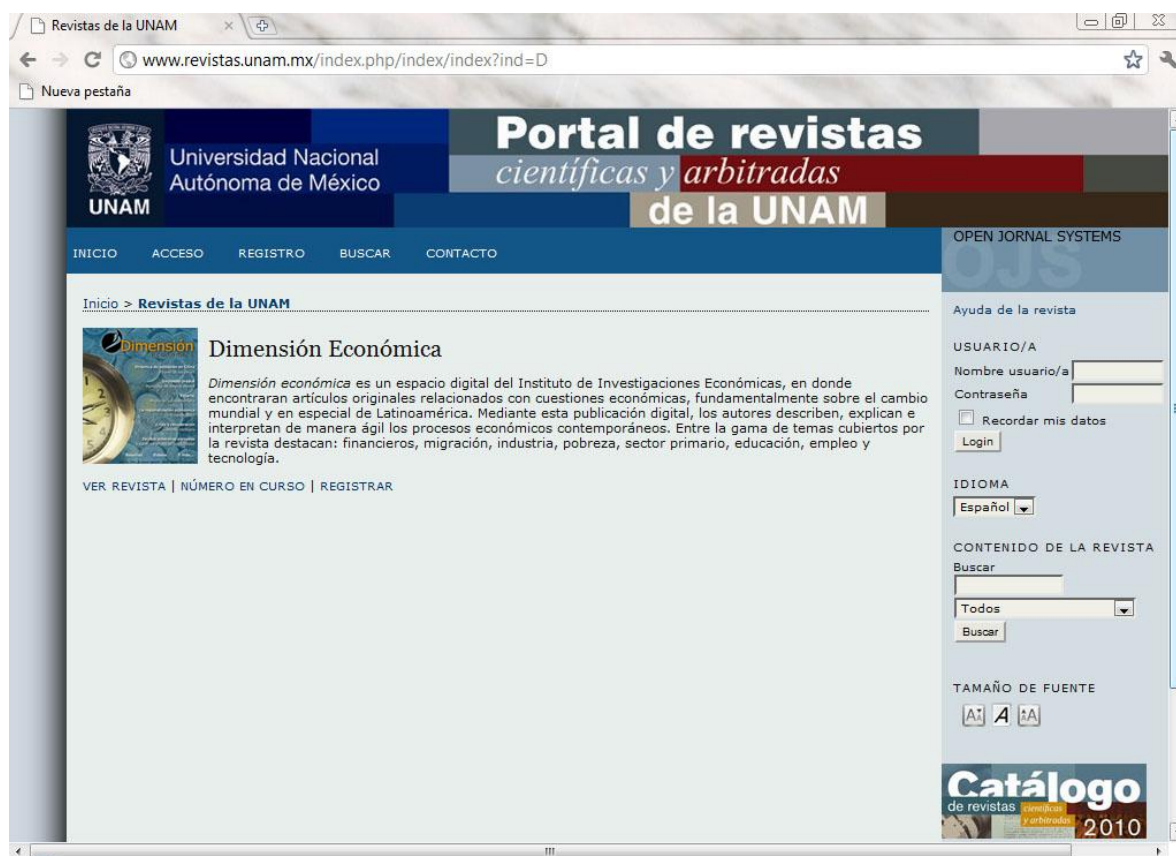
Figura 38. **Dimensión Económica versión PDF**



Fuente: Portal de Dimensión Económica. Recuperado de [http://rde.iiec.unam.mx/revistas/4/articulos/3/La\\_deuda\\_neta\\_de\\_Mexico.pdf#zoom=75&pagemode=bookmarks](http://rde.iiec.unam.mx/revistas/4/articulos/3/La_deuda_neta_de_Mexico.pdf#zoom=75&pagemode=bookmarks)

Actualmente, *Dimensión Económica* se encuentra dentro del *Portal de revistas científicas y arbitradas de la UNAM* <http://revistas.unam.mx/> bajo el formato *Open Journal Systems* (OJS), programa evaluado por la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y, el cual, fue considerado como el más adecuado para lograr una mayor visibilidad de las revistas editadas por la UNAM; así como lograr pertenecer a la red de universidades en todo el mundo que utiliza este programa para intercambiar conocimiento creado por estas universidades. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/index/index?ind=D>

Figura 39. *Dimensión Económica* en el Portal de revistas UNAM



Fuente: Portal de Revistas científicas y arbitradas de la UNAM. Recuperado en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/index/index?ind=D>



### 4.3.3.2 Difusión para la revista digital

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), tiene el compromiso de promover y difundir el conocimiento científico, tecnológico y humanístico que se desarrolla en la universidad; por lo que, las ediciones periódicas están siendo apoyadas para lograr una mayor visibilidad a través del *Portal de revistas científicas y arbitradas de la UNAM*, esta ayuda ha servido a las revistas universitarias para su divulgación tanto en la comunidad interna como externa, ya que se encuentra en línea y se le dio diseño Web a cada una de las revistas de acuerdo a su logo, color y enlace a las redes sociales, tales como: facebook y twitter.

Sin embargo, este apoyo realizado por la UNAM a cada una de las revistas, debe ser complementado por las institución responsable de la edición, esto es, corresponde a la entidad difundir el conocimiento de sus publicaciones periódicas; el hecho que sean digitales –no quiere decir que no requieren de divulgación–, en este caso se pueden auxiliar con las redes sociales en Internet y las herramientas tecnológicas para lograr que el sitio Web de la revista se encuentre entre los primeros lugares en los motores de búsqueda y sobre todo sea reconocida por su contenido y calidad académica.

Para lograr una mejor visibilidad de la revista digital, antes que nada se debe organizar y estructurar la información disponible, esto facilitará el proceso automático de los diversos buscadores, tales como Google, Altavista, msn, Yahoo, AOL, Bing, entre otros.

Actualmente, Google es el buscador más popular debido a su alcance extraordinario de un billón de visitas al día,<sup>11</sup> por lo tanto, este dato debe ser tomado en cuenta por los editores de las revistas digitales y revisar los lineamientos de este buscador para ser parte de su página principal de resultados (los 10 primeros lugares en la búsqueda); por consiguiente, es importante saber

---

<sup>11</sup> No se puede verificar este dato porque Google no lo permite. (Johnston & McGee, 2011)

que, el motor de búsqueda de Google se encuentra situado en una disciplina llamada “recuperación de información”; la cual tiene dos funciones principales: el indexar y el autenticar. La primera, identifica los tipos de información que encuentra, analiza de qué se trata y crea una base de datos; la segunda función valora la utilidad relativa de la información, evalúa las referencias de cada fragmento y calcula la calidad de los vínculos que hacen referencia a la misma. Además, los principios de la visibilidad, la relevancia y la reputación sostienen la aparición gratuita de un sitio Web en los resultados de la búsqueda del cuerpo principal de la página de resultados de Google.

También, se debe considerar los siguientes elementos para aparecer en la página principal de Google como el utilizar etiquetas de encabezado; etiquetas de títulos; etiquetas de listado para ordenar los elementos de la página en listas de expresiones, palabras o incluso frases. Agrupar las páginas utilizando vínculos externos para reflejar los patrones de relevancia de la revista. Evitar la duplicación de contenido en varias URL, en el sitio Web a toda costa. Crear un URL que describa el contenido de la revista. (Johnston & McGee, 2011)

Otra forma de llevar a cabo la difusión de las revistas digitales es a través de las redes sociales en internet, las cuales se conforman desde las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y son definidas como una estructura social que, apoyada con los recursos de la Web, permite las relaciones entre personas, grupos y organizaciones bajo uno o varios objetivos en común; establecimiento de contacto con personas conocidas y con nuevas personas, apoyo emocional, compañía social, ayuda material y de servicio. (Katusca, Pérez, & Rondón, 2010)

En este momento, las redes sociales en Internet más frecuentes son *Facebook* y *Twitter*, ambas pueden ser utilizadas como medio de difusión de la revista digital de manera general o por apartados, como: artículos, ensayos, reseñas u otros; si bien Facebook cuenta con 500 millones de miembros y está traducido en 70 idiomas, también brinda una infraestructura para crear una página de Facebook; que en este caso resulta de gran importancia, ya que, el poder

configurar una página de la revista digital dentro de esta plataforma permite difundir el contenido académico creado para la revista, así como conectar y atraer a posibles lectores a que conozcan la edición. Por otra parte, el *Twitter* al ser un texto plano no mayor a 140 caracteres, nos permite enviar pequeños mensajes para difundir el próximo número o alguna novedad de la revista, así como invitación de los lectores sobre eventos promocionados por la misma.

Además, entre más limpio y ordenado se encuentre el sitio Web de la revista, el motor de búsqueda podrá localizar y difundir el contenido entre los primeros lugares y ser visitado por un mayor número de lectores.

Por lo tanto, el sitio de la revista se debe crear pensando en los usuarios; definir correctamente las palabras claves a posicionar; los enlaces de relevancia sobre el contenido; asimismo estar monitoreando constantemente los posibles sugerencias de los lectores y mantener actualizado las redes sociales de Internet que se eligieron para la difusión de la edición.

## **Conclusiones**

Una revista digital académica se definió como una publicación periódica en línea, que nunca ha sido impresa, con un título propio y registro ISSN, respaldada por una estructura, un estudio del arte e indizada, así como arbitrada por pares y, a través de las herramientas Tecnológicas de la Información y la Comunicación (TIC) lograr una mayor difusión del conocimiento de la comunidad académica.

En la actualidad la comunidad académica está considerando la oportunidad de escribir en las revista digitales, ya no como algo que no se fue posible publicar en alguna otra revista impresa, sino como un medio de difusión de su conocimiento.

Además, el hecho de poder difundir el conocimiento a un nivel mundial, ha provocado que se interesen por publicar artículos de calidad académica y sean reconocidos no nada más de forma local, sino internacional.

Por lo que, organizar y desarrollar un modelo para facilitar la creación de una revista digital académica, no ha sido nada sencillo, ya que existen los elementos, pero adecuarlos para que contenga toda la validez académica no es tarea fácil, se requiere la elaboración de las políticas, normas y lineamientos que toda revista digital académica debe tener, así como estar sustentada en una estructura y estudio del arte que se debe realizar; otra parte que es importante es su diseño ya no nada más se debe presentar en plantillas, sino que se está abriendo un espacio a los diseñadores Web, para lograr que las revistas logren su propio sello, sin dejar la rigurosidad científica.

Por otra parte, no se debe olvidar los criterios que son importantes para poder indizar una revista digital; desde un principio se deberá considerar estos criterios que a la larga será más fácil cumplir con ellos, sobre todo se deberá tomar en cuenta al índice de revistas mexicanas del Consejo nacional de ciencia y tecnología (Conacyt), el cual sirve de base a nivel nacional para poder indizar a cualquier otro índice ya sea Latindex, Redalyc o Scielo México.

El modelo que se presenta en dicha investigación fue dividido en tres etapas; en la primera se desarrolló la estructura editorial de la revista digital *Dimensión Económica*, en la que se establecieron las políticas, normas y lineamientos para una mayor convivencia entre los usuarios y los colaboradores de la revista.

En la segunda fase del modelo se presentó el proceso de gestión, la cual se lleva a cabo una parte por el *Sistema Dieco*, creado para la revista y a través del cual se apoya el área de la Edición académica, sin embargo se está contemplando migrar al OJS, nada más que se deben realizar ciertos cambios en los formatos para poder personalizar y dar el sello de la revista.

En la tercera fase del modelo se describió la implementación en la revista digital *Dimensión Económica*, se dice que al tener diferentes formatos ha facilitado su navegación tanto en PC como en algunos aparatos móviles, aunque todavía no cuenta con este software, pero a través del HTML se ha permitido su presencia en

dichos aparatos, logrando tener una mayor usabilidad y visibilidad. Además, la revista ha conseguido formar parte del portal de revistas arbitradas científicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y próxima en el portal de Scopus como parte del convenio que realizará la UNAM.

La utilidad de este modelo es dar las pautas y las recomendaciones mínimas para la creación de una revista digital académica, ya que la mayoría de los editores de revistas científica son académicos de la propia universidad y no cuentan con una formación relacionada con las letras o la edición; por lo que se pretende con esta investigación facilitar la gestión de la revista digitales en las áreas sociales, además de describir la estructura que deberá llevar para lograr paso a paso ser una revista indizada, asimismo se mencionan algunas de las herramientas tecnológicas con las que se debe contar, la importancia de ser visibles y la usabilidad, ya que si se tiene un buen manejo de la usabilidad, esto nos ayudará a una recuperación exitosa de nuestra revista; para lo cual contamos con nuevos mecanismos de recuperación entre ellos está el DOI, el cual sirve para la recuperación del artículo en la Internet, desafortunadamente en México todavía no se tiene esta cultura y las Instituciones de la UNAM no tan fácilmente van a invertir, tendrá que ser labor de cada dependencia.

Por otra parte, en este modelo se encuentran los criterios mínimos con los que se debe contar de acuerdo a la UNAM para lograr que una revista digital académica sea indizada, nada más que todavía se cuenta con algunos contratiempos, empezando por el ISSN, después de un tiempo de penalización a México, ya se levanto dicho castigo y se están otorgando nuevamente a través del INDAUTOR, sin embargo dicha institución están poniendo como requisito elabora un cintillo legal, tal como lo presentan en su ejemplo y eso ha traído otra serie de complicaciones que se deben cumplir, aparte de que todos estos trámites serán realizados por el área jurídica de la UNAM.

El documentar toda la gestión para lograr una revista digital académica facilitará a todo aquel interesado en crear una revista, así como el poder tomar en

cuenta los diferentes recursos que deberá adquirir, ya sea que los tenga y sólo le lleven a cabo la capacitación, la cual, una parte podrá obtenerse a través de la DGTIC, ya que se encuentra realizando cursos a editores de manera gratuita.

Además, el haber cursado la maestría en Administración en el campo del conocimiento de la administración de la tecnología, me brindo los elementos necesarios para poder adecuar esta investigación a través de la gestión del conocimiento y de la innovación tecnológica, así como utilizar las diferentes herramientas de la tecnología de la información y poder ver a una revista digital académica como, una herramienta de gran capacidad para transmitir conocimiento.

Entre mis propuestas es elaborar con la cartera de árbitros una “Community Yellow Pages”, en donde se pueda localizar fácilmente sus datos y línea de investigación para una mayor utilidad al editor y llevar a cabo una rápidamente una elección mejor de los árbitros.

Sin embargo, considero que hay que continuar trabajando, día a día para crean nuevas herramientas tecnológicas de información y comunicación, por lo tanto, se necesita estar en constante actualización después del primer diseño de revistas digital y ver los costos de estas nuevas tecnologías, así como estar consientes de que es un espacio abierto, en donde todo es globalizado y donde existe una mayor competencia; por lo que la calidad de contenido es un factor importante para el éxito de una revista académica y sobre todo si se cumple con los criterios nacionales e internacionales para estar indizada, esta última parte está haciendo que la comunidad académica decida o no escribir en las revistas digitales académicas, por lo que se invita a la comunidad académica a participar en esta nueva forma de crear y transmitir conocimiento.

## Bibliografía

- Acerca de la Coordinación*. (2007). Recuperado el 26 de marzo de 2011, de Coordinación de la Investigación Científica: [http://www.cic-ctic.unam.mx/cic/index\\_cic.html](http://www.cic-ctic.unam.mx/cic/index_cic.html)
- Acerca de la UNAM*. (2009). Recuperado el 26 de marzo de 2011, de Universidad Nacional Autónoma de México: [http://www.unam.mx/acercaunam/es/organizacion/con\\_uni.html](http://www.unam.mx/acercaunam/es/organizacion/con_uni.html)
- Aguirre Cabrera, M. (6 de diciembre de 2006). *Definición y gestión de una revista científica*. Recuperado el 31 de mayo de 2011, de I Taller para Editores y Autores Científicos: [www.latindex.unam.mx](http://www.latindex.unam.mx)
- Alamillo Hernández, M. Á. (2002). Evolución de la revista electrónica, MEBE . En *Momento Económico, Boletín Electrónico* (págs. 33-47). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Alonso Gamboa, J. O., & Sánchez Islas, L. (10 de febrero 2005, Vol. 6, No. 2.). Las revistas electrónicas en América Latina: un panorama general. *Revista Digital Universitaria [en línea]* .
- Alonso-Gamboa, J. O. (2010). Perspectiva de las revistas académicas electrónicas en México. *Revista Digital Universitaria [en línea]* , Vol. 11 (Nº.12).
- Alonso-Gamboa, J. O., & Sánchez Islas, L. (2005). Las revistas electrónicas en América Latina: un panorama general. *Revista Digital Universitaria [en línea]* , Vol. 6 ( No. 2.).
- American Psychological Association. (2010). Citación de las fuentes. En *Manual de publicaciones de la American Psychological Association* (págs. 188-189). México: El Manual Moderno.
- (2010). Estilo de redacción para las Ciencias sociales y conductuales. En APA, *Manual de publicaciones de la American Psychological Association* (págs. 9-20). México: Manual moderno.
- Bautista Lara, G. V. (2008). *Transformación dinámica de estructuras de mercado para la generación de ediciones digitales*. México, D.F: Facultad de Ingeniería, UNAM.
- Belcher, W. L. (2010). Semana 2. Para iniciar tu artículo. En *Cómo escribir un artículo académico en 12 semanas. Guía para publicar con éxito* (págs. 77-103). México: Flacso México.
- Brochard, J. (2006). Servidores Web. En J. Brochard, *Internet información services 6* (págs. 11-12). Barcelona: Ediciones ENI.

- Carrillo Velázquez, L. P. (2003). *La internet y los formatos electrónicos como estrategia de comercialización para las publicaciones de instituciones de educación superior*. México, D.F: Facultad de Contaduría y Administración, UNAM.
- Carrillo Velázquez, L. P. (2008). *Sociedad del conocimiento*. México: Facultad de Ciencias Políticas, UNAM; SITESA.
- CINDOC-CSIC. (octubre de 2004). *Revistas científicas electrónicas: estado del arte*. Recuperado el 15 de marzo de 2011, de e-revistas: <http://www.tecnociencia.es/e-revistas/especiales/revistas/revistas11.htm>
- Conacyt. (2009). *Criterios generales de evaluación para el índice de revistas mexicanas de investigación científica y tecnológica del Conacyt, 2009*. Recuperado el 20 de junio de 2011, de Índice de revistas mexicanas de investigación científica y tecnológica : [http://www.conacyt.gob.mx/Indice/Documents/Indice-de-Revistas\\_Criterios-Evaluacion\\_Convocatoria-2009.pdf](http://www.conacyt.gob.mx/Indice/Documents/Indice-de-Revistas_Criterios-Evaluacion_Convocatoria-2009.pdf)
- Conceptos básicos del servidor Web*. (s.f.). Recuperado el 12 de agosto de 2011, de Ciberneta: [http://www.cibernetia.com/manuales/instalacion\\_servidor\\_web/1\\_conceptos\\_basicos.php](http://www.cibernetia.com/manuales/instalacion_servidor_web/1_conceptos_basicos.php)
- Creative Suite*. (14 de 07 de 2011). Recuperado el agosto de 2011, de Familia Adobe: <http://www.adobe.com/es/products/creativesuite.html>
- Diccionario de la Real Academia*. (2001). Obtenido de <http://buscon.rae.es/drae/>
- Digitalserver*. (2011). Recuperado el 12 de agosto de 2011, de <http://www.digitalserver.com.mx/index.html>
- DigitalServer*. (2011). Recuperado el 12 de agosto de 2011, de <http://www.digitalserver.com.mx/ordenar/knowledgebase/724/iQue-es-el-Web-Hosting.html?gclid=CLirvLyj1KoCFccRNAodynlLzg>
- Dirección general de Administración Escolar*. (s.f.). Recuperado el 30 de mayo de 2011, de UNAM: [https://www.dgae.unam.mx/planes/aragon/Ing-comp\\_aragon.pdf](https://www.dgae.unam.mx/planes/aragon/Ing-comp_aragon.pdf)
- Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial*. (4 de Febrero de 2007). Recuperado el 31 de mayo de 2011, de Coordinación de Difusión Cultural, UNAM: <http://www.libros.unam.mx/nosotros.html>
- Disposición General para la Actividad Editorial de la UNAM*. (19 de septiembre de 2006). Recuperado el 30 de mayo de 2011, de Universidad Nacional Autónoma de México: <http://www.edicion.unam.mx/pdf/DiSpGaEDit.pdf>
- Disposición General para las Actividades Editoriales de la UNAM*. (2009). Recuperado el 30 de mayo de 2011, de Oficina del Abogado General, UNAM: [http://xenix.dgsca.unam.mx/oag/abogen/documento.html?doc\\_id=61](http://xenix.dgsca.unam.mx/oag/abogen/documento.html?doc_id=61)



- e-journal*. (2006). Recuperado el 28 de mayo de 2011, de *e-journal*. Revistas especializadas de prestigio en formato electrónico: <http://www.ejournal.unam.mx/>
- Formato para los trámites realizados ante el INDAUTOR*. (2010). Obtenido de INDAUTOR: [http://www.indautor.sep.gob.mx/formatos/formatos\\_reservas2.html](http://www.indautor.sep.gob.mx/formatos/formatos_reservas2.html)
- García Torres, M. A. (s.f.). *Maquetación del texto (1ra. Parte)*. Recuperado el 22 de junio de 2011, de Curso práctico de diseño gráfico. Ediciones Genésis S. A. Madrid.: <http://www.imageandart.com/tutoriales/teoria/maquetacion/index.htm>
- Gill, M. (2000). *E-zine: diseño de revistas digitales*. México: Gustavo Gili.
- Góngora Cuevas, G. (s.f.). *Tecnologías de la información como herramienta para aumentar la productividad de una empresa*. Obtenido de Tu obra, UNAM: <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/040702105342.html>
- Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2004). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- HostDime*. (2010). Recuperado el 15 de agosto de 2011, de <http://www.hostdime.com.mx/>
- INDAUTOR. (11 de mayo de 2011). *¿Qué es ISSN?* Recuperado el 31 de mayo de 2011, de Instituto Nacional de Derechos de Autor: <http://www.indautor.sep.gob.mx/issn/quees.html>
- Indicadores Clave sobre TIC, 2010*. (s.f.). Recuperado el 2011, de Partnership para la medición de las TIC para el desarrollo: [http://www.itu.int/dms\\_pub/itu-d/opb/ind/D-IND-ICT\\_CORE-2010-PDF-S.pdf](http://www.itu.int/dms_pub/itu-d/opb/ind/D-IND-ICT_CORE-2010-PDF-S.pdf)
- Internetworks*. (2010). Recuperado el 10 de agosto de 2011, de <http://www.internetworks.com.mx/internetworks/icann-accredited-registrar.asp>
- Internetworks*. (2010). Recuperado el 15 de agosto de 2011, de <http://www.internetworks.com.mx/hosting/>
- it4u.mx*. (2010). Recuperado el septiembre de 2011, de Servicios/Diseño WEB: <http://www.it4u.mx/disenio-web>
- Jiménez Dávila, R. G. (2007). *Desarrollo de un modelo de evaluación de revistas científicas electrónicas y su aplicación en el área de educación*. México, D. F: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- Johnston, S., & McGee, L. (2011). *50 maneras de triunfar en Google*. Madrid: Grupo Anaya, S. A.
- Jornada, L. (2010). El centenario de la UNAM. En *Los 100 años de la UNAM* (págs. 20-35). México: La Jornada.

- Katiusca, P., Pérez, M., & Rondón, E. (2010). Redes sociales en Internet: reflexiones sobre sus posibilidades para el aprendizaje cooperativo y colaborativo. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales* (16), 173-205.
- La norma ISO/IEC 9126. (2011). Recuperado el 10 de junio de 2011, de ISO 25000: <http://iso25000.com/index.php/iso-iec-9126.html>
- Lara Rosano, F. (1998). Actores y procesos en la innovación tecnológica. En F. (. Lara Ronano, *Tecnología. Conceptos, problemas y perspectivas* (págs. 5-22). México: Siglo XXI.
- Lind, D., Marchal, W., & Wathen, S. (2008). *Estadística aplicada a los negocios y la economía*. México: McGraw Hill.
- López Ornelas, M., & Cordero, G. (2005). *Un intento por definir las características generales de las revistas académicas electrónicas*. Obtenido de Razón y Palabra: <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/libros/index.html>
- Mariño Jasso, A. I. (2002). Autonomía y reestructuración. En *60 años Investigación en libertad. Historia del Instituto de Investigaciones Económicas 1940-2000* (págs. 55-83). México: IIEc-UNAM.
- Mejía Argueta, M. Á., & Luna González, L. (2009). Edición de revistas electrónicas. *Edición de revistas digitales* (pág. 26). México: DGSCA, UNAM.
- Menéndez-Barzanallana Asensio, R. (09 de enero de 2000). *Servidores de bases de datos*. Recuperado el 12 de agosto de 2011, de Departamento de Informática y Sistemas. Universidad de Murcia: <http://www.um.es/docencia/barzana/DIVULGACION/INFORMATICA/sgbd.html>
- Morales Campos, E. ( 2004). Internet y sociedad: relación y compromiso de beneficios colectivos e individuales. (DGTIC, Ed.) *Revista Digital Universitaria* , 5 (8).
- Morales Campos, E. (30 de junio 2001, Vol.2, No. 2). La Sociedad de la información en el siglo XXI y la Biblioteca Universitaria. *Revista Digital Universitaria [en línea]* .
- Nonaka, I. (2000). La empresa creadora de conocimiento. En K. Nimalya, *Harvard Bussines review: gestión del conocimiento* (págs. 23-50). Bilbao España: Deusto.
- Nuestras funciones*. (2009). Recuperado el 26 de marzo de 2011, de Coordinación de Humanidades: <http://www.coord-hum.unam.mx/>
- Numeralia*. (2011). Recuperado el 28 de mayo de 2011, de Portal de Estadísticas Universitaria, UNAM: <http://www.estadistica.unam.mx/numeralia/>
- OSILAC. (2009). *Sistema de Información estadístico de TIC*. Obtenido de Observatorio para la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe: <http://www.eclac.org/tic/flash/>

- Padrón González, G. (6 de agosto de 2002). *Una propuesta para organizar el trabajo editorial en las revistas biomédica*. Recuperado el 31 de mayo de 2011, de Centro Nacional de Ciencias : [http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol11\\_1\\_03/aci05103.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol11_1_03/aci05103.htm)
- Paquetes de diseño Web*. (2011). Recuperado el septiembre de 2011, de merca-tech: <http://www.merca-tech.com.mx/>
- Peres, W., & Hilbert, M. (2009). *La sociedad de la información en América Latina y el Caribe: desarrollo de las tecnologías y tecnologías para el desarrollo*. Santiago de Chile: CEPAL.
- PKP/ *Public Knowlegde Project*. (1998). Recuperado el 25 de Noviembre de 2009, de <http://pkp.sfu.ca/?q=ojs>
- Polo, A. (15 de mayo de 2004). *Estudio Estadístico sobre las Revistas Digitales en España*. Recuperado el 30 de mayo de 2011, de Asociación de Revistas Digitales de España: <http://arde.org.es/?p=12>
- Reitz, J. M. (2010). *ODLIS*. Recuperado el 19 de Marzo de 2011, de Online Dictionary for Library and Information Science: [http://www.abc-clio.com/ODLIS/odlis\\_e.aspx](http://www.abc-clio.com/ODLIS/odlis_e.aspx)
- Sánchez Serantes, V. (2001). Primeros pasos. En *PC para todos* (págs. 30,42,43). Buenos Aires : MP Ediciones S.A.
- Schumpeter, J. A. (1942). El proceso de la destrucción creadora. En J. A. Schumpeter, *Capitalismo, socialismo y democracia* (págs. 119-123).
- Tu publicación en Web*. (s.f.). Recuperado el Septiembre de 2011, de VirtualNova: <http://www.tupublicacionenweb.com/>
- UNAM. (2008-2009). *100 años UNAM*. Recuperado el 14 de febrero de 2011, de Universidad Nacional Autónoma de México: [http://www.100.unam.mx/index.php?option=com\\_wrapper&view=wrapper&Itemid=80&lang=es](http://www.100.unam.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=80&lang=es)
- UNAM. (2003). Consejo Técnico y Coordinación de Humanidades. En *La investigación humanística y social en la UNAM. Coordinación de Humanidades* (págs. 9-19). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- UNAM. (2010). *Proyecto revistas UNAM*. Distrito Federal: Secretaría General, UNAM.
- Usabilidad*. (2011). Recuperado el 15 de junio de 2011, de Centro de Estudios de la Usabilidad A.C.: <http://www.usabilidad.com.mx/usabilidad>
- Vence Deza, X. (1995). *Economía de la innovación y del cambio tecnológico*. España: Siglo XXI.
- Zambrano, F. (2007). La usabilidad, entre la tecnología y la pedagogía. *Revista Digital Universitaria* , 8 (5).

## Glosario

<b>Capital Intelectual</b>	De una organización académica está constituido por el conjunto de recursos que se basan en la información y el conocimiento de la estructura y funcionamiento organizacional, aunque en su definición se omite de propiedad de la organización. (Carrillo Velázquez, Sociedad del conocimiento, 2008)
<b>cPanel</b>	Es una herramienta de administración basada en tecnología Web para administrar sitios de manera fácil, con una interfaz limpia; además es un software no libre disponible para un gran número de distribuciones en Linux, RPM, Fedora, etc
<b>Desarrollo tecnológico</b>	Es la actividad que tiene por objeto concebir, diseñar y construir un artefacto original que cumpla una función dada en el proceso de solución de un problema. El desarrollo tecnológico, dentro del proceso de innovación tecnológica, tiene dos etapas: la invención y el desarrollo. (Lara Rosano, 1998)
<b><i>Dominio de Internet</i></b>	Es el nombre que se asocia a la identidad de la persona, organización, empresa, idea o grupo. Por otra parte, esta dirección debe ser única para que la computadora sepa dónde encontrar un sitio.
<b>Gestión del conocimiento</b>	Es una tendencia de la práctica administrativa dirigida a incidir en el proceso de creación y reconocimiento de capital intelectual, que se adopta como estrategia organizacional con la finalidad de incrementar la capacidad de competencia, haciendo uso de las tecnologías de la información como instrumento sustantivo para su implantación operativa. (Carrillo Velázquez, Sociedad del conocimiento, 2008)
<b>Gestor de contenido</b>	Son conocidos también como, <i>Content Management System</i> (CMS), los cuales permiten la creación y administración de contenidos, principalmente en páginas Web. Consiste en una interfaz que controla (Mejía Argueta & Luna González, 2009)
<b><i>Hosting</i></b>	También es llamado alojamiento Web u hospedaje Web, es el servicio que provee a los usuarios de Internet un sistema para poder almacenar información desde el sitio Web, correos electrónicos hasta archivos en general con el fin de ser publicados en la Web.
<b>Internet</b>	Es considerado tanto como una herramienta de comunicación como una fuente de información en sí

misma, todo depende de con qué interés se acerque el hombre a la red. (Morales Campos, Internet y sociedad: relación y compromiso de beneficios colectivos e individuales, 2004)

**ICANN (*Internet Corporation for Assigned Names and Numbers*)**

Esta corporación se encarga de coordinar los dominios de internet (identificadores únicos) en todo el mundo.

**Maquetación**

Es la composición de páginas, compaginación, son diferentes términos que se usan para referirse a una misma cosa: la manera de ocupar el espacio del plano mensurable que es la página. (García Torres)

**Open Journal Systems (OJS)**

Es un sistema de gestión, edición y publicación de revistas electrónicas y documentos periódicos en Internet.

**Outsourcing**

Consiste en contratar a un tercero, con el fin de realizar el trabajo especializado en un menor precio.

**Servidor de base de datos**

Surgen en las empresas, por la necesidad de manejar grandes y complejos volúmenes de datos, así como la precisión de poder compartir información de una manera segura con un conjunto de clientes o usuarios.

**Servidor Web**

Es un ordenador en el que se ejecuta un programa servidor HTTP (*HyperText Transfer Protocol*), por lo que puede denominarse “servidor HTTP”. Además, es utilizado para publicar un sitio Web en Internet, en una intranet o en una extranet; por lo que deberá tener la capacidad para responder a las solicitudes HTTP de los clientes, los cuales son los navegadores Web como: Microsoft Internet Explorer, Mozilla Firefox, Safari, Netscape, Opera, otros.

**Tecnología**

Desde el punto de vista administrativo, es considerada como un elemento que se desarrolla a través de conocimientos acumulados y creados sobre el significado y ejecución de tareas *–know how–* y por sus manifestaciones físicas *–máquinas y equipo, entre otros–* que constituyen un enorme complejo de técnicas utilizadas en la transformación de los insumos recibidos por la empresa en resultados, esto es, en productos o servicios.

Es un conjunto de conocimientos específicos y procesos para la transformación y solución de problemas y considerando un ambiente globalizado que ofrece una apertura económica *–que representa altos niveles de competitividad–*, es de vital importancia que las organizaciones se planteen en cuáles son las nuevas

competencias en su ámbito de desempeño e identifiquen sus capacidades para la adquisición o desarrollo de nuevas tecnologías. (Carrillo Velázquez, Sociedad del conocimiento, 2008)

**Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)**

Son aquellas herramientas y métodos empleados para recabar, retener, manipular o distribuir información. La tecnología de la información se encuentra generalmente asociada con las computadoras y las tecnologías afines aplicadas a la toma de decisiones. (Góngora Cuevas)

**Usabilidad**

Es un proceso necesario y a menudo incomprendido que trata de asegurar que los sitios Web se diseñan para los usuarios. La experiencia del usuario es primordial, pero debemos dirigir tanto el contenido como el diseño de la interface gráfica, preguntándonos si el contenido es el usuario al que queremos dirigirnos y si se ha diseñado de forma sensata, y fácil de comprender. (Zambrano, 2007)

## Anexo 1

### Catálogo de Revistas Científicas y arbitradas de la Universidad Nacional Autónoma de México

- [Acta Comportamentalia.](#)
  - [Acta Poética.](#)
  - [Acta Sociológica.](#)
  - [Advances in Applied Clifford Algebras.](#)
  - [Anales de Antropología.](#)
  - [Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas.](#)
  - [Antropología Física Latinoamericana.](#)
  - [Anuario de Filosofía.](#)
  - [Anuario de Historia.](#)
  - A** • [Anuario de Letras.](#)
  - [Anuario de Letras Hispánicas.](#)
  - [Anuario de Letras Modernas.](#)
  - [Anuario de Literatura Dramática y Teatro.](#)
  - [Anuario del Colegio de Estudios Latinoamericanos.](#)
  - [Anuario Mexicano de Derecho Internacional.](#)
  - [Anuario Mexicano de Historia del Derecho.](#)
  - [Archipiélago. Revista Cultural de Nuestra América.](#)
  - [Atención Familiar.](#)
  - [Atmósfera.](#)
- 
- [Biblioteca Universitaria.](#)
  - [BIOCYT. Biología, Ciencias y Tecnología.](#)
  - [Bitácora Arquitectura.](#)
  - B** • [Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana.](#)
  - [Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas.](#)
  - [Boletín Mexicano de Derecho Comparado.](#)
  - [Boletín SUAyED.](#)
-

- Ciencias.
  - Contaduría y Administración.
  - Crítica Jurídica. Revista Latinoamericana de Política, Filosofía y Derecho.
  - Crítica. Revista Hispanoamericana de Filosofía.
  - Crónicas. El Muralismo, Producto de la Revolución Mexicana en América.
  - Cuadernos Americanos.
  - Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional.
  - Cultura y Representaciones Sociales.
- 

- Derecho Comparado de la Información. Comparative Media Law Journal.
  - Diálogo Jurisprudencial. Derecho Internacional de Derechos Humanos. Tribunales Nacionales. Corte Interamericana de Derechos Humanos.
  - Diánoia.
  - Dimensión Económica.
- 

- Economía UNAM.
  - Educación Química.
  - Encrucijada. Boletín del Seminario de Estructura. Revista Digital.
  - Enfermería Universitaria.
  - Estudios de Antropología Biológica.
  - Estudios de Cultura Maya.
  - Estudios de Cultura Náhuatl.
  - Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México.
  - Estudios de Historia Novohispana.
  - Estudios Latinoamericanos.
  - Estudios Políticos.
  - Eutopía. Revista del Colegio de Ciencias y Humanidades para el Bachillerato.
- 

- Geofísica Internacional.
- 

- Ingeniería, Investigación y Tecnología.
  - Investigación Bibliotecológica.
  - Investigación Económica.
  - Investigaciones Geográficas.
-



- J**
- Journal of Applied Research and Technology.
  - Journal of Behavior, Health & Social Issues/Revista Conducta, Salud y Asuntos Sociales.
- 

- L**
- La Experiencia Literaria.
  - Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos.
  - Literatura Mexicana. Centro de Estudios Literarios.
- 

- M**
- Materiales Avanzados.
  - Matices.
  - Medievalia.
  - Mensaje Bioquímico.
  - Mexican Law Review.
  - Mexican Studies.
  - Mutlidisciplina.
  - Mundo Nano. Revista Interdisciplinaria en Nanociencia y Nanotecnología.
- 

- N**
- Norteamérica. Revista Académica del CISAN-UNAM.
  - NOVA TELLVS. Anuario del Centro de Estudios Clásicos.
- 

- O**
- Ola Financiera.
- 

- P**
- Península.
  - Perfiles Educativos.
  - Perspectiva Interdisciplinaria de Música.
  - Poligrafías. Revista de Teoría Literaria Comparada.
  - Problema. Anuario de Filosofía y Teoría del Derecho.
  - Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía.
  - Prolija Memoria. Estudios de Cultura Virreinal.
  - Psicología y Ciencia Social.
- 

- R**
- Reforma Judicial. Revista Mexicana de Justicia.
  - Revista AIDIS de Ingeniería y Ciencias Ambientales. Investigación, Desarrollo y Práctica.
  - Revista de Derecho Privado. Nueva Serie.
  - Revista de la Facultad de Derecho de México.

- [Revista de la Facultad de Medicina.](#)
  - [Revista de Literaturas Populares.](#)
  - [Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM.](#)
  - [Revista de Zoología.](#)
  - [Revista Electrónica de Psicología de Iztacala.](#)
  - [Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades SOCIOTAM.](#)
  - [Revista Internacional de Contaminación Ambiental.](#)
  - [Revista Jurídica Amicus Curiae.](#)
  - [Revista Latinoamericana de Derecho Social.](#)
  - [Revista Latinoamericana de Medicina Conductual.](#)
  - [Revista Mexicana de Análisis de la Conducta.](#)
  - [Revista Mexicana de Astronomía y Astrofísica.](#)
  - [Revista Mexicana del Análisis de la Conducta](#)
  - [Revista Mexicana de Biodiversidad.](#)
  - [Revista Mexicana de Ciencias Geológicas.](#)
  - [Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales.](#)
  - [Revista Mexicana de Opinión Pública.](#)
  - [Revista Mexicana de Sociología.](#)
  - [Revista Odontológica Mexicana.](#)
  - [Revista Pueblos y Fronteras.](#)
  - [Revista Relaciones Internacionales](#) \*\*\*
- 

## T

- [Theoría. Revista del Colegio de Filosofía.](#)
  - [Tip: Revista Especializada en Ciencias Químico Biológicas.](#)
  - [Tlalocan.](#)
  - [Trabajo Social.](#)
- 

## V

- [Vertientes.](#)
- [Veterinaria México.](#)